

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza Núm. 10.684

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haberse podido practicar las notificaciones oportunas por no encontrarse los interesados en el domicilio, se hacen públicas las siguientes resoluciones de la ilustrísima señora teniente de alcalde delegada del Área de Servicios Públicos, para conocimiento de los interesados.

Resolución de 24 de julio de 2006:

Imponer sanción de 90 euros a:

—BLANCA-SOFIA AISA ARANDA (expediente 333383/2006), por infracción al artículo 54.2 i) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones.

Imponer sanción de 6 euros a:

—AITARO SEIKAI ARMENTA (expediente 354059/2006), por incumplimiento de resolución de la M. I. Alcaldía-Presidencia de 27 de mayo de 1983.

Resolución de 23 de agosto de 2006:

Imponer sanción de 60 euros a:

—IOSIF DUMEA (expediente 296571/2006), y
—JOSE MANUEL DIEZ DE PINOS (expediente 551886/2006), por infracción al artículo 11.3 de la Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

—BONIFACIO GIMENEZ PINILLA (expediente 562386/2006), por infracción al artículo 7.1 de la Ordenanza reguladora de actividades comerciales e industriales en terrenos públicos.

Imponer sanción de 30 euros a:

—SANTOS GIMENEZ GIMENEZ (expediente 551849/2006), por infracción al artículo 22.2 b) del Reglamento de mercado de venta ambulante de la Romareda. Pleno de 26 de julio de 1996.

Imponer sanción de 90 euros a:

—F. MANGUE MONSUY AFANA (expediente 476090/2006), por infracción al artículo 54.2 g) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones.

Resolución de 24 de agosto de 2006:

Imponer sanción de 60 euros a:

—RAFAEL DUAL RAMIREZ (expediente 174993/2006), y
—CARMEN DIAZ RUIZ (expediente 168236/2006), por infracción al artículo 7.1 de la Ordenanza reguladora de actividades comerciales e industriales en terrenos públicos.

—ROSARIO CLAVERIA NAVARLAZ (expediente 211255/2006), por infracción al artículo 22.2 b) del Reglamento de mercado de venta ambulante de la Romareda. Pleno de 26 de julio de 1996.

Imponer sanción de 30 euros a:

—ANGEL PEREZ GIMENEZ (expediente 1300459/2005);
—PALOMA MARTA DUVAL GIMENEZ (expediente 84139/2006);
—M.ª ESTELA OLSEN PARRA (expediente 135050/2006);
—M.ª ESTELA OLSEN PARRA (expediente 69670/2006);
—ROSARIO CLAVERIA NAVARLAZ (expediente 69057/2006);
—ROSARIO CLAVERIA NAVARLAZ (expediente 85404/2006);
—CARMEN SARA CARBONELL JIMENEZ (expediente 69033/2006);
—BENJAMIN DIAZ GABARRE (expediente 213112/2006);
—RICARDO JOSE GONZALEZ CERDEIRA (expediente 129894/2006);
—ALFONSO GIMENEZ GIMENEZ (expediente 85380/2006);
—RICARDO JOSE GONZALEZ CERDEIRA (expediente 69705/2006);
—RICARDO JOSE GONZALEZ CERDEIRA (expediente 68966/2006);
—MARIA PALOMA BAUTISTA DIAZ (expediente 84042/2006), y
—ROSARIO CLAVERIA NAVARLAZ (expediente 33666/2006), por infracción al artículo 22.1 b) del Reglamento de mercado de venta ambulante de la Romareda. Pleno de 26 de julio de 1996.

Imponer sanción de 120 euros a:

—M.ª ESTELA OLSEN PARRA (expediente 168250/2006);
—JUAN JOSE CLAVERIA BORJA (expediente 85331/2006);
—ROSARIO CLAVERIA NAVARLAZ (expediente 111313/2006);
—AHMED EL GHOUFAIRI (expediente 107818/2006);
—ROSARIO CLAVERIA NAVARLAZ (expediente 175011/2006), y
—ANUNCIACION GIMENEZ HERNANDEZ (expediente 85050/2006), por infracción al artículo 22.3. c) del Reglamento de mercado de venta ambulante de la Romareda. Pleno de 26 de julio de 1996.
—JOSE BORJA HERNANDEZ (expediente 175402/2006), y
—ROCIO DUAL GIMENEZ (expediente 135380/2006), por infracción al artículo 17 i) del Reglamento de mercado de venta ambulante de la Romareda. Pleno de 26 de julio de 1996.

Imponer sanción de 30 euros a:

—EMILIO JIMENEZ JIMENEZ (expediente 254802/2006), por infracción al artículo 22.1 b) del Reglamento de Mercado de venta ambulante de la Romareda. Pleno de 26 de julio de 1996.

Puede interponerse recurso potestativo de reposición ante la señora teniente de alcalde delegada del Área de Servicios Públicos en el plazo de un mes, a

contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación, entendiéndose desestimado el recurso si transcurre un mes sin que se notifique su resolución.

Posteriormente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; si no lo fuere, el plazo será de seis meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006. — El secretario general, Luis Cuesta Villalonga.

Núm. 10.685

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar la notificación en el domicilio del presunto responsable, se hacen públicas las resoluciones de iniciación de expedientes sancionadores que a continuación se relacionan, adoptadas por la Excmo. Alcaldía-Presidencia:

Providencia de fecha 11 de agosto de 2005 a:

—Expediente núm. 493688/2006. BERNARDINO ESPAÑA CHACON, por infracción al artículo 34.4 c) de la Ley 10/1998, de 21 de abril, sobre Residuos; la sanción a imponer podría ser multa de hasta 601 euros.

—Expediente núm. 778714/2006. ANTONIO SANTIAGO ARCAS, por infracción al artículo 13.2 d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos; la sanción a imponer podría ser multa de 300 a 2.404 euros.

—Expediente núm. 635787/2005. MANUEL GABARRES RIVAS, por infracción a los artículos 13.1 b) y 13.2 d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos; las sanciones a imponer podrían ser multa de 2.404 a 15.025 y de 300 a 2.404 euros, respectivamente.

Ha sido nombrado instructor del expediente don Eduardo Bermudo Fustero, jefe del Servicio Jurídico de Servicios Públicos, e indistintamente don Miguel Larrosa Tomás, jefe de la Unidad de Policía Urbana, y secretaria del mismo, doña Gloria María Díez García, funcionaria de la Administración general, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 28/2001, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, el interesado dispone de un plazo de quince días, a contar desde la notificación del presente acuerdo, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse. En el caso de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento, ésta podrá ser considerada propuesta de resolución, con los efectos previstos en los artículos 13 y 16 del Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá reconocer voluntariamente su responsabilidad, resolviéndose el procedimiento con la imposición de la sanción que proceda.

Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se comunica a los interesados que podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, o su representante acreditado, a través del Servicio Jurídico de Servicios Públicos, donde obra el expediente.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006. — El secretario general, Luis Cuesta Villalonga.

Núm. 10.686

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar la notificación en el domicilio del presunto responsable, se hacen públicas las resoluciones de iniciación de expedientes sancionadores que a continuación se relacionan, adoptadas por la excelentísima señora teniente de alcalde delegada del Área de Servicios Públicos:

Providencia de fecha 11 de julio de 2006 a:

—Expediente núm. 693550/2006. RICARDO MARTINEZ GARCIA, por infracción al artículo 19 de la Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos; la sanción a imponer podría ser multa de 30 a 150 euros.

Providencia de fecha 23 de agosto de 2006 a:

—Expediente núm. 639171/2006. LUIS ARTURO CARLOS DE LA GUARDIA, por infracción al artículo 54.2 d) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones; la sanción a imponer podría ser multa hasta 150 euros.

—Expediente núm. 779074/2006. GUSTAVO E. MARIN MILLAN, por infracción al artículo 54.2 g) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones; la sanción a imponer podría ser multa hasta 150 euros.

Ha sido nombrado instructor del expediente don Eduardo Bermudo Fustero, jefe del Servicio Jurídico de Servicios Públicos, e indistintamente don Miguel Larrosa Tomás, jefe de la Unidad de Policía Urbana, y secretaria del mismo, doña Gloria María Díez García, funcionaria de la Administración general, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 28/2001, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, el interesado dispone de un plazo de quince días, a contar desde la notificación del presente acuerdo, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse. En el caso de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento, ésta podrá ser considerada propuesta de resolución, con los efectos previstos en los artículos 13 y 16 del Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá reconocer voluntariamente su responsabilidad, resolviéndose el procedimiento con la imposición de la sanción que proceda.

Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se comunica a los interesados que podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, o su representante acreditado, a través del Servicio Jurídico de Servicios Públicos, donde obra el expediente.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006. — El secretario general, Luis Cuesta Villalonga.

Núm. 10.687

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haberse podido practicar la notificación en el domicilio del presunto responsable, se hacen públicas las siguientes resoluciones sancionadoras que a continuación se relacionan adoptadas por la Excm. Alcaldía-Presidencia:

Resolución de 2 de agosto de 2006:

Imponer sanción de 30 euros de multa a:

—ANGEL SANCHEZ CUADRADO (expediente 129821/2006), por infracción al artículo 19 de la Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

—CHAZAR S.L. (expediente 88329/2006), por infracción al artículo 15 f) de la Ordenanza reguladora de ocupación de vías públicas con contenedores.

Imponer sanción de 6 euros de multa a:

—YULIETH (expediente 354060/2006), y

—YOLANDA SALORINO TORO (expediente 213283/2006), por incumplimiento de resolución de la M. I. Alcaldía-Presidencia de 27 de mayo de 1983.

Imponer sanción de 60 euros de multa a:

—LUIS PAZ LOPEZ (expediente 346888/2006), por infracción al artículo 7.1 de la Ordenanza reguladora de actividades comerciales e industriales en terrenos públicos.

Resolución de 4 de agosto de 2006:

Imponer sanción de 60 euros de multa a:

—ROBERTO ALEJANDRO SALINAS ARDEMAGNI (expediente 206374/2006), por infracción al artículo 54.2 g) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones.

—DANIEL STEFAN ILIE (expediente 562032/2006), por infracción al artículo 7.1 de la Ordenanza reguladora de actividades comerciales e industriales en terrenos públicos.

—ANGEL VILLA RODRIGO (expediente 584890/2006), por infracción al artículo 54.2.d) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones.

Imponer sanción de 150 euros de multa a:

—CONSTANTIN VIOREL CRISTEA (expediente 635384/2006), por infracción al artículo 7 h) de la Ordenanza municipal de uso de zonas verdes.

—JOSE M.ª DEL CAMPO FERNANDEZ (expediente 346754/2006), y

—FOUAD KHALLAA (expediente 225695/2006), por infracción al artículo 11 de la Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

—RAOGUI QIU (expediente 321704/2006), por infracción al artículo 11.5 de la Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

Imponer sanción de 120 euros de multa a:

—EL MUNDO A BOCADOS, S.L. (expediente 130023/2006), por infracción al artículo 30 a) de la Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

Imponer sanción de 90 euros de multa a:

—ADRIAN VISAN (expediente 598779/2006);

—ANNA MARIA PASSAMONTE (expediente 525644/2006), y

—EMMANUEL JACQUES LARSABAL (expediente 315302/2006), por infracción al artículo 54.2 i) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones.

Resolución de 8 de agosto de 2006:

Imponer sanción de 120 euros de multa a:

—JOSE BORJA GABARRI (expediente 135233/2006);

—JUAN ANTONIO GABARRE HERNANDEZ (expediente 69120/2006);

—JUAN ANTONIO GABARRE HERNANDEZ (expediente 168310/2006);

—ISRAEL BAUTISTA CONTRERAS (expediente 69351/2006);

—CARMEN GABARRE GIMENEZ (expediente 172073/2006);

—EDUARDO BORJA GABARRI (expediente 211145/2006);

—JOSE BORJA HERNANDEZ (expediente 69742/2006);

—JOSE BORJA HERNANDEZ (expediente 211060/2006);

—ANTONIO DIAZ GABARRE (expediente 211279/2006);

—M.ª PILAR DOMINGUEZ MOLINA (expediente 69106/2006);

—JOSE BORJA GABARRI (expediente 155708/2006);

—JOSE BORJA GABARRI (expediente 69118/2006), y

—JOSE BORJA GABARRI (expediente 168309/2006), por infracción al artículo 17 i) del Reglamento de mercado de venta ambulante de la Romareda. Pleno de 26 de julio de 1996.

Imponer sanción de 60 euros de multa a:

—BOUCHAIB MOUJAMID (expediente 107806/2006), y

—M.ª PILAR GIMENEZ RODRIGUEZ (expediente 113145/2006), por infracción al artículo 7.1 de la Ordenanza reguladora de actividades comerciales e industriales en terrenos públicos.

—REBECA BORJA BORJA (expediente 213038/2006);

—ESPERANZA CLAVERIA HEREDIA (expediente 413571/2006), y

—OSCAR MENDOZA GABARRE (expediente 211390/2006), por infracción al artículo 22.2 b) del Reglamento de mercado de venta ambulante de la Romareda. Pleno de 26 de julio de 1996.

Imponer sanción de 30 euros de multa a:

—ANTONIO GABARRE HERNANDEZ (expediente 129918/2006), y

—MARIA NAVARLAZ TEJERO (expediente 175145/2006), por infracción al artículo 22.1 b) del Reglamento de mercado de venta ambulante de la Romareda. Pleno de 26 de julio de 1996.

Resolución de 10 de agosto de 2006:

Imponer sanción de 30 euros de multa a:

—ENCARNACION GABARRE TEJERO (expediente 321056/2006);

—YARA NIETO DUAL (expediente 108826/2006);

—JOSE MIGUEL GIMENEZ GABARRE (expediente 413583/2006);

—JOSE MIGUEL GIMENEZ GABARRE (expediente 321093/2006);

—JOSE SAMUEL GIMENEZ GABARRE (expediente 321203/2006), y

—ANDRES CARBONEL ESCUDERO (expediente 659096/2006), por infracción al artículo 22.1 b) del Reglamento de mercado de venta ambulante de la Romareda. Pleno de 26 de julio de 1996.

Imponer sanción de 60 euros de multa a:

—JESUS AQUILINO GABARRE FERNANDEZ (expediente 346656/2006);

—ANGEL BARTOLOME BARREAT (expediente 711944/2006);

—ANGEL GABARRE RAMIREZ (expediente 712170/2006);

—MIGUEL BAUTISTA AMADOR (expediente 321020/2006), y

—ANA FERNANDEZ AMADOR (expediente 598584/2006), por infracción al artículo 7.1 de la Ordenanza reguladora de actividades comerciales e industriales en terrenos públicos.

Imponer sanción de 601 euros de multa a:

—PABLO DE LA CONCEPCION RUIZ (expediente 677043/2006), por infracción al artículo 48 o) de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Imponer sanción de 150 euros de multa a:

—JAVIER SALVADOR SISAMON (expediente 711748/2006), y

—JOSE JOVEN ROLDAN (expediente 637069/2006), por infracción al artículo 11 de la Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

Imponer sanción de 120 euros de multa a:

—M.ª CARMEN SILVA MONTAÑO (expediente 413509/2006), por infracción al artículo 22.3 c) del Reglamento de mercado de venta ambulante de la Romareda. Pleno de 26 de julio de 1996.

Resolución de 11 de agosto de 2006:

Imponer sanción de 90 euros de multa a:

—MIRIAM MARTIN BERNAL (expediente 63047/2006), por infracción al artículo 54.2 i) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones.

Imponer sanción de 120 euros de multa a:

—MOHAMED ABOUZERRAR (expediente 155710/2006), por infracción al artículo 17 i) del Reglamento de mercado de venta ambulante de la Romareda. Pleno de 26 de julio de 1996.

Resolución de 17 de agosto de 2006:

Imponer sanción de 6 euros de multa a:

—JAVIER GONZALEZ GONZALEZ (expediente 520018/2006);

—KHALID REGRAGUE EL FILALI (expediente 520141/2006);

—ENRIQUE LAZARO IBARRA (expediente 520128/2006), y

—GUADALOPE DEL ROCIO GONZALEZ GUZMAN (expediente 519975/2006), por incumplimiento de resolución de la M. I. Alcaldía-Presidencia de 27 de mayo de 1983.

Imponer sanción de 60 euros de multa a:

—ADELMADI HMIMS (expediente 389482/2006);

—ANTONIO JOAQUIN PATULAS (expediente 494427/2006);

—PAUL DINCA (expediente 562400/2006), y

—ANGEL BORJA ROMERO (expediente 552063/2006), por infracción al artículo 7.1 de la Ordenanza reguladora de actividades comerciales e industriales en terrenos públicos.

—AUTOCARES SAMAR BUIL (expediente 389347/2006), y

—JOAQUIN DIESTRE MUÑO (expediente 413962/2006), por infracción al artículo 12.1 c) d) de la Ordenanza municipal reguladora del servicio de transporte escolar y de menores de carácter urbano, en el término municipal de Zaragoza.

—SANABIS BATISTA UREÑA (expediente 494660/2006), y

—MARCOS ANDRADE FLORES (expediente 296607/2006), por infracción al artículo 11.3 de la Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

—NORDVERT (expediente 476261/2006), y

—NORDVERT (expediente 476273/2006), por infracción al artículo 15.h) de la Ordenanza reguladora de ocupación de vías públicas con contenedores.

—JOSE JIMENEZ HERNANDEZ (expediente 520397/2006), por infracción al artículo 54.2.d) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones.

Imponer sanción de 90 euros de multa a:

—MIGUEL ANGEL UBIDE YUS (expediente 495093/2006), y

—PANIAGUA ARELIS VIOLA (expediente 520556/2006), por infracción al artículo 54.2 i) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones.

—OSCAR MODESTO GONZALEZ GARCIA (expediente 442689/2006), por infracción al artículo 54.2 g) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones.

Imponer sanción de 150 euros de multa a:

—MADIBO KEITA (expediente 520287/2006), por infracción al artículo 7 i) de la Ordenanza municipal de uso de zonas verdes.

Imponer sanción de 30 euros de multa a:

—JESUS MASIAJ MARTINENA (expediente 494733/2006), por infracción al artículo 57.1 b) de la Ordenanza municipal sobre tenencia y circulación de animales de compañía.

—LUIS ALBERTO HIDALGO ROJO (expediente 520165/2006), por infracción al artículo 5.3 de la Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

Imponer sanción de 3.906,5 euros de multa a:

—IBERSACO 3000 S.L. (expediente 552026/2006).

Imponer sanción de 3.485'8 euros de multa a:

—IBERSACO 3000 S.L. (expediente 283798/2006).

Imponer sanción de 120 euros de multa a:

—JESUS MARIANO PEREZ PEREZ (expediente 476322/2006), por infracción al artículo 30 a) de la Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

Resolución de 21 de agosto de 2006:

Imponer sanción de 60 euros de multa a:

—M.^a REMEDIOS GABARRE CLAVERIA (expediente 448394/2006);

—LACRAMIORA ILIE (expediente 413742/2006);

—CARMEN RADU (expediente 413326/2006);

—EL MOSTAFA BERRISSOUL (expediente 413864/2006);

—JOSE CARLOS BUENO MARTINEZ (expediente 475949/2006);

—IBRA KOBAR (expediente 495142/2006);

—RAZIK AOUACHEK (expediente 476310/2006);

—PABLO BORJA AZNAR ALMERIA (expediente 413998/2006), y

—JOSE LUIS TEBAR ALTIMASVERES (expediente 389372/2006), por infracción al artículo 7.1 de la Ordenanza reguladora de actividades comerciales e industriales en terrenos públicos.

Imponer sanción de 150 euros de multa a:

—PABLO JOSE DE LUNA GARCIA (expediente 413216/2006), y

—RAUL MARTINEZ BARAÑAN (expediente 432329/2006), por infracción al artículo 11 de la Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

Imponer sanción de 90 euros de multa a:

—TRES AL ROJO S.L. (expediente 432048/2006), por infracción al artículo 15 i) de la Ordenanza reguladora de ocupación de vías públicas con contenedores.

—M.^a ASUNCION LEZAU MONTAÑES (expediente 389225/2006), por infracción al artículo 54.2 j) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones.

—FRANCISCO JAVIER LATORRE CALVO (expediente 361372/2006);

—PABLO ABAD TENA (expediente 413815/2006), y

—WILLIAM ANDRES LANDA (expediente 361360/2006), por infracción al artículo 54.2 i) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones.

—MANUEL JOAQUIN DE JESUS MACEDO (expediente 432330/2006), por infracción al artículo 18.bis a) de la Ordenanza reguladora de actividades comerciales e industriales en terrenos públicos.

Imponer sanción de 120 euros de multa a:

—RESTAURANTE CHINO ASADOR MON, S.C. (expediente 494818/2006), por infracción al artículo 30 a) de la Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

Imponer sanción de 30 euros de multa a:

—ALBERTO VIDAL MAGDALENA (expediente 413290/2006), y

—IVAN DIAZ MORENO (expediente 432219/2006), por infracción al artículo 57. 1.b) de la Ordenanza municipal sobre tenencia y circulación de animales de compañía.

—IVAN BELTRAN MARTIN (expediente 389396/2006), por infracción al artículo 19 de la Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

Puede interponerse recurso potestativo de reposición ante la Excm. Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación, entendiéndose desestimado el recurso si transcurre un mes sin que se notifique su resolución.

Posteriormente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; si no lo fuere, el plazo será de seis meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2006. — El secretario general, Luis Cuesta Villalonga.

Núm. 10.688

Habiendo resultado infructuosa la notificación personal de la resolución de expediente sancionador a la persona que se indica más adelante, de conformidad con lo establecido en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza la pública notificación de la siguiente resolución de la señora teniente de alcalde delegada del Área de Servicios Públicos para conocimiento de la interesada.

Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, por ella misma o por medio de representante acreditado, a través del Instituto Municipal de Salud Pública (camino de Cogullada, sin número), donde obra el expediente, pudiendo interponer contra el presente acto, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de ello, previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del acto. Todo ello de conformidad y en los términos de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución de 26 de mayo de 2006:

—Declarar la no existencia de infracción o responsabilidad imputada a Elisveta Gojinetchi y proceder al archivo de las actuaciones practicadas (expediente 152001/2006).

Zaragoza, 4 de septiembre de 2006. — El secretario general, Luis Cuesta Villalonga.

Núm. 10.689

Habiendo resultado infructuosa la notificación personal de la resolución de expediente sancionador a las personas o entidades denunciadas que se indican a continuación, de conformidad con lo establecido en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza la pública notificación de las siguientes resoluciones de la señora teniente de alcalde delegada del Área de Servicios Públicos para conocimiento de los interesados.

Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se les comunica que podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, por ellos mismos o por medio de representante acreditado, a través del Instituto Municipal de Salud Pública (camino de Cogullada, sin número), donde obra el expediente, pudiendo interponer contra el presente acto, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de ello, previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, contado

desde el día siguiente al de la publicación del acto. Todo ello de conformidad y en los términos de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante la Junta de Gobierno Local, en el caso de que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 118 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y dentro de los plazos establecidos en el mismo.

Resolución de 4 de agosto de 2006:

—Imponer sanción de 150 euros a Andrea Pannaggi (expediente 482822/06), por infracción al artículo 76.2 de la Ordenanza municipal de higiene alimentaria de 27 de julio de 1988 y modificación de 30 de octubre de 1996.

—Imponer sanción de 90 euros a Fernando Pañart Castar (expediente 482846/06), por infracción al artículo 26.2 de la Ordenanza municipal de higiene alimentaria de 27 de julio de 1988 y modificación de 30 de octubre de 1996

—Imponer sanción de 120 euros a Kresala (expediente 482956/06), por infracción a los artículos 25.16.1 y 25.2 de la Ordenanza municipal de higiene alimentaria de 27 de julio de 1988 y modificación de 30 de octubre de 1996

Resolución de 18 de agosto de 2006:

—Imponer sanción de 90 euros a Juan Torres Martín (expediente 333860/06), por infracción a los artículos 25.16.1 y 74.1.5 de la Ordenanza municipal de higiene alimentaria de 27 de julio de 1988 y modificación de 30 de octubre de 1996.

—Imponer sanción de 150 euros a Laura Nieto Barea (expediente 478239/06), por infracción a los artículos 61.6 y 25.15 de la Ordenanza municipal de higiene alimentaria de 27 de julio de 1988 y modificación de 30 de octubre de 1996, y el artículo 5.2 del Real Decreto 202/2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2006. — El secretario general, Luis Cuesta Villalonga.

Núm. 10.042

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2006, acordó:

Primero. — Aprobar propuesta de convenio urbanístico de planeamiento para posibilitar el desarrollo de los suelos urbanizables no delimitados correspondientes al área SUZ SG/1 (barrio de San Gregorio), según redacción de fecha 6 de junio de 2006, y avance de ordenación de julio de 2005 con los planos I-6 y O-1 de 6 de junio de 2006, a instancia de las entidades mercantiles Vallehermoso División Promoción, S.A.U., Escuelas Pías de Aragón, Capitillos, S.L., y Joaquín Casabayó Sans.

Segundo. — Estimar parcialmente las alegaciones presentadas en el trámite de información pública por la Alcaldía de barrio de San Gregorio, por Amelia Antoranz Casorrán y por Elena y Susana Cuéllar Antoranz, en el sentido manifestado en el informe del Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación de fecha 20 de julio de 2006 obrante en el expediente, del que se adjunta copia.

Tercero. — Publicar y notificar el presente acuerdo a todos los interesados, cuyos datos obran en el expediente, con indicación de los recursos pertinentes, de conformidad con la disposición adicional sexta de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón. Asimismo, una vez presentado el texto refundido y quedado enterado del cumplimiento de la prescripción, se publicará el convenio con su delimitación gráfica y estipulaciones que contenga.

Cuarto. — El Plan parcial que desarrolle el área de suelo urbanizable no delimitado SUZ SG/1 dará cumplimiento a las observaciones del informe de 6 de julio de 2006 de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón y a los informes técnicos obrantes en el presente expediente. Igualmente, el Plan parcial deberá incluir estudio geotécnico y estudio de tráfico y transporte.

Quinto. — Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales.

Sexto. — Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos, advirtiéndose que la anterior resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, previo recurso de reposición potestativo ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la disposición adicional 4.ª de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Zaragoza, 17 de agosto de 2006. — El secretario general, P.D.: El vicesecretario general, Luis Jiménez Abad.

Núm. 10.044

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2006, acordó lo siguiente:

Primero. — Aprobar propuesta de convenio urbanístico de planeamiento para posibilitar el desarrollo de los suelos urbanizables no delimitados correspondientes al sector SUZ P/1 (barrio de Peñaflo), según redacción de fecha 13 de junio de 2006, que contiene avance de ordenación, a instancia de la entidad

mercantil L'Habitatge Gestora Inmobiliaria, S.L., condicionada la eficacia del mismo a la presentación de un texto refundido en el que se incluya una cláusula nueva del siguiente tenor literal:

«En el Plan parcial de desarrollo del sector de suelo urbanizable no delimitado SUZ P/1 se dará cumplimiento a los informes técnicos emitidos por el Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación, Servicio de Movilidad Urbana, Departamento de Infraestructuras y Unidad de Ingeniería de Desarrollo Urbano».

Segundo. — Resolver las alegaciones presentadas en el trámite de información pública en el sentido manifestado en los informes del Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación de fecha 18 de mayo de 2006 y del Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de fecha 21 de julio de 2006, obrantes en el expediente, de los que se adjunta copia.

Tercero. — Publicar y notificar el presente acuerdo a todos los interesados, cuyos datos obran en el expediente, con indicación de los recursos pertinentes, de conformidad con la disposición adicional sexta de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón. Una vez presentado el texto refundido y quedado enterado del cumplimiento de la prescripción, se publicará el convenio con su delimitación gráfica y estipulaciones que contenga.

Cuarto. — Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales.

Quinto. — Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos, advirtiéndose que la anterior resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, previo recurso de reposición potestativo ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la disposición adicional 4.ª de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Zaragoza, 17 de agosto de 2006. — El secretario general, P.D.: El vicesecretario general, Luis Jiménez Abad.

Núm. 10.344

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2006, acordó:

Primero. — Aprobar propuesta de convenio urbanístico, junto a avance de ordenación, justificación técnica del coeficiente de ponderación y estudio geotécnico presentado el día 9 de junio de 2006 por Naturaleza y Espacio, S.A., relativos a terrenos sitos en el sector de suelo urbanizable 61/1 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, ubicados entre la Autovía de Logroño y la Ronda Norte, y clasificados por la revisión del PGOU de Zaragoza, como parte del suelo urbanizable no delimitado, debiendo previamente a la firma y suscripción del presente Convenio introducir las cláusulas contenidas en el informe del Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística que obra en el expediente, ello en un documento único.

Segundo. — El Plan parcial que en desarrollo de este sector se presente a trámite deberá recabar informe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón y cumplir las previsiones contenidas en los informes del Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación y de la Unidad de Ingeniería de Desarrollo Urbano emitidos en el presente expediente, de los que se dará traslado a la promoción del mismo. Asimismo se cumplimentarán los informes emitidos por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento en el presente expediente.

Tercero. — Publicar y notificar el presente acuerdo, con indicación de los recursos pertinentes.

Cuarto. — Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos, advirtiéndose que la anterior resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, previo recurso de reposición potestativo ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la disposición adicional 4.ª de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Zaragoza, 17 de agosto de 2006. — El secretario general, P.D.: El vicesecretario general, Luis Jiménez Abad.

Núm. 11.089

La Junta de Gobierno Local, el día 15 de septiembre de 2006, acordó lo siguiente:

Primero. — Aprobar con carácter definitivo, a instancia de Pedro L. Rubio Pérez, como secretario de la Junta de Compensación del sector 71/3 (barrio de Santa Isabel), modificación del artículo 24.1 de los Estatutos de la citada Junta de Compensación, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 24. Composición.

1. El Consejo Rector estará compuesto por un presidente, un secretario y cuatro vocales designados por la Asamblea General, más el vocal designado por el Ayuntamiento».

Segundo. — Publicar el presente acuerdo en el BOPZ y notificarlo a la Junta de Compensación del sector 71/3.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos, advirtiéndose que la anterior resolución agota la vía administrativa y que contra la misma podrá interponerse, previo recurso de reposición potestativo ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la disposición adicional 4.ª de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2006. — El secretario general, P.D.: El vicesecretario general, Luis Jiménez Abad.

Confederación Hidrográfica del Ebro**COMISARIA DE AGUAS****Núm. 10.693**

María Teresa Adiego Martín ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 13 metros de profundidad, situado en la margen izquierda del río Jalón, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje "Campo del Molino" (polígono 17, parcela 245). El equipo de elevación instalado consiste en una bomba de aspiración accionada por tractor de 19,5 CV; el caudal instantáneo es de 20 litros por segundo. El agua se destinará al riego a manta de 1,45 hectáreas de manzanos en las parcelas 244 y 245 del polígono 17, en el término municipal de Rueda de Jalón (Zaragoza). El volumen total anual destinado es de 12.240 metros cúbicos y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo es de 1,04 litros por segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, de Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2006. — El comisario de Aguas, Rafael Romeo García.

Núm. 10.694

José Luis Benedí Monje ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a derivar de un pozo ubicado en el paraje "Hoyuelos" (finca núm. 266 del polígono 8), en la localidad de Jaraba (Zaragoza), con destino a riego de 4,588 hectáreas, para lo cual se solicita un volumen anual de 16.000 metros cúbicos.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular de 230 metros de profundidad y sección circular de 0,18 metros de diámetro; la extracción del agua se realiza por medio de bomba sumergida (electrobomba) de 12,5 CV de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, de Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2006. — El comisario de Aguas, Rafael Romeo García.

Núm. 10.696

Gonzalo Guerrero Piqueras ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 69 metros de profundidad, situado en la margen derecha del barranco Morata, tributario del río Jiloca por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje "Valdemorata" (polígono 2, parcela 38). El equipo de elevación instalado consiste en una bomba sumergida de eje vertical, accionada por motor eléctrico de 3 CV; el caudal instantáneo es de 3 litros por segundo. El agua se destinará al riego por goteo de 8,8700 hectáreas de cerezos, ciruelos y almendros, en la parcela 38 del polígono 2, parcela 77 del polígono 1 y parcela 162 del polígono 15, en el término municipal de Alarba (Zaragoza). El volumen total anual destinado es de 7.700 metros cúbicos y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo es de 0,58 litros por segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus

reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, de Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2006. — El comisario de Aguas, Rafael Romeo García.

Jefatura Superior de Policía de Aragón**COMISARIA LOCAL DE CALATAYUD****Grupo Operativo de Extranjeros****Núm. 11.310**

Habiendo resultado infructuosas las notificaciones personales a los ciudadanos extranjeros Nicolae CRISTIAN ONCIU, nacido en Suceava (Rumanía) el 4.12.1977, hijo de Alexandru y Virginia, titular de pasaporte rumano 8578698, con domicilio en plaza de la Correa 2, 3.º de Calatayud; Cristina Maria MOLDOVAN, nacida en Reghin (Rumanía) el 30.04.1977, hija de Joan y Elena, titular del pasaporte rumano número 8639548, con domicilio en plaza de la Correa 2, 3.º de Calatayud; Albert CARP, nacido en Brasov (Rumanía) el 8.05.1978, hijo de Petrica y Zinica, titular del pasaporte número 9494514, con domicilio en plaza de la Correa 2, 3.º de Calatayud, y Florin Cosmin CIRNEANU, nacido en Piana Mare (Rumanía) el 4.10.1986, hijo de Ion y Elena, titular del pasaporte rumano número 8893259, con domicilio en Villafeliche (Zaragoza), se procede a practicarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27), y Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la anterior (BOE del día 14).

El acto administrativo objeto de notificación es una propuesta de resolución de procedimiento preferente de expulsión, procedimiento sancionador números 933, 939, 940 y 941, como responsable de la infracción prevista en el artículo 53, apartado a), de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, emanada del órgano instructor de la Brigada Provincial de Extranjería y Documentación de la Jefatura Superior de Policía de Aragón, la cual, de resultar firme, conllevaría la expulsión del territorio nacional español y la prohibición de entrada en el mismo por un período de tres años, de acuerdo a lo dispuesto en la citada ley, en cuyo procedimiento se ha tenido en cuenta lo determinado en el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Todo lo cual se comunica significándose que, a partir de este momento, podrá acceder y tomar vista del contenido del expediente administrativo sancionador que se encuentra en estas dependencias, pudiendo obtener copias de los documentos obrantes en el mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 19.1 del Reglamento del procedimiento sancionador, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

Igualmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 131.4 del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la citada Ley Orgánica 4/2000, se le concede un plazo de cuarenta y ocho horas, a contar desde la recepción de la presente notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime oportunas. Transcurrido dicho plazo se procederá a elevar el expediente administrativo, junto con la propuesta de resolución, a la autoridad competente para resolver.

Calatayud, 29 de septiembre de 2006. — El inspector-jefe, jefe local, Fernando Oliván Bosque.

ANEXO**Relación que se cita**

Nombre, nacionalidad, fecha de resolución, y período de prohibición de entrada

Nicolae Cristian Onciu. Rumanía. 28 de agosto 2006. Tres años.

Albert Carp. Rumanía. 28 de agosto 2006. Tres años.

Cristina Maria Moldovan. Rumanía. 28 de agosto 2006. Tres años.

Florin Cosmin Cirneanu. Rumanía. 28 de agosto 2006. Tres años.

SECCION SEXTA**CORPORACIONES LOCALES****CADRETE****Núm. 11.309**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2006, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el estudio de detalle presentado por la empresa Innovaciones y Promociones Urbanísticas, S.L., redactado por el técnico don Jesús Marco Llombart, visado por su Colegio Profesional el día 29 de agosto de 2006, cuyo objeto es la adaptación de alineaciones y regularización de la calle Los Sitios, de Cadrete.

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 1.282

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es un escrito devolviendo al interesado la documentación presentada el día 28 de noviembre de 2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, al objeto de que efectúe su presentación personalmente en el Registro de la Oficina de Extranjeros.

Zaragoza, 23 de enero de 2007. — La secretaria general, Lourdes Jalle Calderón.

ANEXO

Relación que se cita

Apellidos y nombre, nacionalidad, domicilio y número de expediente

MILAN OWONO, LEANDRO. ECUATOGUINEANA. CALLE ARZOBISPO APOLAZA, 10, 3 DC, ZARAGOZA. 500020060040468.

Jurado Provincial de Expropiación Forzosa

Núm. 1.519

El Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, con fecha 17 de octubre de 2005, adoptó el siguiente acuerdo en el expediente núm. 103/04, que obra en los archivos de este Jurado, situado en la sede de la Delegación del Gobierno en Aragón:

«Se procede a fijar el justiprecio de las fincas TP-ZA-48, TP-ZA-50 y TP-ZA-51, sitas en el término municipal de Zaragoza, por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, figurando como propiedad de la compañía mercantil Promociones Inmobiliarias Navarras Proinasa, S.L., para la ejecución del proyecto de "abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno (primera fase), tramo Loteta-Zaragoza y corredor del Ebro".

Este Jurado acuerda, por unanimidad, fijar el justiprecio expropiatorio en la cantidad de 47.720,73 euros, incluido el valor de afección.

No pudiéndose llevar a efecto la notificación del mencionado acuerdo a los propietarios de los bienes y derechos expropiados, se publica el presente edicto para que sirva de notificación en forma legal de la resolución dictada. Contra dicha resolución, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Expropiación Forzosa, artículo 140.1 de la Ley 30/1992 y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar de la fecha del presente; con carácter potestativo puede interponerse recurso de reposición, presentado ante este Jurado en el plazo de un mes, según lo establecido en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre».

Zaragoza, 26 de enero de 2007. — El secretario del Jurado, Miguel Iribas Genúa.

SECCION TERCERA

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 2.101

Mediante decreto núm. 234, de fecha 16 de febrero de 2007, se han aprobado por la Presidencia de la Corporación las liquidaciones y el padrón-lista cobratoria de los recibos relativos al precio público por la prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria provincial correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2006. Dicha documentación se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Sección de Hacienda de esta Diputación.

Contra dicha resolución cabe la interposición del recurso de reposición regulado en el artículo 14 del texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública del padrón-lista cobratoria de obligados al pago. Contra su resolución podrán los interesados interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo regulados en la ley de tal orden jurisdiccional.

De conformidad con cuanto disponen la Ley General Tributaria y el Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período de cobranza, con los siguientes plazos y formas de pago:

PLAZOS DE PAGO:

a) Período voluntario: Desde el 16 de febrero hasta el 16 de abril de 2007. El cargo en cuenta de los recibos domiciliados tendrá lugar el último de los días del período voluntario de cobro.

b) Período ejecutivo: Vencido el período voluntario de pago sin que resulte satisfecha la deuda se iniciará automáticamente el período ejecutivo de cobro, con devengo de los recargos del período ejecutivo, de los intereses de demora correspondientes y de las costas, en su caso.

Una vez efectuado el ingreso, será diligenciado el "recibí" de la carta de pago.

Las cuotas de los contribuyentes que domiciliaron el pago serán cargadas en sus cuentas bancarias el último día del período de cobro voluntario, y recibirán en sus domicilios el justificante del pago emitido por la entidad financiera.

LUGARES DE PAGO:

a) Oficina de Recaudación Provincial (sita en plaza de España, 2, planta baja), de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas.

b) En las oficinas de Ibercaja y Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI). Zaragoza, 20 de febrero de 2007. — El presidente, Javier Lambán Montañés.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Gerencia Municipal de Urbanismo

Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo

Núm. 1.477

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo Municipal de Gerencia de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el 16 de enero de 2007.

En el día de la fecha se constituye el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la sala de reuniones del edificio de Dirección de Urbanismo "El Cubo", siendo las 10.10 horas, bajo la presidencia de don Antonio Gaspar Galán, con asistencia de los concejales señores don Antonio Becerril Gutiérrez (en sustitución del excelentísimo señor alcalde don Juan Alberto Belloch Julbe), don Ricardo Berdié Paba, don Laureano Garín Lanaspá (en sustitución de don Jesús Sarría Contín), doña María Carmen Dueso Mateo, don José Atarés Martínez, don Domingo J. Buesa Conde, don Ricardo Mur Monserrat, don José Javier Muñoz Serrano, don Pedro Manuel Jato del Real, don Luis Mariano Pastor Lasmarías, don Agustín Martín Soriano y don Manuel Lorenzo Blasco Nogués. Asisten don Carmelo Bosque Palacín, gerente de Urbanismo; don José Abadía Tirado, director de Servicios de Información y Organización; doña Concepción Rincón Herrando, directora de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística; doña Cristina Moreno Casado, coordinadora jurídica de la Gerencia de Urbanismo; doña Marta Castejón Gimeno, en calidad de interventora, y don Luis Jiménez Abad, en calidad de secretario.

Asisten don Jorge Acón Navarro y doña Elena Allué de Baro, con voz y sin voto.

Se aprueban las actas de las sesiones de fechas 12 y 19 de diciembre de 2006. Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

EXPEDIENTES PARA APROBACION
DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Licencias Urbanísticas

1. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento (ciento seis proyectadas frente a ciento cinco necesarias) y conceder a don Sergio Vicente Placed, en representación de Nova Rasante, S.L., licencia urbanística para la construcción de treinta y una naves industriales sin uso determinado, en calle Romero, número 4, polígono industrial Empresarium, según proyecto básico y de ejecución. (727.911/06)

2. Conceder a don Luis Mangrane Cuevas, en representación de Delta-Mercat, S.L., licencia urbanística para construcción de treinta y cuatro naves industriales sin uso determinado en calle Romero, número 9, polígono industrial Empresarium, según proyecto básico y de ejecución. (664.307/06)

3. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento (nueve proyectadas frente a ocho necesarias) y conceder a doña Marta Arévalo Cantín, en representación de Acción Aragonesa de Viviendas, S.A., licencia urbanística para construcción de edificio de ocho viviendas, nueve estacionamientos y ocho trasteros en calle Saturno, número 18, según proyecto básico y de ejecución. (536.731/06)

4. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento (once proyectadas frente a ocho necesarias) y conceder a don Javier de Luis Duret, en representación de Promociones Basarán, S.L., licencia urbanística de construcción de edificio de ocho viviendas, once estacionamientos y trasteros en calle Heraldo de Aragón, número 9 según proyecto básico. (605.954/06)

5. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento (noventa y seis proyectadas frente a noventa y dos necesarias) relativas a la licencia urbanística concedida a Pronavium 2006, S.L., por el Consejo de

Gerencia el 19 de diciembre de 2006 para la construcción de cuarenta y una nave industriales sin uso en parcela 5, manzana 1, del sector 88/1 de Empresarium, en los términos del dictamen, e informar en relación a la identificación de fincas. (1.091.734/06)

6. Aceptar la reducción de la dotación de plazas de estacionamiento (trece necesarias frente a nueve proyectadas) y conceder a don Juan Miguel Gállego Rocío, en representación de Dirección Inmobiliaria de Zaragoza, S.A., licencia urbanística para construcción de trece viviendas, estacionamientos y trasteros en autovía de Logroño, número 77, del barrio de Casetas, según proyecto básico y de ejecución. (842.623/05)

7. Conceder la exención de dotación de plazas de estacionamiento y conceder a don Gregorio Tomás Yagüe, en representación de Proxi-Gestión 2002, S.L., licencia urbanística para construcción de edificio de siete viviendas y trasteros en calle Juan Blas de Ubide, número 31, según proyecto básico. (688.019/06)

8. Conceder la exención de la dotación de plazas de estacionamiento y conceder a don Francisco Javier Lacasa Lasheras licencia urbanística para edificio de tres viviendas en calle Estrómboli, número 24, según proyecto básico y de ejecución. (785.611/06)

9. Conceder la exención de la dotación de plazas de estacionamiento en relación a la vivienda unifamiliar en calle San Juan, número 13, y conceder a don Javier Gimeno Arguas licencia urbanística para construcción de dos viviendas unifamiliares, una plaza de estacionamiento y local en calle San Juan, números 13 y 13 duplicado, del barrio de San Juan de Mozarrifar, según proyecto básico y de ejecución. (287.927/06)

10. Conceder a don Jesús Gracia Ruiz de Azagra, en representación de Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, licencia urbanística para la construcción de Centro Parroquial sito en calle Federico Ozanam, número 1, según proyecto básico y de ejecución. (1.099.185/06)

11. Conceder a don Mariano Camón Malón licencia urbanística para reforma de fachada y de vivienda unifamiliar en calle Sagrado Corazón de Jesús, número 19, según proyecto básico y de ejecución. (789.862/06)

12. Conceder a don José Luis Royo Loren, en representación de don Alfonso Carlos Simón Gimeno, licencia urbanística para reforma de oficina transformándose en vivienda en calle Géminis, número 14, planta primera, según proyecto básico y de ejecución. (745.808/06)

13. Conceder a Zender Organización Social, S.L., licencia urbanística para división de piso en dos viviendas en calle Mayor, número 63, principal izquierda y derecha, según proyecto básico y de ejecución. (478.032/06)

14. Conceder a don Ignacio Fau Vidal, en representación de Comunidad de Propietarios de calle Laguna de Rins, número 1, licencia urbanística para reforma de zaguán para eliminación de barreras arquitectónicas en calle Laguna de Rins, número 1, según proyecto básico y de ejecución. (1.001.110/06)

15. Conceder a don Vicente Pina Latorre, en representación de Sei Zaragoza Brit 47, C.B., licencia urbanística para realización de obras para hueco de ascensor en carretera de Cogullada, número 8, nave 2, según proyecto básico y de ejecución. (1.361.409/06)

16. Conceder a don Tomás Hanson licencia urbanística de legalización de obras para la reforma parcial de vivienda en calle Pignatelli, número 68, planta 3.ª derecha, según proyecto básico y de ejecución. (472.755/06)

17. Ordenar la interrupción del procedimiento administrativo correspondiente a la licencia urbanística instada por don Antonio Rubio Delgado, en representación de Nozar, S.A., para la construcción de edificio de doscientas ochenta y cinco viviendas, locales y estacionamientos sito en avenida de Navarra, números 72-74, por estar en trámite el expediente número 581.304/06 relativo a Plan especial de reforma interior. (1.113.721/06 y 1.150.121/06)

18. Ordenar la interrupción del procedimiento administrativo correspondiente a la licencia urbanística de obras instada por don Fernando Manchón Hernández, en representación de Pruma, 21, S.L., para la construcción de seis viviendas unifamiliares adosadas en manzana RU-7, parcelas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (Montes del Canal), por estar en trámite el expediente número 920.337/06 relativo a estudio de detalle y parcelación de la RU-7 del sector 89/1. (1.096.981/06)

19. Quedar enterado del escrito remitido por el Gerente de la Sociedad Municipal Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A., aprobar el proyecto de recogida automatizada de residuos de la parcela 8 en base al informe favorable emitido por la Asistencia Técnica de Ecociudad Valdespartera y acumular de forma individualizada al expediente número 152.092/05. (1.407.414/06)

20. Quedar enterado del escrito remitido por el gerente de la Sociedad Municipal Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A., aprobar el proyecto de recogida automatizada de residuos de la parcela 24 en base al informe favorable emitido por la Asistencia Técnica de Ecociudad Valdespartera y acumular de forma individualizada al expediente número 326.528/05. (1.407.402/06)

21. Rectificar el error material existente en el apartado relativo a la identificación de fincas en la licencia urbanística concedida por el Consejo de Gerencia el 6 de octubre de 2006 (expediente número 1.109.168/05) para construcción de edificio de nueve viviendas, estacionamientos y trasteros a instancia de don Francisco Tejero Gregorio, en representación de Reformas y Decoración Tejero, S.L., debiendo ser la identificación correcta en calle Sirio, número 27, y no calle Lince, número 18. (1.443.209/06 y 1.437.638/06)

22. Rectificar el error material existente en el apartado relativo a características del proyecto (superficie construida) en la licencia urbanística concedida a Cooperativa de Viviendas Vecinal de Zaragoza, para construcción de edificio de ciento sesenta y cuatro VPA, local, ciento sesenta y cuatro trasteros y

doscientos setenta y seis estacionamientos en calle La Quimera de Oro, números 24 al 32; calle La Reina de Africa, números 1 al 9, y paseo de los Olvidados, números 23, 25 y 27 (expediente número 147.834/05). (1.063.270/06)

23. Rectificar el error material existente en la licencia de modificación solicitado por don David Marco Bustillo, en representación de Edificios San Miguel, S.L., tramitada en expediente número 1.150.573/06 concedida por el Consejo de Gerencia, en fecha 7 de noviembre de 2006, por lo que a la parcela donde se ubica el edificio se refiere, debiendo figurar en la parcela R-3 y no en la R-1 del área de intervención G-10-2. (1.371.928/06)

24. Rectificar el error material existente en el número de trasteros siendo ochenta y dos los existentes en lugar de ochenta y cinco y en la identificación de fincas incluyendo el nuevo acceso por calle Casta Alvarez, número 75, instado por don Nardo Torguet Escribano, en representación de Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana de Zaragoza, S.L., en relación a la licencia urbanística de obras para construcción de cuatro edificios con un total de ochenta y dos VPA, locales, estacionamientos y trasteros en calle Casta Alvarez, números 91, 103 y 105; calle Armas, números 66, 68, 70, 74, 76 y 78, y plaza de Mariano de Cavia, número 2 (expediente número 863.764/05). (1.266.091/06)

25. Aceptar el desistimiento presentado por don Javier Fernández Arusa, en representación de Excham, S.L., de la solicitud de prórroga para finalización de obras amparadas en la licencia concedida para adecuación de vivienda a oficina en calle Laguna de Rins, número 8, 1.º D, concedida y tramitada en expediente número 718.765/04. (1.045.676/06)

26. Admitir don Ramiro Morera Lianez, en representación de Construcciones Tabuenca, S.A., prórroga de seis meses de finalización de las obras de construcción de cien viviendas, doscientas cincuenta y dos plazas de estacionamiento y ciento cincuenta y cuatro trasteros en calle Ibón de Catieras, números 2, 4 y 6, y calle Lago de Barbarisa, números 1 y 3, concedida por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo el 6 de abril de 2004 en expediente número 990.283/03. (964.330/06)

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Licencias de Actividad

27. Conceder a Alcampo, S.A., licencia para acondicionamiento de accesos a centro comercial en carretera de Madrid, kilómetro 315,200. (1.096.541/06)

28. Conceder a Tate & Lyle Spain, S.A., licencia de obras para un sustitución de cubiertas parcial y nave anexa en avenida de Salvador Allende, números 76-78. (1.142.754/06)

29. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento (se proyectan cincuenta y seis, siendo cinco de ellas exclusiva de carga y descarga, frente a cincuenta necesarias) y conceder a Apyl Textil, S.L., licencia de actividad clasificada para almacén de prendas de vestir, y licencia de obras para nave industrial en Plataforma Logística de Zaragoza, parcela ALI 5.9. (1.303.031/05)

30. Conceder a don Carlos Gracia Ortega licencia de legalización de entreplanta en Mercazaragoza, calle O, nave 8. (443.294/06)

En este momento se incorpora a la sesión don Carlos Pérez Anadón.

31. Conceder a Cía. Inmobiliaria de Inversiones Zaragoza Urbana, S.A., licencia de reforma para supresión de barreras arquitectónicas de acceso a salas de cines en Cines Palafox Las Salas, en calle Cinco de Marzo, número 5. (485.931/06)

32. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento (se proyectan cuarenta y cuatro, cuarenta y una, más tres adaptadas a minusválidos, plazas de estacionamiento, frente a treinta y nueve necesarias) y conceder a Suelo y Vivienda de Aragón, S.L., licencia de instalación y licencia urbanística para centro de educación infantil y primaria sita en calle Volver a Empezar, sin número, de Valdespartera. (793.014/06)

33. Desestimar los recursos de reposición interpuestos por don David Faro Valcárcel (expediente número 1.309.035/06) y don Juan Ignacio Larraz Plo, en nombre y representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (expediente número 1.300.466/06), contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 6 de junio de 2006 que tuvo por desistida a dicha sociedad mercantil respecto a su solicitud de licencia de obras de acondicionamiento y de actividad clasificada para nave sita en Plataforma Logística de Zaragoza, ALI-4, nave 5. (1.309.035/06 y 1.300.466/06)

34. Conceder a Auna Telecomunicaciones, S.A.U., licencia de actividad clasificada para centros remotos de telefonía y nodos de energía para telecomunicaciones (molesta por ruidos) sita en calle Ambrosio del Ruste, sin número. (324.240/06)

35. Conceder a Automóviles Artal, S.L., licencia de actividad clasificada para concesionario de automóviles (molesta por ruidos y gases) sita en avenida de Tenor Fleta, número 2. (491.367/06)

36. Conceder a doña María José Neira Millán licencia de actividad clasificada para peluquería (molesta por ruidos y vibraciones) sita en calle Escultor Salas, número 19. (542.363/06)

37. Conceder a Auna Telecomunicaciones, S.A.U., licencia de actividad clasificada para centros remotos de telefonía y nodos de energía para telecomunicaciones (molesta por ruidos) sita en calle Mártires de Simancas, número 6. (866.134/06)

38. Estimar el recurso de reposición interpuesto por doña Ana Isabel Iriarte Madurga, en nombre y representación de Caprabo, S.A., contra el acuerdo de la Junta de Gobierno por avocación de competencias delegadas mediante

decreto de fecha 6 de octubre de 2006, de idéntica fecha que acordó en su apartado segundo tener por desistido a Caprabo, S.A., de la solicitud de modificación de la licencia de actividad clasificada para supermercado sito en la urbanización Montecanal, avenida de la Ilustración, calles Tomás Anzano, Lorenzo Normante y Tomás Lezaun y retrotraer el expediente número 969.741/05 a la fecha anterior a la propuesta de resolución de fecha 27 de septiembre de 2006. (1.307.386/06)

39. Desestimar el recurso extraordinario de revisión interpuesto por don José María Lumberas Lacambra, en nombre y representación de Residencias Aragonesas Vista Alegre, S.L., contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 18 de julio de 2006, que desestimó el recurso de reposición interpuesto por don Raúl Ezquerro Rubio, en nombre y representación de la citada sociedad mercantil, contra la resolución de fecha 7 de marzo de 2006, que denegó la licencia de actividad clasificada para residencia de ancianos sito en calle Vista Alegre, número 4. (1.290.109/06)

40. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña Nadia Hali, en nombre y representación de Nalipar Euro 08, S.L., contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 19 de septiembre de 2006 que denegó la licencia de actividad clasificada para hostelal sito en la calle Estébanes, número 4, principal derecha. (1.364.054/06)

41. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Roberto García Calvo contra el acuerdo del Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo de fecha 31 de octubre de 2006, que denegó la licencia de actividad clasificada para peluquería sito en la calle Poeta León Felipe, número 13, acceso por la calle Jorge Guillén. (1.409.821/06)

42. Ordenar la interrupción del procedimiento administrativo correspondiente a la licencia de actividad clasificada instada por Primayor Foods, S.L., representada por don Miguel Ángel Franco González, para ejercer la actividad de mejora de línea de despiece e instalación de túnel de oro rápido en matadero, sito en polígono industrial Malpica, calle C, números 10 y 11. (683.390/05)

43. Informar favorablemente la licencia de actividad clasificada instada por Industrias Químicas del Ebro, S.A., para ejercer la actividad de edificio de vestuarios sito en polígono industrial Malpica, calle D, número 97, y remitir a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de la DGA. (436.519/06)

44. Informar favorablemente la licencia de actividad clasificada instada por Freiremar, S.A., para ejercer la actividad de planta de procesamiento y comercialización de productos pesqueros sito en carretera de Cogullada, número 28, Mercazaragoza, y remitir a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de la DGA. (620.046/06)

45. Informar favorablemente la licencia de actividad clasificada instada por Artículos de Menaje para Colectividades, S.L.L., para ejercer la actividad de almacén, producción y montaje de artículos de menaje para colectividades sito en polígono industrial Malpica, calle F Oeste, parcela 57, nave 24, y remitir a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de la DGA. (656.195/06)

46. Informar favorablemente la licencia de actividad clasificada instada por W. T. Grupesa, S.A., para ejercer la actividad de almacén logístico y de distribución sito en parcela ALI-5.3, y remitir a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de la DGA. (996.049/05)

47. Conceder a Begoña Júdez y Otros, C.B., licencia urbanística y de actividad clasificada para salón de belleza (molesta por ruidos y gases) sito en calle Roger de Flor, número 25, local 8. (778.005/06)

48. Conceder a doña Patricia Rubalcava Ausere licencia urbanística y de actividad clasificada para guardería infantil en local sito en calle Mas de las Matas, números 22-24. (824.737/05)

49. Denegar a don José Mariano Mayayo Corao licencia urbanística y de actividad clasificada para pajarería en local sito en calle Obispo Laplana, número 4. (1.234.247/05)

50. Denegar a don Pedro José Anguas Bona licencia urbanística y de actividad clasificada para ampliación de peluquería en local sito en calle Escosura, número 17. (643.227/06)

51. Aceptar el desistimiento formulado por don Petrica Doru Spaiu de su solicitud de licencia urbanística y de actividad clasificada para panadería en local sito en vía San Fernando, número 11. (1.077.745/06)

52. Quedar enterado de la sucesión en la condición de interesado de la solicitud instada por don Ismael Angulo Domínguez a favor de Sala Green, S.L., y conceder a Sala Green, S.L., licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón, para adaptación a la Ordenanza de ruidos en discoteca en local sito en calle General Sueiro, número 37, incluido en el grupo III de la Ordenanza municipal de distancias mínimas, zona saturada "E". (530.476/06)

53. Conceder a Loft, S.C., licencia urbanística y de actividad clasificada sujeta al Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos, para adaptación a la Ordenanza de ruidos en bar con equipo de música en local sito en calle Francisco de Vitoria, número 21, acceso por San Vicente Mártir, número 23, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas, zona saturada "E". (789.073/05)

54. Denegar a don Ali Nazakat licencia urbanística y de actividad clasificada sujeta al Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos, para restaurante en local sito en avenida de América, número 55, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (1.180.950/05)

55. Quedar enterado de la sucesión en la condición de interesado de la solicitud instada por don J. Javier Bielsa Elías a favor de doña Eugenia Sanz Pedrosa y denegar a doña Eugenia Sanz Pedrosa licencia urbanística y de activi-

dad clasificada sujeta al Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos, para legalización de reforma de bar en local sito en calle Privilegio de La Unión, número 31, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (765.380/04 y 97.693/04)

56. Ordenar la interrupción del procedimiento administrativo correspondiente a la solicitud de licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón, para cafetería-restaurante en nave sito en calle San Juan, número 140, del barrio de San Juan Mozarrifar, así como de la solicitud de licencia de instalación de depósito de aéreo de GLP. (703.100/06 y 1.106.775/06)

57. Tener por desistido a Asador Mom, S.C., de la solicitud de licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón clasificada, para ampliación de bar a bar-cafetería en local sito en plaza de San Francisco, número 11. (1.220.071/06)

58. Informar favorablemente la licencia urbanística y de actividad clasificada instada por Seronpan, S.L.L., para ejercer la actividad de bar-panadería con obrador sito en avenida de la Jota, número 40, y remitir a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de la DGA. (901.498/05)

59. Denegar a don Manuel Antonio Herguido Barra, en representación de Comunidad de Propietarios de calle Pedro Saputo, números 4-18, la devolución de fianza de badén sito en calle Pedro Saputo, número 4. (1.424.939/06)

60. Autorizar la devolución de la fianza a Incopiso 2000, S.L., por importe de 1.500,75 euros, constituida con fecha 7 de enero de 2006 y número de resguardo 125, para garantizar la correcta ejecución de las obras por ocupación del dominio público por los trabajos de construcción de arqueta de telecomunicaciones e instalación de cables sito en calle Júpiter, número 46. (1.339.260/06)

61. Autorizar la devolución de la fianza a doña Cristina Chaverri Cinca, por importe de 760,06 euros, constituida con fecha 19 de mayo de 2006 y número de resguardo 992/2006, para garantizar la correcta ejecución de las obras por ocupación del dominio público por los trabajos de apertura de zanja para canalización eléctrica sito en camino de Bárboles, del barrio de Garrapillos. (1.279.390/06)

62. Autorizar la devolución de la fianza a Comunidad de Propietarios de calle Sangenis, números 36-38, por importe de 877,60 euros constituida con fecha 30 de julio de 2004 y número de resguardo 1.669/2004, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en calle Antonio Sangenis, número 36. (1.146.150/06)

63. Autorizar la devolución de la fianza a Comunidad de Propietarios de calle Neptuno, número 28, por importe de 582 euros constituida con fecha 4 de abril de 2006 y número de resguardo 664/2006, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en calle Neptuno, número 28. (1.200.304/06)

64. Autorizar la devolución de la fianza a Comunidad de Propietarios de calle Jacinto Benavente, número 13, por importe de 814,80 euros constituida con fecha 21 de noviembre de 2005 y número de resguardo 2.572/2005, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en calle Jacinto Benavente, número 13. (1.200.316/06)

65. Autorizar la devolución de la fianza a Comunidad de Propietarios de Garajes de camino de Cuarte por importe de 904 euros constituida con fecha 1 de abril de 2005 y número de resguardo 596/2005, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en camino de Cuarte, sin número. (1.209.349/06)

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Disciplina Urbanística

66. Estimar recurso de reposición y conceder licencia de puesta en funcionamiento de actividad clasificada a don Gabriel Madrid Casado para consulta veterinaria en calle Jorge Cocci, número 3, bajo. (1.380.951/06)

67. Conceder autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para sede social en calle Desiderio Escosura, número 38, a solicitud de Casa Catalana de Zaragoza. (763.498/06)

68. Conceder autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para preparación y montaje de estructuras-servicios de publicidad en George Stephenson, número 14, a solicitud de Cemusa, Corporación Europea de Mobiliario Urbano, S.A. (295.807/06)

69. Conceder autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para comercio al por mayor de aparatos y componentes electrónicos en Plataforma Logística de Zaragoza, calle Bari, número 49, bajo derecha, a solicitud de Cosin Informática, S.L. (1.218.110/05)

70. Conceder autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para peluquería en calle Manuel Serrano Sanz, número 8, a solicitud de Sens Beauty Center, S.L. (1.083.071/04)

71. Autorizar cambio de titularidad de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para refrigeración y climatización para usos industriales en calle Padre Manjón, números 19-21, a solicitud de Hermanos Pérez Maquinaria Hostelería, S.L. (534.270/05)

72. Denegar autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para comercio menor de carnicería en calle Navas de Tolosa, números 1-3, a solicitud de don José Antonio Visanza y Recio. (1.105.046/06)

73. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de obras en fachada sin ajustarse a la nueva solución aportada en el proyecto en la que se respetan los vanos originales, en calle Jerónimo Zurita, número 15, bajos. (1.475.694/06)

74. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de instalación de aire acondicionado, en calle Almagro, número 4, local. (1.475.610/06)

75. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de instalación de aire acondicionado incumpliendo el artículo 2.5.6 de las normas del Plan General de Ordenación Urbana, en paseo de Pamplona, número 17, ático derecha. (1.475.437/06)

76. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de derribo de panteón incumpliendo el artículo 3.2.2 de las normas del Plan General de Ordenación Urbana, en andador Costa, cuadro 2, del Cementerio de Torrero. (1.473.788/06)

77. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de instalación aire acondicionado, en calle Almagro, número 4, entlo. (1.473.691/06)

78. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de instalación de aire acondicionado, en calle Almagro, número 4, 2.º, realizadas por don Teodoro Bueno Fernández. (1.473.520/06)

79. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de colocación de aparato de aire acondicionado incumpliendo el artículo 2.3.10 de las normas urbanísticas, en travesía del Vado, número 14, 2.º derecha. (1.433.583/06)

80. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de construcción de vallado incumpliendo el artículo 6.1.5 del Plan General de Ordenación Urbana, en parcela 235 del polígono 190, del barrio de Monzalbarba. (1.377.633/06)

81. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de construcción de caseta incumpliendo el artículo 6.3.19.2, en polígono 216, parcela 120, del barrio de Alfocsa. (1.306.990/06)

82. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de construcción de vivienda en suelo no urbanizable de especial protección del ecosistema productivo agrario en la "Huerta Honda", incumpliendo el artículo 6.3.19 del Plan General de Ordenación Urbana, en camino de la Mejana, sin número, polígono 204, parcela 50, del barrio de Alfocsa. (1.279.938/06)

83. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de cubrimiento de una buhardilla a modo de mansarda incumpliendo el artículo 4.3.11, apartado j, del Plan General de Ordenación Urbana, en calle Alfonso I, número 26, ático. (1.220.572/06)

84. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de cerramiento acristalado en fachada suponiendo un aumento de edificabilidad, en avenida de Gómez Laguna, número 3, 9.º D. (1.140.396/06)

85. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de ampliación de recinto incumpliendo el artículo 6.2.4 del Plan General de Ordenación Urbana, en parcela 8355 del polígono 19 del Catastro de Rústica, del barrio de Peñaflo. (1.106.030/06)

86. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de instalación de antena base de telefonía móvil sin estar incluida en el programa de implantación aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de julio de 2006, en polígono industrial San Valero. (1.077.733/06)

87. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de construcción de vivienda y vallado incumpliendo los artículos 6.2.6 y 6.1.4 del Plan General de Ordenación Urbana, en camino de Molino Rey (Urb. El Coto), del barrio de Casetas. (981.183/06)

88. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de cubrimiento mediante toldo de patio de luces incumpliendo los artículos 2.3.10 y 2.3.12 del Plan General de Ordenación Urbana, en calle Guillén de Castro, número 2. (756.198/06)

89. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de cerramiento mediante muro de ladrillo, en calle Valle de Broto, edificio "Kasán". (718.326/06)

90. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a retirada de cerramiento de galería en calle Mas de las Matas, número 22, 6.º B. (1.271.473/06)

91. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a retirada de cerramiento de galería en calle Mas de las Matas, número 22, 4.º B. (1.270.844/06)

92. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a retirada de cerramiento de galería en calle Mas de las Matas, número 22, 3.º B. (1.270.795/06)

93. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a retirada cerramiento de galería en calle Mas de las Matas, número 22, 5.º B. (1.270.760/06)

94. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a restitución de los locales a su estado original en calle Manuela Sancho, número 15. (1.244.235/06)

95. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a retirada de cableado eléctrico aéreo en plaza de El Burgo de Ebro, número 4, 2.º izquierda. (1.235.017/06)

96. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a retirada de antena parabólica en fachada en calle Lasierra Purroy, número 25 (fachada a calle Monzón). (1.228.952/06)

97. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a retirada de antena de telefonía móvil en calle Santander, 33-35. (1.154.139/06)

98. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a restablecimiento de local a su estado original en calle Africa, número 9, bajo. (1.093.800/06)

99. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a retirada de cable de antena en fachada en calle Miguel de Unamuno, número 16, local. (1.071.833/06)

100. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a retirada de cerramiento de galería en calle Mas de las Matas, número 24, 9.º D. (1.051.687/06)

101. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a adaptación del vallado al art. 6.1.5 del Plan General de Ordenación Urbana, en camino de Longares-camino de Torre Garcés, del barrio de Casetas. (981.171/06)

102. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a retirada de cubrimiento realizado en patio de luces en paseo de Sagasta, número 30, 1.º C. (787.614/06)

103. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a retirada de cerramiento de terraza en calle Ildefonso Manuel Gil, número 20, bajo C. (594.420/06)

104. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a restitución de la planta bajo cubierta en calle Blasón Aragonés, número 2. (590.289/06)

105. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a restitución de la plaza de garaje número 43 a su estado original en calle Mariana Pineda, número 5, garaje, plaza 43. (422.409/06)

106. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a adaptación de las obras de instalación de ascensor, concretamente de la escalera al artículo 7.4.2.6 de NBE-CPI/96 y su posible reducción del 10%, según criterio interpretativo aprobado en Pleno municipal, en calle Juan José Gárate, número 16. (77.108/06)

107. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 7 de noviembre de 2006 en relación con las obras de cerramiento de galería constituyendo un aumento de la superficie y/o el volumen construido según los artículos 2.2.18 y 2.2.19 de las normas del Plan General de Ordenación Urbana, en paseo de María Agustín, número 1, 6.º C. (1.233.527/06)

108. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 17 de octubre de 2006 en relación con las obras de construcción de altillo incumpliendo los artículos 2.2.18 y 2.2.19 del Plan General de Ordenación Urbana, en calle Contamina, número 7, 1.º C-D. (718.228/06)

109. Imponer sanción de 12.000 euros por ampliación de vivienda mediante ocupación parcial de la terraza existente en aproximadamente 11 m², infringiendo los artículos 2.2.18 y 2.2.19 del Plan General de Ordenación Urbana, en calle Miguel Servet, número 24, 7.º A. (704.265/06)

110. Imponer sanción de 6.000 euros por cerramiento de galería superando la edificabilidad aprobada correspondiente a la calificación del solar en calle Antonio Maura, número 21, 3.º izquierda. (703.123/06)

111. Imponer sanción de 6.000 euros por construcción de vallado incumpliendo el artículo 6.1.5 del Plan General de Ordenación Urbana, en camino de Molino Rey, sin número, del barrio de Casetas. (495.887/06)

112. Imponer sanción de 6.000 euros por vaciado de solar incumpliendo la condición Vigésimoquinta de la licencia urbanística número 1.356.210/04 en calle Alonso V, número 11. (281.160/06)

113. Imponer sanción de 30.000 euros por construcción de edificación de dos plantas más bodega incumpliendo el artículo 6.1.4 de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, en Torre Francés, calle B, p-2, del barrio de Garrapinillos. (251.560/06)

114. Imponer sanción de 6.000 euros por instalación de postes de hormigón para cableado eléctrico aéreo incumpliendo la normativa urbanística del Plan General de Ordenación Urbana, en autovía de Madrid. (163.307/06)

115. Imponer sanción de 6.000 euros por construcción de vallado incumpliendo el artículo 6.3.15.2 del Plan General de Ordenación Urbana, en parcela 487 del polígono 203, del barrio de Juslibol. (140.762/06)

116. Imponer sanción de 6.000 euros por construcción de vallado con base de zócalo de hormigón y sin respetar la distancia de 5 metros al eje del camino, incumpliendo la licencia de obra menor concedida en expediente número 39.600/05 y el artículo 6.1.5 de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, en Monte Vales de Cadrete, polígono 113, parcela 11. (42.114/06)

117. Imponer sanción de 6.000 euros por construcción de marquesina infringiendo el artículo 6.1.18.3 del Plan General de Ordenación Urbana, en polígono 184, parcela 33 (Catastro de Rústica). (1.144.518/05)

118. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 18 de julio de 2006 del expediente número 1.055.651/05, que ordenó imponer una multa de 12.000 euros por la comisión de una infracción urbanística grave consistente en cerramiento de terraza superando la edificabilidad permitida en calle Mediodía, número 3, bajo B. (1.019.850/06)

119. Finalizar el procedimiento iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 25 de abril de 2006 para la ejecución subsidiaria del acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 22 de diciembre de 2005, que requirió a la propiedad para demolición de cerramiento en patio de Luces incumpliendo los artículos 2.3.10 y 2.8.12 del Plan General de Ordenación Urbana en calle Bruselas, número 12, 1.º A. (161.108/06). (Queda retirado)

120. Archivar a José Miguel Alfonso Alfonso la solicitud de licencia de ocupación por reforma interior de la vivienda 3.º izquierda de plaza de los Sitios número 18. (1.473.189/06)

121. Archivar a Europroyev 2003, S.L., la solicitud de licencia de ocupación para nueve naves sin uso en calle Virgen del Buen Acuerdo, números 32-34-36-38-40. (1.243.954/05)

122. Tener por desistido a Promotora Nueva Venecia, S.L., de su solicitud de licencia de ocupación de edificio de cuatro viviendas y trasteros en calle Navas De Tolosa, número 44. (1.394.230/06)

123. Tener por desistido a Sendai Veinte, S.L., de su solicitud de licencia de ocupación de edificio de seis viviendas, seis oficinas y catorce trasteros en calle Sierra de Alcubierre, número 14. (1.312.854/06)

124. Tener por desistido a Montes del Canal, Sdad. Coop., de su solicitud de licencia de ocupación del edificio de ciento ocho viviendas, aparcamientos y trasteros sito en calle Maurice Ravel, números 73-75-77-79. (725.956/06)

125. Conceder a Gótico Construcciones y Rehabilitaciones, S.A., licencia de ocupación para edificio de dieciocho viviendas y aparcamientos sito en calle Rodríguez de Córdoba, número 6. (1.052.707/06)

126. Conceder a Sancho y Pérez, S.L., licencia de ocupación para edificio de viviendas, aparcamientos y trasteros sito en calle Barcelona, números 78-80. (681.588/06)

127. Conceder a Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana, S.L., licencia de ocupación para edificio de sesenta y ocho viviendas, garajes y trasteros en calle Biescas, números 15-29. (655.994/06)

128. Conceder a Solatres, S.L., licencia de ocupación para treinta y tres viviendas unifamiliares sitas en Garrapinillos, calle Barón de La Linde, números 24 y 26 (viviendas 1 y 11), calle Joaquín Blasco, números 1 a 15 (viviendas 2 a 9), calle Galán Bergua, números 7 y 9 (viviendas 10 y 20) y calle Ramón Pignatelli, números 6 a 20 (viviendas 12 a 19) y números 5 a 29 (viviendas 21 a 33). (311.429/06)

129. Conceder a Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana, S.L., licencia de ocupación para edificio de setenta y tres viviendas, trasteros, garajes y local en calle Biescas, números 1-11. (182.201/06)

130. Conceder a Integravir, S.L., licencia de ocupación para edificio de treinta y siete viviendas, trasteros y aparcamientos en calle El Globo, número 28. (164.390/06)

131. Conceder a Espuelas Inmobiliaria, S.A., licencia de ocupación para edificio de dieciséis viviendas, locales, aparcamientos y trasteros en calle Levante, número 22. (30.900/06)

132. Estimar a Servicios Generales Jupa, S.A., el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 14 de febrero de 2004, que denegó la solicitud de licencia de ocupación del edificio rehabilitado de 16 viviendas, locales y trasteros sito en calle Ramón Pignatelli, número 50 y, en consecuencia, conceder licencia de ocupación a dicho edificio. (532.101/06)

133. Estimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 24 de julio de 2006 sobre imposición de sanción por cuanto las alegaciones formuladas desvirtúan los presupuestos fácticos y jurídicos de los que dimana la resolución recurrida. (1.411.972/06)

134. Estimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 12 de septiembre de 2006 por el que requiere legalización a la mercantil como titular de la actividad de cuadro eléctrico de ERZ, sita en calle Las Cortes, número 22, local, ya que las alegaciones formuladas desvirtúan los presupuestos fácticos y jurídicos de los que dimana la resolución recurrida. (1.432.257/06)

135. Requerir al titular de la actividad agropecuaria sita en camino de Cogullada, número 254, para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente. (496.088/06)

136. Requerir al titular de la actividad de taller de reparación de automóviles sita en calle Valle de Zuriza, número 14, para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente. (1.213.467/06)

137. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 17 de enero de 2006 por el que se le requiere como titular de la actividad de lavado de vehículos sito en avenida de Cataluña, números 61-63, para que solicite la preceptiva licencia por cuanto las alegaciones formuladas no desvirtúan los presupuestos fácticos ni jurídicos de los que dimana la resolución recurrida. (224.541/06)

138. Imponer sanción de 601 euros a la actividad de bar, denominado "Cervantes", sita en la calle Miguel de Cervantes, número 10, zona saturada "B", por infracción administrativa conforme a la norma de aplicación. (567.217/06)

139. Requerir para que se ajuste a las condiciones de la licencia e incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado "King Donner Kebab Asia", sita en la calle Mayor, números 25-29, zona saturada "N". (1.061.522/06)

140. Declarar la caducidad e incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado "Sensación de Vivir", sita en la calle Marcos Zapata, número 33, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (169.268/06)

141. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado "Cheer's", sita en la calle Asalto, número 5, zona saturada "H", por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (966.640/06)

142. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado "Trios", sita en la calle Toledo, número 32, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (810.990/06)

143. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado "Baviera", sita en la calle Maestro Mingote, número 8, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (1.453.557/06)

144. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar especial, denominado "¿Y Qué?", sita en la calle Zoel García Galdeano, número 13, zona saturada "K", por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (1.453.545/06)

145. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado "El Erres", sita en la calle José Moncasi, número 29, zona saturada "A", por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (1.439.020/06)

146. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de pub, denominado "Cel-Bet", sita en la calle Concepción Saiz de Otero, números 23-27, local 1, pta. 3, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (1.439.018/06)

147. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado "Ficus", sita en la calle Unceta, número 92, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (1.438.719/06)

148. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de pub, denominado "Bantu", sita en la calle Antonio Sangenís, número 76, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (1.438.597/06)

149. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de restaurante, denominado "Flash", sita en la calle Baltasar Gracián, número 2, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (1.117.495/06)

150. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de cervicería, denominada "Intermodal", sita en la avenida de Pablo Gargallo, número 17, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (1.079.748/06)

151. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominada "El Rincón de Merche" ("Mi Cafetería"), sita en la calle Jorge Guillén, número 27, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (1.065.638/06)

152. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado "Deep", sita en la calle Desiderio Escosura, número 42, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (1.167.217/06)

153. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de bar, denominado "King Donner Kebab", sita en la calle Temple, número 19, zona saturada "C". (1.065.589/06)

154. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de bar, denominado "Mythos", sita en la calle Espoz y Mina, número 19. (1.065.565/06)

155. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de bar, denominado "La Brecha", sita en la calle Doctor Lozano Monzón, número 8, zona saturada "A". (1.073.359/06)

156. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de disco bar, denominado "Fangorya" (antes "Bisonte"), sita en la calle Bernardo Fita, número 11, zona saturada "F". (1.072.633/06)

157. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de cafetería, denominada K-2, sita en la calle Batalla de Pavia, número 10, zona saturada "L". (1.065.920/06)

158. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de bar-cafetería, denominada "Novo", sita en la calle Azoque, 64-68. (1.065.675/06)

159. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de café-bar, denominada "La Martinica", sita en la calle Manifestación, número 15, zona saturada "C". (1.065.516/06)

160. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de bar, denominado "La Iglesia", sita en la calle Temple, número 1, zona saturada "C". (1.061.620/06)

161. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de bar especial, denominado "Beat Parade Club", sita en la calle Predicadores, número 123, zona saturada "G". (1.061.534/06)

162. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de pub, denominado "Los Sitios", sita en la calle Doctor Aznar Molina, número 1. (1.061.473/06)

163. Desestimar las alegaciones presentadas e imponer a la actividad de bar, denominado "La Casa del Angel", sita en la calle Leopoldo Romeo, número 10, la sanción de 601 euros por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios. (731.480/06)

164. Imponer la sanción de 601 euros a la actividad de bar, denominado "Cervantes", sita en la calle Miguel de Cervantes, número 10, zona saturada

“B”, por infracción administrativa conforme a la norma de aplicación. (567.217/06). (Queda retirado, dado que es repetición del número 138)

165. Desestimar las alegaciones presentadas e imponer a la actividad de bar, denominado “King Donner Kebab Asia”, sita en la calle Mayor, números 25-29, zona saturada “N”, la sanción de un mes y un día de suspensión de la licencia de apertura por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios. (634.217/06)

166. Imponer la sanción de 601 euros a la actividad de churrería-chocolatería, denominada “La Golosa”, sita en la calle Miguel Servet, número 114, por ejercer la actividad careciendo de la preceptiva licencia municipal. (282.241/06)

167. Desestimar recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo municipal de fecha 7 de noviembre de 2006 sobre imposición de sanción, por ejercer la actividad de bar, denominado “Capitán Trueno”, sito en calle Doctor Lozano Monzón, número 8. (1.402.780/06)

168. Desestimar recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo municipal de fecha 7 de noviembre de 2006 sobre imposición de sanción, por ejercer la actividad de bar, denominado “Capitán Trueno”, sito en calle Doctor Lozano Monzón, número 8. (1.402.766/06)

169. Conceder licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante en calle Andrés Piquer, número 2, a solicitud de Bar Sybaris, S.C. (24.020/04)

170. Conceder licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar en autovía de Logroño, número 50, a solicitud de doña María Dolores Abad Caja. (1.080.475/04)

171. Conceder licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante en calle San Juan de La Peña, número 135, a solicitud de La Canela, S.C. (1.157.280/05)

172. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de pub en calle General Sueiro, número 36, zona saturada “E”, a solicitud de El Mundo a Bocados, S.L. (1.265.338/04). (Queda retirado)

173. Conceder licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar en calle Felipe Perena, número 8, a solicitud de doña Consolación Solanas Cámara. (3.031.400/94)

174. Conceder licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar en calle Baltasar Gracián, número 10 duplicado, a solicitud de don Constancio Ramiro Mayor Mayor. (3.065.662/95)

175. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante en calle Heroísmo, número 3, zona saturada “H”, a solicitud de Casa de Castilla y León de Zaragoza. (259.780/06)

176. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar en avenida de Valencia, número 11, acceso por calle Fueros de Aragón, a solicitud de Los Güandules de Santiago, S.L. (590.595/06)

177. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar en calle Escoriaza y Fabro, números 101-103, local izdo., a solicitud de Zadecobe, S.L. (1.095.290/06)

178. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar-café en calle Honorio García Condoy, número 2, a solicitud de Ye Chen, S.C. (1.386.422/04)

179. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia de funcionamiento para el ejercicio de la actividad de bar en calle Reconquista, número 16, zona saturada “H”, a solicitud de Olha Pyekur. (197.049/06)

180. Denegar licencia de funcionamiento para el ejercicio de la actividad de croasantería en calle María Zambrano, Centro Comercial “Carrefour”, local 41, a solicitud de Pansfood, S.A. (718.375/06)

181. Denegar licencia de funcionamiento para el ejercicio de la actividad de bar en calle Torres Quevedo, número 9, a solicitud de doña M. Lourdes Moreno Portero. (782.049/06)

182. Tener por desistido y archivar el expediente de solicitud de licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar en calle Monasterio de Santa Catalina, número 7, a solicitud de Araren, S.L. (527.452/06)

183. Denegar licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante en plaza de San Francisco, número 3, a solicitud de Cemosan, S.L. (3.179.506/95)

184. Acceder a la solicitud de recuperación de vigencia de la licencia de apertura para la actividad de bar, sita en calle Lozano Monzón, número 14, a solicitud de doña María Carmen Medrano Casanova. (55.464/01)

185. Desestimar el recurso potestativo de reposición interpuesto por don Tomás del Morral López, en representación de doña Carmen Bernad López, contra el acuerdo del Consejo Municipal de Gerencia de Urbanismo de fecha 31 de octubre de 2006 por el cual se le denegó la licencia de funcionamiento para la actividad de cafetería sita en la calle Sobrarbe, número 44. (1.354.183/06)

186. Desestimar el recurso potestativo de reposición interpuesto por don Javier Alvarez Toronchel, en nombre y representación de la entidad mercantil De Tuplen, S.L., y denegar la solicitud de licencia de apertura bar-cafetería sita en la calle Elche, número 4. (1.370.420/06)

187. Desestimar el recurso potestativo de reposición frente al acuerdo del Consejo Municipal de la Gerencia de Urbanismo de fecha 24 de octubre de 2006 por el cual acordó denegar la solicitud de licencia de apertura para la actividad de bar-restaurante sita en la avenida de Tenor Fleta, número 3. (1.465.566/06)

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Inspección Urbanística

188. Conceder a don Francisco Tejero Gregorio, en representación de Reformas y Decoración Tejero, S.L., licencia de derribo del inmueble sito en la calle Lince, número 16. (1.200.451/06)

189. Conceder a don Jesús Javier Bonel Labarga, en representación de MMBN Solter Aragón, S.L., licencia de derribo del inmueble sito en la calle Lugo, número 128, angular a calle Parellada. (1.297.628/06)

190. Conceder a don José Luis Castellot Marín, en representación de José Luis Castellot Marín y Hermanos, licencia de derribo de las edificaciones sitas en la calle Turmo, número 15. (1.332.486/06)

191. Conceder a don Antonio Izquierdo Mateo, en representación de Ebroparque Las Torres, S.L., licencia de derribo del inmueble sito en la calle La Salud, número 8. (1.349.131/06)

192. Conceder a don David Asensio Urrea, en representación de Eurocasa 2000 P.I.A., S.L., licencia de derribo del inmueble sito en la calle Barón de Purroy, número 9. (1.351.320/06)

193. Conceder a don Rafael Royo Jaime, en representación de Ruvasa, S.A., licencia de derribo de las edificaciones sitas en avenida de Cataluña, números 28-30. (1.377.767/06)

194. Devolver y cancelar aval bancario por importe de 2.345,09 euros, a nombre de Construcciones Yuste, S.L., en garantía de la correcta ejecución de la condensa de acometidas de agua y vertido del inmueble derribado sito en la calle Bartolomé Llorente, número 18. (879.069/03)

195. Devolver y cancelar aval bancario por importe de 5.577,14 euros, a nombre de Promociones Zimbel XXI, S.L., en garantía de la correcta ejecución de la condensa de acometidas de agua y vertido del inmueble derribado sito en la calle Díaz de Mendoza, números 4-6. (1.551.434/04 y 792.862/06)

196. Devolver y cancelar aval bancario por importe de 2.096,80 euros, a nombre de Sevilla Gestión de Suelo, S.L., en garantía de la correcta ejecución de la condensa de acometidas de agua y vertido del inmueble derribado sito en la calle Juan Bautista del Mazo, angular a calle Santiago Dulong. (951.135/05)

197. Devolver y cancelar aval bancario por importe de 2.003,24 euros, a nombre de don Clemente Clavería Villagrana, en garantía de la correcta ejecución de la condensa de acometidas de agua y vertido del inmueble derribado sito en la calle Enrique Val, número 19. (1.000.987/05)

198. Devolver y cancelar aval bancario por importe de 2.018,63 euros, a nombre de don Jesús Longás Beltrán, en garantía de la correcta ejecución de la condensa de acometidas de agua y vertido del inmueble derribado sito en la calle Nuestra Señora de la Sagrada, número 24, del barrio de Monzalbarba. (885.039/06)

199. Devolver y cancelar aval bancario por importe de 2.044,34 euros, a nombre de don Jesús Longás Beltrán, en garantía de la correcta ejecución de la condensa de acometidas de agua y vertido del inmueble derribado sito en la calle Nuestra Señora de la Sagrada, número 26, del barrio de Monzalbarba. (885.052/06)

200. Devolver depósito provisional por importe de 2.164,75 euros, a nombre de Inmoestudio, S.L., en garantía de la correcta ejecución de la condensa de acometidas de agua y vertido del inmueble derribado sito en la calle Obispo Peralta, número 10. (677.801/06 y 757.059/06)

201. Devolver dos depósitos provisionales por importes de 2.186,12 euros y 2.249,19 euros, a nombre de don Miguel Ángel López Morga, en garantía de la correcta ejecución de la condensa de acometidas de agua y vertido de los inmuebles derribados sitos en la calle Agustina de Aragón, números 77 y 79, respectivamente. (1.099.980/06)

202. Devolver depósito provisional por importe de 2.391,58 euros, a nombre de Edificaciones Laencuentra Solano, S.L., en garantía de la correcta ejecución de las condenas de acometidas de agua y vertido del inmueble derribado sito en la calle José María Castro Calvo, número 10, del barrio de Miralbueno. (1.111.314/06)

203. Devolver depósito provisional por importe de 2.596 euros, a nombre de Promociones Nesté, S.L., en garantía de la correcta ejecución de las condenas de acometidas de agua y vertido del inmueble derribado sito en la calle Heraldo de Aragón, número 23. (1.111.338/06)

204. Devolver depósito provisional por importe de 3.455,70 euros, a nombre de don Andrés Flor Torralba, en garantía de la correcta ejecución de las condenas de acometidas de agua y vertido del inmueble derribado sito en la calle Vega, números 4-6. (1.111.351/06 y 1.126.224/06)

205. Devolver depósito provisional por importe de 2.224,75 euros, a nombre de don José Chamorro Rodríguez, en garantía de la correcta ejecución de las condenas de acometidas de agua y vertido del inmueble derribado sito en la calle Paraíso, número 32, del barrio de Miralbueno. (1.115.528/06)

206. Devolver depósito provisional por importe de 2.108,22 euros, a nombre de Construcciones Coceval, S.L., en garantía de la correcta ejecución de las condenas de acometidas de agua y vertido del inmueble derribado sito en la calle Obispo Peralta, número 14. (1.115.530/06)

207. Devolver depósito provisional por importe de 208,10 euros, a nombre de Construcciones Amado Terrén, S.L., en garantía de la ejecución de obras de apuntalamiento y adopción de medidas de seguridad del inmueble sito en la calle Carrica, número 9. (1.330.984/06)

208. Declarar la improcedencia en la devolución de la fianza constituida en garantía de la ejecución de las obras de condensa de acometidas de agua y

vertido en camino del Tomillar, número 12, el barrio de Venta del Olivar. (610.847/06)

209. Declarar la improcedencia en la devolución de la fianza constituida en garantía de la correcta ejecución de las obras de condena de acometidas de agua y vertido en calle Júpiter, números 28-30-32. (1.063.770/06)

210. Declarar la improcedencia en la devolución de la fianza constituida en garantía de la correcta ejecución de las obras de condena de acometidas de agua y vertido en la calle Bernardino Montañés, número 35. (1.096.321/06)

211. Declarar la improcedencia en la devolución de la fianza constituida en garantía de la correcta ejecución de las obras de condena de acometidas de agua y vertido en la calle Pedro Porter, números 5-7-9. (1.111.241/06)

212. Declarar la improcedencia en la devolución de la fianza constituida en garantía de la correcta ejecución de las obras de condena de acometidas de agua y vertido en Coso, número 160. (1.226.606/06)

213. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a la correcta ejecución de las obras de condena de acometidas de agua y vertido en el inmueble derribado sito en calle Enmedio, número 23. (684.685/06)

214. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a la correcta ejecución de las obras de condena de acometidas de agua y vertido en el inmueble derribado sito en calle Moncasí, número 6. (684.807/06)

215. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a la correcta ejecución de las obras de condena de acometidas de agua y vertido en el inmueble derribado sito en calle Barcelona, número 23. (877.722/06)

216. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a la correcta ejecución de las obras de condena de acometidas de agua y vertido en el inmueble derribado sito en la avenida de Santa Isabel, números 22-24-26. (934.545/06)

217. Requerir a la propiedad en el plazo de un mes proceda a la correcta ejecución de las obras de condena de acometidas de agua y vertido en el inmueble derribado sito en calle Lourdes, números 8-12 y calle Ariño, números 12-14. (1.233.540/06)

218. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Pilar Figueras, números 7-9, del barrio de Juslibol, para que proceda a realizar determinadas obras de conservación de la edificación, de acuerdo con los informes obrantes en el expediente. (1.475.682/06)

219. Requerir a la propiedad de la finca sita en paseo de María Agustín, número 77, para que proceda a realizar determinadas obras de conservación de la edificación, de acuerdo con los informes obrantes en el expediente. (1.145.508/06)

220. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Pablo Iglesias, número 12, para que proceda a realizar determinadas obras de conservación de la edificación, de acuerdo con los informes obrantes en el expediente. (1.182.263/06)

221. Requerir a la propiedad de la finca sita en avenida de Madrid, número 114, para que proceda a realizar determinadas obras de conservación de la edificación, de acuerdo con los informes obrantes en el expediente. (1.410.756/06)

222. Requerir a la propiedad de la finca sita en avenida de Navarra, número 181, para que proceda a realizar determinadas obras de conservación de la edificación, de acuerdo con los informes obrantes en el expediente. (1.410.891/06)

223. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Poeta León Felipe, número 2, para que proceda a realizar determinadas obras de conservación de la edificación, de acuerdo con los informes obrantes en el expediente. (1.126.982/06)

224. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Porvenir, número 23, para que proceda a realizar determinadas obras de conservación de la edificación, de acuerdo con los informes obrantes en el expediente. (921.332/04)

225. Requerir a la propiedad de la finca sita en plaza de la Poesía, Parque Goya II, para que proceda a reparar el vallado, dado que el vallado está roto en algún punto permitiendo el libre acceso al solar. (1.075.340/06)

226. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Celso Emilio Ferreiro, sin número, para que proceda a reparar el vallado existente, dado que el vallado está roto en un par de puntos y a la limpieza del solar. (1.020.956/06)

227. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Borja, número 17, para que proceda a la limpieza del solar y al vallado del mismo. (976.326/06)

228. Acordar la incoación de expediente administrativo declarativo de incumplimiento del deber de edificar a la propiedad de la finca sita en calle Casta Alvarez, número 55. (1.106.630/06)

229. Acordar la incoación de expediente administrativo declarativo de incumplimiento del deber de edificar a la propiedad de la finca sita en calle Casta Alvarez, número 57. (1.490.593/06)

230. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 25 de abril de 2006 por el que se resolvió declarar el incumplimiento del deber de edificar a la propiedad de la finca sita en calle Jordán de Urriés, número 10. (1.419.178/06)

231. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 17 de octubre de 2006 por el que se resolvió declarar el incumplimiento del deber de edificar a la propiedad de la finca sita en calle Condesa de Bureta, números 5-11. (1.442.312/06)

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Administración de Suelo y Vivienda

232. Autorizar la ocupación temporal y a precario de una superficie en la parcela municipal sita en calle Predicadores, número 86, a favor de Construcciones Francisco Russo, S.L., durante diecisiete meses para acopio de materiales. (1.267.966/06)

233. Autorizar el uso temporal y a precario a favor de la Mercantil Iglesias, S.A., de la parcela de titularidad municipal identificada con el código 54.06 del Plan General, entre las calles Isidoro de Antillón y Bardají y Azara, con el número 1.312-D del IGB de la Corporación, para facilitar la descarga de los nuevos vehículos. (1.346.352/06)

234. Autorizar el uso temporal y a precario a favor de Expoagua Zaragoza 2008, S.A., de la superficie de la ronda del Rabal en el tramo comprendido entre la glorieta de Ranillas hasta "Puerta del Parque", con la finalidad de facilitar el acceso de vehículos a las obras y para acopio de materiales hasta el comienzo de la Exposición Internacional. (1.352.399/06)

235. Quedar enterado de la autorización concedida por doña Flor Alba Angrino Angrino, para la ocupación anticipada de una porción de terreno procedente de la finca catastral 24 31921, que resulta afectada por la ejecución del proyecto de urbanización del corredor verde Oliver-Valdefierro (Fase-I). (1.146.492/06)

236. Aceptar de don José Antonio Catalán Pérez y otros en su condición de copropietarios de la finca ubicada en calle Estébanes, número 20, que actualmente constituye solar, y se encuentra destinada a viario publico, la donación de la misma a favor del Ayuntamiento de Zaragoza. (1.472.330/06)

237. Aceptar de Norteña de Construcciones, S.A., la cesión gratuita de una porción de terreno destinada a viales sita en calle Alfonso Solans Serrano, número 26. (1.408.691/06)

238. Aceptar de don Fernando Cámara Centeno y doña María Jesús Domené Gimeno la cesión gratuita de una porción de terreno destinada a viales sita en calle Tenerife, angular a calle Gabriel Gombao. (1.383.717/06)

239. Proceder a la rectificación de errores materiales en que se incurrió en el acuerdo adoptado por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo de 17 de octubre 2006, relativo a la aceptación de modificaciones respecto a las mejoras ofertadas por Cerámicas y Construcciones Roca, S.L., en calidad de adjudicataria de las parcelas 26 y 31 de las resultantes del proyecto de reparcelación del sector 89/4 (Valdespartera). (417.076/06)

240. Aprobar definitivamente la desafectación y constituir derecho de superficie gratuito a favor del Instituto Aragonés de Servicios Sociales sobre la parcela municipal identificada con el código 56.38 del Plan General de Ordenación Urbana, para la construcción de una residencia de la Tercera Edad y centro de día. (778.290/01)

241. Poner a disposición de don Francisco Civor Soler importe a que asciende la cantidad consignada a su favor en la Caja Municipal de Depósitos, por expropiación del piso primero y del local sitios en calle Contamina, número 14, afectados por la ejecución del proyecto de pavimentación y renovación de servicios de la calle Contamina. (333.258/02)

Dirección de Servicios de Información y Organización

Servicio de Contratación

242. Aprobar el proyecto básico y de ejecución de Escuela-Parque Bomberos número 5, con un presupuesto de ejecución por contrata de 14.439.005,53 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de veinticuatro meses. (1.147.475/06)

243. Aprobar el proyecto de rehabilitación de la nave de La Ternera y remodelación de Fomento de Empleo y Centro de Formación Salvador Allende con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.470.795,85 euros (IVA incluido). (1.193.594/06)

Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística

244. Devolver y cancelar garantía constituida por don Mariano Bujeda Sanz, para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en calle Salvatella, angular a calle Víctor Balaguer. (1.290.048/06)

245. Devolver y cancelar garantía constituida por don Tomas Moya Alvarez, para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en calle Amanecer, número 55. (1.308.590/06)

246. Devolver y cancelar garantía constituida por Fincas Alfa, en representación de la Comunidad de Propietarios de calle Pantano de Bubal, números 4-10, para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en calle Pantano de Bubal, números 4-10. (1.016.985/06)

247. Devolver y cancelar garantía constituida por Bayeu 2010, S.L., para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en calle Orense, número 20. (1.290.158/06)

248. Denegar solicitud de declaración de inexistencia de licencia de parcelación de una finca situada en la avenida de Santa Isabel, número 110, del barrio de Santa Isabel, a instancia de doña Elena Enciso Bellod, en representación de Alameda de las Cenias, S.L. (1.119.511/06)

249. Aprobar rectificación de error material, contenido en el acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 19 de diciembre de 2006, por el que se acordó declarar inexistencia de licencia de parcelación de finca situada en el barrio de Movera, a instancia de don Tomás Godes Gimeno. (18.140/07)

250. Declarar, a instancia de don Manuel Relancio Pascual la inexistencia de licencia de parcelación para posterior agrupación de fincas situadas en el polígono 172, parcelas 236 y 174, del barrio de Garrapinillos. (27.563/05)

251. Denegar solicitud de declaración de inexistencia de licencia de parcelación de una finca situada en el polígono 172, parcela 66, del barrio de Garrapinillos, a instancia de don Antonio Barrao Coca. (783.106/06)

252. Quedar enterado de la inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la DGA, de la disolución de la Asociación Administrativa de Cooperación de la manzana 12 del polígono 12. (1.434.468/06)

253. Quedar enterado de la inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la DGA, de la modificación de la base de actuación XVI de la Junta de Compensación del sector 56-1. (1.434.737/06)

254. Denegar a don Santiago Pérez Moreno, actuando, en representación de la Hermandad de San Gregorio, aprobación del proyecto para la dotación de agua a la ermita de San Gregorio. (1.351.916/04)

255. Prestar la conformidad municipal a instancia de P.I. Segura Serrano a la ejecución del proyecto de obras ordinarias en calle de nueva apertura con calles Manzanera y Val de Sies en Villamayor y devolver aval. (1.099.588/06)

En este momento abandona la sesión don Pedro Manuel Jato del Real, siendo sustituido por don Jorge Azcón Navarro.

256. Conceder, a solicitud de don Miguel Portero Urdaneta, en representación de Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A., prórroga para la finalización de la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la III fase del sector 89/4 Valdespartera, aprobado por acuerdo de fecha 28 de febrero de 2003, en expediente número 1.143.576/02 (texto refundido de 13 de junio de 2003), hasta el 30 de abril de 2007. (1.339.479/06)

257. Conceder a don Jesús Tejero Montesinos, en representación de Edificios Serrablo, S.L., licencia de parcelación y agrupación en calle Lucero del Alba, números 25-27-29. (1.362.197/06)

258. Aprobar rectificación de error material contenido en el apartado Primero del acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 19 de diciembre de 2006, relativo a inexistencia de licencia de parcelación en el polígono 64, del barrio de Movera, a instancia de don José Fernando Cariñena Marzo. (608.270/06)

Servicio de Asuntos Jurídicos

259. Quedar enterado del auto de fecha 13 de diciembre de 2006, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Zaragoza, en pieza separada de suspensión número 608/2006-A1, instado frente al acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 31 de octubre de 2006, en virtud del cual se acordaba la sanción de suspensión de licencia de apertura del bar, denominado "La Mina", sito en calle María Zambrano, número 22 por espacio de un mes y un día, por incumplimiento del condicionado de la licencia y de la Ordenanza de ruidos y vibraciones, infracción de la Ley del Ruido. (1.461.390/06, 1.454.003/06, 1.381.421/06 y 1.377.450/06)

260. Quedar enterado del auto de fecha 13 de diciembre de 2006, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Zaragoza, en procedimiento ordinario número 619/06-PL, instado frente al acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 31 de octubre de 2006, en virtud del cual se acordaba la sanción de suspensión de licencia de apertura del café-bar, denominado "Dome", sito en calle García Galdeano, número 4, por espacio de un mes y un día, por incumplimiento del condicionado de la licencia y de la Ordenanza de ruidos y vibraciones, infracción de la Ley del Ruido. (1.446.722/06, 1.446.734/06 y 1.411.397/06)

261. Quedar enterado de la sentencia firme, favorable a los intereses municipales, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en recurso de apelación número 203/04 por la que se desestima el recurso de apelación deducido por la representación de la mercantil Inversiones Europa 3, S.L., contra la resolución de fecha 7 de febrero de 2003 de la M.I. Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra resolución de 27 de diciembre de 2002 por la que se requería al titular de la actividad sita en calle Albert Einstein, números 3-5, de Zaragoza, a la inmediata clausura de la actividad en ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 27 de septiembre de 2002 que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la recurrente contra la resolución de la M.I. Alcaldía Presidencia de 13 de diciembre de 1998 que procedió a la denegación de la licencia de apertura de residencia de ancianos asistidos por carcer de las oportunas licencias. (1.404.024/06 y 1.241.933/06)

262. Quedar enterado de la sentencia firme, favorable a los intereses municipales, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, en procedimiento ordinario número 112/06-BM, instado contra el acuerdo adoptado por el Consejo de Gerencia de Urbanismo de fecha 24 de enero de 2006 por el que se desestima el recurso de reposición planteado por la propiedad contra el acuerdo de fecha 18 de octubre 2005 por la que se acordaba requerir a la propiedad del edificio sito en calle Lagasca, número 4, Catalogado, para realizar determinadas obras. (1.262.561/06 y 1.377.437/06)

263. Quedar enterado del auto de fecha 21 de diciembre de 2006, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Zaragoza, en

pieza separada de suspensión número 574/2006-BP, instado frente al acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 23 de marzo de 2004 por el que se decretaba el cierre y consiguiente clausura de forma inmediata de la actividad de bar especial, denominado "Club The Rabbit", que se desarrolla en local sito en calle Avila, número 10, al carecer de las preceptivas licencias municipales. (1.487.570/06 y 1.305.199/06)

264. Quedar enterado de la sentencia firme, parcialmente favorable a los intereses municipales, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1, en procedimiento abreviado número 579/2005-L, instado contra el acuerdo adoptado por el Consejo de la Gerencia de Urbanismo de fecha 20 de septiembre de 2005 por el que se desestimó el recurso de reposición interpuesto por la propiedad contra el acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 18 de julio de 2005 que ordenó imponer a la recurrente una multa de 6.010 euros por la comisión de una infracción urbanística grave consistente en cerramiento de galería en patio de luces en la calle Jesús Comín, número 13, 1.º derecha. (1.491.197/06 y 1.453.032/06)

265. Quedar enterado del auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, por el que se declara terminado, por desistimiento del recurrente, el procedimiento ordinario número 282/06-AP, instado contra el acuerdo adoptado por el Consejo de Gerencia de fecha 12 de junio de 2006 por el que se decreta el cierre y consiguiente clausura de la actividad de pub, denominado "Boogie", sito en calle San Antonio María Claret, 30-32, zona saturada "J", al carecer de la preceptiva licencia municipal. (1.431.690/06 y 1.471.724/06)

266. Quedar enterado de la sentencia firme, favorable a los intereses municipales, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4, en procedimiento ordinario número 60/2006-BC, instado contra el acuerdo adoptado por el Consejo de Gerencia de Urbanismo de fecha 14 de diciembre de 2005 por el que se desestimó el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 13 de septiembre de 2005 que ordenó imponer multa de 18.000 euros por la comisión de infracción urbanística grave consistente en cerramiento ocupando gran parte del patio de manzana existente en paseo de Sagasta, número 16. (1.431.580/06 y 1.455.047/06)

267. Quedar enterado de la sentencia firme, favorable a los intereses municipales, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3, en procedimiento ordinario número 244/2005-BG, instado contra el acuerdo adoptado por el Consejo de Gerencia de Urbanismo de fecha 15 de marzo de 2005 por el que se desestimó el recurso de reposición interpuesto por el titular de la actividad, sita en calle Canfranc, número 3, 1.º, contra el acuerdo de fecha 19 de octubre de 2004 de Consejo de Gerencia por el que se requiere al objeto de que solicite la citada entidad la preceptiva licencia que regularice el ejercicio de la actividad. (1.331.870/06 y 1.462.250/06)

268. Quedar enterado del auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, por el que se declara terminado, por desistimiento del recurrente, el procedimiento ordinario número 367/2006-AM, instado contra el acuerdo adoptado por el Consejo de Gerencia de fecha 16 de mayo de 2006 que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 2 de noviembre de 2005 por el que se resolvió declarar el incumplimiento del deber de edificar e incluir en el Registro de Solares, respecto de la finca sita en la calle San Pablo, número 87. (1.496.505/06 y 1.453.019/06)

269. Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en recursos números 48/04-C y 76/04-C, instado por la mercantil grupo Norsiete, S.L., y el Ayuntamiento de Zaragoza, contra la resolución dictada por el Jurado de Expropiación Forzosa de Zaragoza el día 10 de noviembre de 2003, que fija el justiprecio expropiatorio de la finca catastral 86579 02 (n.º 233-C), en la cantidad de veinte mil doscientos cincuenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos de euro (20.257,94 euros), aceptarla en sus propios términos y no interponer contra la misma recurso de casación ante el Tribunal Supremo. (3.607/07)

270. Quedar enterado de la sentencia firme, favorable a los intereses municipales, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en recurso de apelación número 107/2005 por la que se desestima el recurso de apelación deducido contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de fecha 29 de noviembre de 2004 dictada en el recurso contencioso-administrativo seguido en dicho Juzgado con el número 597/03 por la que se acordaba desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la resolución de fecha 23 de mayo de 2003 de la M.I. Alcaldía-Presidencia por la que se acordaba la desestimación del recurso de reposición interpuesto el 18 de febrero de 2003 contra la resolución de la M.I. Alcaldía-Presidencia de 27 de diciembre de 2002 por la que se requirió a la recurrente para proceder en el plazo de un mes a la demolición de cobertizos sitos en calle Río Grío, sin número. (1.491.685/04, 1.431.641/06 y 1.487.031/06)

Area de Grandes Proyectos e Infraestructuras

271. Quedar enterado y mostrar el parecer favorable al proyecto de acondicionamiento de las márgenes del Canal Imperial de Aragón en la zona de Casablanca y esclusas de San Carlos (U-22), redactado por el Servicio de Proyectos del Area de Grandes Proyectos e Infraestructuras con un presupuesto de ejecución por contrata de 3.374.352,36 euros y un plazo de ejecución de 8 meses. (1.450.839/06)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Dirección de Servicios de Información y Organización

Servicio de Contratación

272. Ampliar el anexo del convenio de colaboración y cooperación entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa TRAGSA, con el fin de completar el conjunto de proyectos relativos a equipamientos públicos. (1.190/07)

En este momento se incorpora a la sesión don Pedro Manuel Jato del Real, pasando don Jorge Azcón Navarro a asistir, con voz y sin voto.

Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística

273. Aprobar definitivamente a instancia de don Tomás Morales Lázaro, en representación de la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón, S.L., el proyecto de urbanización de las parcelas 1-7, 1-8, 2-3 y 2.4, del área de intervención AC-21-22-24, conocida como Esquinas del Psiquiátrico. (32.280/04)

274. Iniciar la tramitación de oficio del Plan especial de desarrollo del área de intervención U-86-2B a fin de adaptar los accesos al proyecto de duplicación de calzada y refuerzo de firme en CV-624 entre puntos kilométricos 0,0 y 2,380, y someterlo a exposición pública. (1.295.136/06)

275. Aprobar inicialmente con prescripciones a instancia de la entidad Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, estudio de detalle en calle Santa María Reina, número 2. (1.301.486/06)

276. Aprobar con carácter definitivo proyecto de reparcelación y convenio de gestión del área de intervención F-83-3, a instancia de don Joaquín Balet Herrero y otros. (1.325.370/04)

277. Aprobar con carácter definitivo los proyectos de estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación del área de intervención F-75-4, a instancia de don José Luis Margalejo Campo, en nombre y representación de la compañía mercantil Albada Residencial, S.L. (946.675/04)

278. Declarar la inadmisibilidad del recurso de alzada interpuesto por doña María del Mar Escalada Royo y otros contra la valoración de los bienes y derechos de su propiedad incluidos en el proyecto de reparcelación del sector 89/3. (1.097.524/06)

279. Rectificar de oficio error producido en el acuerdo de 22 de diciembre de 2006 de la Junta de Gobierno Local, por el que se aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación del área de intervención G-91-1, urbanización el Zorongo. (796.361/05)

280. Quedar enterada y mostrar conformidad a la documentación aportada con el objeto de reflejar en el proyecto de operación jurídica complementaria número 2 del proyecto de reparcelación del sector 51/1 visado en fecha 31 de julio del 2006, las rectificaciones derivadas del informe del Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación. (948.570/06)

281. Desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Teresa Caviedes Inestrillas y don Carlos Caviedes Inestrillas, contra los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de 22 de junio del 2006 de la Junta de Compensación del sector 56/2, de acuerdo con los argumentos expuestos en el informe del Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística. (824.231/06)

282. Declarar la caducidad del procedimiento, instado por don Federico Izquierdo Galindo, en representación de la Comunidad de Propietarios del polígono industrial La Cartuja, relativo a la normalización de fincas comprendidas en el Area U-86-2 A. (3.121.754/98)

Fuera del orden del día y previa declaración de su inclusión en el mismo, por razones de urgencia, aprobada por unanimidad, el Consejo de Gerencia acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Quedar enterado de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1, en procedimiento ordinario número 559/05, instado por doña Rosa María Pasamar Andaluz contra el acuerdo adoptado por el Consejo de la Gerencia de Urbanismo de fecha 18 de octubre de 2005 denegatorio de licencia de apertura solicitada para la actividad de bar sito en calle Lausana, número 6, por no haber subsanado las deficiencias establecidas en informe del Servicio de Inspección de fecha 1 de agosto de 2003 y no interponer contra la misma recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. (24.970/07)

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.

Zaragoza, 16 de enero de 2007. — El vicesecretario general, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: El vicepresidente del Consejo de Gerencia, Antonio Gaspar Galán.

Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo

Núm. 1.477 bis

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo Municipal de Gerencia de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el 23 de enero de 2007.

En el día de la fecha se constituye el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 9.35 horas, bajo la presidencia de don Antonio Gaspar Galán, con asistencia de los concejales señores don Antonio Becerril Gutiérrez (en sustitución del excelentísimo señor alcalde don Juan Alberto Belloch Julbe), don Carlos Pérez Anadón, don Ricardo Berdié Paba, don Jesús Sarría Contín, doña María Carmen Dueso Mateo, don José Atarés Martínez,

don Domingo J. Buesa Conde, don Ricardo Mur Monserrat, don José Javier Muñoz Serrano, don Pedro Manuel Jato del Real, don Luis Mariano Pastor Lasmarías, don Agustín Martín Soriano y don Manuel Lorenzo Blasco Nogués. Asisten don Carmelo Bosque Palacín, gerente de Urbanismo; don José Abadía Tirado, director de Servicios de Información y Organización; doña Concepción Rincón Herrando, directora de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística; doña Cristina Moreno Casado, coordinadora Jurídica de la Gerencia de Urbanismo; doña Marta Castejón Gimeno, en calidad de interventora, y don Luis Jiménez Abad, en calidad de secretario.

Asisten don Jorge Azcón Navarro y doña Elena Allué de Baro, con voz y sin voto.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

EXPEDIENTES PARA APROBACION
DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Licencias Urbanísticas

1. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento (veintiocho proyectadas frente a catorce necesarias) y conceder don Jordi Martínez Arribas, en representación de Viviendas Arte y Diseño, S.L., licencia urbanística para construcción de edificio de catorce VPA, catorce trasteros y veintiocho estacionamientos en parcela R6b del sector SUZ-MZ/2, del barrio de Monzalbarba, según proyecto básico. (391.559/06)

2. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento (ciento doce proyectadas frente a cincuenta y seis necesarias) y conceder don Jordi Martínez Arribas, en representación de Viviendas Arte y Diseño, S.L., licencia urbanística para construcción de dos edificios de veintiocho VPA, veintiocho trasteros y cincuenta y seis estacionamientos cada uno en parcelas R1 y R4 del sector SUZ-MZ/2, del barrio de Monzalbarba, según proyecto básico. (243.312/06)

3. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento (trece proyectadas frente a doce necesarias) y conceder a don Sergio de La Rosa Bermúdez, en representación de Valdejunquera, S.L., licencia urbanística para construcción de edificio de doce viviendas, trece estacionamientos y doce trasteros en calle Enrique Val, número 41, del barrio de Miralbueno, según proyecto básico y de ejecución. (394.588/05)

4. Aceptar la reducción de la dotación de plazas de estacionamiento (nueve necesarias frente a siete proyectadas) y conceder a don Ignacio Gracia Bernal licencia urbanística para construcción de edificio de seis viviendas y locales en calle Castillo, número 15, del barrio de Casetas, según proyecto básico y de ejecución. (994.462/05)

5. Conceder la exención de la dotación de plazas de estacionamiento y conceder a don Pedro Ruiz Dial, en representación de Esparrata, S.L., licencia urbanística para construcción de ocho viviendas unifamiliares adosadas en calle Juanito Pardo, números 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, según proyecto básico y de ejecución. (248.791/06)

6. Conceder a don Javier Ibáñez Cuerpo, en representación de Pecciban, S.L., licencia urbanística para construcción de piscina, caseta de la depuradora y aseos en calle Maurice Ravel, números 25-35, según proyecto básico y de ejecución. (559.301/06)

7. Conceder a don Luis Miguel Blas Rubio Cornao, licencia urbanística para construcción de cobertizo agrícola y pozo en paraje Cascante, parcela número 41.740, del barrio de Garrapinillos, según proyecto básico y de ejecución. (366.240/06)

8. Conceder a Construcciones Segura Serrano 2002, S.L., licencia urbanística para construcción de edificio de dieciocho viviendas, dieciocho estacionamientos y dieciocho trasteros en calle Pedro Ruimonte, números 2 y 4, del barrio de Miralbueno, según proyecto básico y de ejecución. (287.267/06)

9. Conceder a don Vicente Bernal Cabejas, en representación de Sitarg 2001, S.L., licencia urbanística para acondicionamiento de local para cincuenta trasteros en calle La Ripa, número 5, según proyecto básico y de ejecución. (1.092.827/06)

10. Conceder a don José Continente Salvador, en representación de Comunidad de Propietarios de calle Perpetuo Socorro, número 13, licencia urbanística para reforma de zaguán y foso de ascensor en calle Perpetuo Socorro, número 13, según proyecto básico y de ejecución. (1.301.058/06)

11. Conceder a don Luis Alfonso Polo Rubio licencia urbanística para reforma de vivienda en calle Miguel Servet, número 24, 7.º, según proyecto básico y de ejecución. (747.469/06)

12. Aprobar la Propuesta de Intervención presentada por doña Begoña Genua Díaz de Tuesta, de rehabilitación del espacio bajo cubierta de vivienda unifamiliar sita en calle Mariano Supervía, número 26. (993.901/06)

13. Desestimar legalización de obras en planta sótano instada por don Ramón Minguell Minguell, en representación de don Manuel Chavarrías Villanueva y otros en calle Doce de Octubre, número 13. (652.445/06)

14. Desestimar la solicitud de licencia municipal de obras instada por don Luciano Rossini, en representación de Foninvest 2000, S.A., para licencia de obra mayor sito en calle La Coruña, número 32. (179.580/06)

15. Desestimar la solicitud de licencia municipal de obras para la construcción de 9 viviendas instada por Marco, Gómez y Campo, S.L., en calle León, número 3, del barrio de Casetas. (207.064/06)

16. Desestimar la solicitud de licencia municipal de obras instada por doña Monserrat Lasaosa Estaun, en representación de Comunidad de Propietarios de plaza de Aragón, número 6, para obras-reforma de acondicionamiento de zaguán para eliminación de barreras arquitectónicas en plaza de Aragón, número 6. (397.924/06)

17. Desestimar la solicitud de licencia municipal de obras instada por don Francesc Xavier Casas Comas, en representación de Hotel Conde Aranda, S.A., para legalización de cartelera en calle Conde Aranda, número 48. (726.365/06)

18. Desestimar la solicitud de licencia municipal de obras instada por don Emiliano Seco Sánchez, en representación de don Javier Lister Lalaguna, para rehabilitación de vivienda y local en calle Franco y López, número 33. (227.833/06)

19. Desestimar propuesta de intervención instada por doña Noelia Cuartero Martín, en representación de grupo Nest Promoc de Viviendas, S.L., para propuesta de intervención, sito en calle San Pablo, número 74. (478.900/06)

20. Desestimar la solicitud de licencia de modificaciones respecto a licencia concedida en expediente número 3.104.504/99 instada por don Fernando Naranjo Salvador, en representación de Algrisa Gestión, S.L., en calle Jussepe Martínez, número 9. (1.031.800/06)

21. Ordenar la interrupción del procedimiento administrativo correspondiente a la licencia urbanística instada por don Rafael González Casanova, en representación de Viviendas Mafe, S.L., para construcción de edificio de 8 viviendas y local comercial en calles Lucio Anneo Seneca, Teodora Lamadrid y Mosen J. Martínez, según proyecto básico, por estar en trámite el expediente número 1.387.088/06 relativo a proyecto de obras ordinarias. (1.098.739/06)

22. Ordenar la interrupción del procedimiento administrativo correspondiente a la licencia urbanística instada por doña Caterina López García, en representación de Espacio Urbano Siglo XXI, S.L., para construcción de edificio de once viviendas, trasteros y estacionamientos en avenida de la Industria, número 130, angular a calle Acierto, sin número, del barrio de Santa Isabel, según proyecto básico, por estar en trámite el expediente número 1.433.742/06 relativo a proyecto de obras ordinarias. (532.321/06)

23. Quedar enterado del escrito remitido por el Gerente de la Sociedad Municipal Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A., aprobar el proyecto de recogida automatizada de residuos de la parcela 16 en base al informe favorable emitido por la Asistencia Técnica de Ecociudad Valdespartera y acumular de forma individualizada al expediente número 467.281/05. (18.798/07)

24. Quedar enterado del escrito remitido por el Gerente de la Sociedad Municipal Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A., aprobar el proyecto de recogida automatizada de residuos de la parcela 56 en base al informe favorable emitido por la Asistencia Técnica de Ecociudad Valdespartera y acumular de forma individualizada al expediente número 173.575/05. (18.800/07)

25. Aceptar la renuncia a la licencia urbanística de obras concedida para construcción de nave sita en parcela 32, calle K, de Mercazaragoza, tramitada en expediente número 424.870/03, presentada por don Fernando Víctor Zamora Chueca, Secretario del Consejo de Administración de la S.L. Terminal Marítima de Zaragoza. (829.050/06)

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Licencias de Actividad

26. Conceder a Zaragoza Plaza Center Campus Empresarial, S.A., licencia de obras al proyecto básico y licencia de actividad clasificada para edificio de oficinas (Codesport) sito en la Plataforma Logística de Zaragoza, Plataforma Logística de Zaragoza, parcela CINS. (528.044/06)

27. Conceder a Zaragoza Plaza Center Campus Empresarial, S.A., licencia de obras al proyecto básico y licencia de actividad clasificada para dos edificios de oficinas (Banca Center) sito en la Plataforma Logística de Zaragoza, Plataforma Logística de Zaragoza, parcela CINS. (528.203/06)

28. Estimar el recurso de reposición interpuesto por don Carlos García Ruiz, en representación de Aridos y Excavaciones Carmelo Lobera, S.L., contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 7 de noviembre de 2006 que denegó la licencia de actividad clasificada para planta de extracción de áridos sitos en el Parque Acampo Arpal, parcelas 2 y 4 del polígono 72, parcelas 1 y 5 del polígono 73 y parcela 2 del polígono 83, anular el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 7 de noviembre de 2006, retrotraer el expediente número 762.290/05 y proceder a dar un nuevo trámite de audiencia. (1.438.475/06)

29. Ordenar la interrupción del procedimiento administrativo correspondiente a la licencia urbanística instada por Vodafone España, S.A., para la instalación de estación base para servicio de telefonía móvil sita en calle Alfonso I, número 17, por encontrarse en trámite el expediente número 1.458.376/06 correspondiente al programa de implantación. (1.458.413/06)

30. Conceder a Ehisa Riegos, S.A., licencia de actividad clasificada a precario para oficinas y almacén de material eléctrico (molesta por ruidos y gases) sito en polígono industrial San Valero, número 5. (1.155.177/05)

31. Conceder a Reciclaje Arag. Aparatos Eléctricos y Electroónicos licencia de actividad clasificada para planta de tratamiento de aparatos eléctricos y electrónicos (molesta por ruidos y gases) sita en calle Tomas A. Edison, número 22. (1.203.186/05)

32. Denegar a María Félix Lahoz Beltrán licencia de actividad clasificada para residencia de ancianos sita en paseo de Fernando el Católico, número 4, principal derecha, y a Residencia Sagrada Familia, S.C., licencia urbanística y

de actividad clasificada para residencia de ancianos sita en paseo de Fernando el Católico, número 4, principal izquierda. (243.177/06 y 243.141/06)

33. Informar favorablemente la licencia de actividad clasificada instada por Zaragoza PZ Center Campus Emp., S.A., para ejercer la actividad de guardería-centro de educación infantil sita en Plataforma Logística de Zaragoza, parcela CINS, y remitir a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de la DGA. (509.994/06)

34. Informar favorablemente la licencia de actividad clasificada instada por Celulosa Fabril, S.L., para la ampliación de instalaciones (molesta por ruidos y vibraciones (sólo ampliación)) en almacén en planta sita en polígono industrial Malpica, calle E, parcela 5, y remitir a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de la DGA. (795.738/06)

35. Informar favorablemente la licencia urbanística y de actividad clasificada instada por Garajes Sixto 68, S.L., para ejercer la actividad de estacionamiento privado y trasteros sita en calle Sixto Celorio, número 68, y remitir a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de la DGA. (839.350/06)

36. Conceder a don Ramón Sorroche Illescas licencia urbanística y de actividad clasificada para venta de pastelería y obrador (molesta por ruidos, vibraciones, vahos y olores) sita en calle Doctor Ibáñez, número 6. (876.518/06)

37. Conceder a Fremap licencia urbanística de acondicionamiento y de actividad clasificada para dispensario en calle Pintor Antonio Saura, número 6. (716.188/06 y 814.323/06). (Queda retirado)

38. Conceder a Lagata Siglo XXI, S.L., licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para reforma de restaurante en local sito en paseo de Rosales, número 36, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (1.064.252/06)

39. Conceder a doña Elvira Fernández Guillén licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para bar en local sito en calle La Alegría, número 10, angular a calle Luis Aula, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (280.873/06)

40. Conceder a Lacihostel, S.L., licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón en local destinado a bar sito calle Jorge Cocci, número 18, grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (298.831/06)

41. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don José Luis de San Lázaro Subías, en representación de Exit, S.C., contra acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 21 de noviembre de 2005 por el que se denegó licencia urbanística y de actividad sujeta al Reglamento General de Espectáculos Públicos para bar en local sito en calle Alcubierre, número 3, del barrio de Casetas, recaído en expediente número 668.442/05. (1.491.772/06 y 668.442/05)

42. Rectificar el error material advertido en el acuerdo del Consejo de Gerencia con fecha 12 de diciembre de 2006 por el que se concedió a Ken Shin, S.L., licencia urbanística y de actividad clasificada sujeta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre para ampliación de gimnasio en local sito en calle La Salina, número 2, recaída en expediente número 82.307/06, ya que el titular correcto es Ken Shin, S.C. (39.817/07 y 82.307/06)

43. Informar favorablemente la licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón instada por doña María Jesús Horcajuelo Mora para ejercer la actividad de cafetería-panadería con obrador sita en calle Santander, números 19-21, y remitir a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de la DGA. (511.876/06)

44. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Félix Alegre Landa contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 17 de octubre de 2006, que le denegó la devolución de dos fianzas depositadas de badén, sito en la calle Dos de Mayo, número 21 y calle Murcia, del barrio de Casetas, con base al informe del Servicio de Conservación de Infraestructuras de fecha 26 de julio de 2006. (1.400.237/06)

45. Autorizar la devolución de dos fianzas a Comunidad de Propietarios de plaza de Mozart, números 5-6-7 y calle Sierra de Alcubierre, números 9-11 por importes de 698,40 euros y 698,40 euros, constituidas con fecha 10 de mayo de 2006 y números de resguardos 918/2006 y 919/2006, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en plaza de Wolfgang Amadeus Mozart, números 5-6-7. (1.120.300/06)

46. Autorizar la devolución de la fianza a doña Otilia Carbonell Agesta por importe de 582 euros constituida con fecha 2 de marzo de 2006 y número de resguardo 372/2006, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en calle Santa Ana, número 13, del barrio de Monzalbarba. (1.113.097/06)

47. Autorizar la devolución de la fianza a doña Angeles Gracia Aranda por importe de 582 euros constituida con fecha 5 de abril de 2006 y número de resguardo 679/2006, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en calle Bomba, número 7, del barrio de Monzalbarba. (1.159.411/06)

48. Autorizar la devolución de la fianza a Comunidad de Propietarios de calle Doctor Palomar, número 42, por importe de 582 euros constituida con fecha 4 de abril de 2006 y número de resguardo 666/06, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en calle Doctor Palomar, número 42, del barrio de San Juan de Mozarrifar. (1.200.280/06)

49. Autorizar la devolución de la fianza a Comunidad de Propietarios de calle Valencia, número 24, del barrio de Casetas, por importe de 931,20 euros constituida con fecha 4 de abril de 2006 y número de resguardo 665/06, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en calle Valencia, número 24, del barrio de Casetas. (1.200.292/06)

50. Autorizar la devolución de la fianza a Comunidad de Propietarios Terrazas de Vistabella, números 17-19, por importe de 698,40 euros constitui-

da con fecha 27 de marzo de 2006 y número de resguardo 598/2006, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en paseo de Lagos de Alba, número 17. (1.206.412/06)

51. Autorizar la devolución de la fianza a doña Isabel Alcalde Lapuente por importe de 814,80 euros constituida con fecha 13 de marzo de 2006 y número de resguardo 443/06, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en calle Maestre Racional, número 14. (1.207.835/06)

52. Autorizar la devolución de la fianza a Comunidad de Propietarios de camino de Juslibol, número 12, por importe de 698,40 euros constituida con fecha 30 de marzo de 2006 y número de resguardo 634/2006, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en camino de Juslibol, número 12. (1.233.222/06)

53. Autorizar la devolución de la fianza a doña M. Isabel Núñez Vallejo por importe de 582 euros constituida con fecha 6 de julio de 2005 y número de resguardo 1.549/2005, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en calle Gabriel Gombao, número 12. (1.234.890/06)

54. Autorizar la devolución de la fianza a Comunidad de Propietarios de plaza de las Tenerías, número 3, por importe de 698,40 euros constituida con fecha 27 de abril de 2006 y número de resguardo 836/06, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en plaza de las Tenerías, número 3. (1.258.480/06)

55. Autorizar la devolución de la fianza a Comunidad de Propietarios de calle San Luis Gonzaga, número 8, por importe de 582 euros constituida con fecha 17 de abril de 2006 y número de resguardo 741/2006, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en calle Iberia, número 13. (1.290.000/06)

56. Autorizar la devolución de la fianza a doña Antonia Centeno Barbado por importe de 582 euros constituida con fecha 24 de octubre de 2005 y número de resguardo 2.244/05, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en calle Epila, número 13. (1.301.877/06)

57. Autorizar la devolución de la fianza a Comunidad de Propietarios de calle Las Armas, número 134, por importe de 698,40 euros constituida con fecha 12 de abril de 2006 y número de resguardo 731/2006, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en calle Armas, número 134. (1.305.028/06)

58. Autorizar la devolución de la fianza a don Adolfo Pérez Pelegay, por importe de 582 euros constituida con fecha 8 de noviembre de 2005 y número de resguardo 2.398/2005, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en calle Mesones de Isuela, número 40. (1.330.300/06)

59. Autorizar la devolución de la fianza a Comunidad de Propietarios de plaza de Santo Domingo, número 24, por importe de 698,40 euros constituida con fecha 21 de abril de 2006 y número de resguardo 790/2006, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en plaza de Santo Domingo, número 24. (1.370.102/06)

60. Autorizar la devolución de la fianza a Comunidad de Propietarios de Garajes y Trasteros Agustina de Aragón por importe de 814,80 euros constituida con fecha 27 de enero de 2006 y número de resguardo 150/2006, para garantizar la correcta ejecución de las obras de badén sito en calle Agustina de Aragón, números 69-71. (959.864/06)

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Disciplina Urbanística

61. Conceder autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para peluquería en calle Rodrigo Díaz de Vivar, número 7, a solicitud de doña María del Rosario Lozano Sancho. (719.957/06)

62. Conceder autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para peluquería en calle Martín Cortés, número 19, local, a solicitud de Romy's, S.C. (242.084/06)

63. Conceder autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para nave de equipamiento de equipos deportivos en Plataforma Logística de Zaragoza, parcela A4 5,5, a solicitud de BM Sportech, S.A. (791.945/05)

64. Conceder autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para taller de reparación de automóviles y oficinas en carretera de Barcelona, kilómetro 6,000, área de servicio "Vía Augusta", a solicitud de Vía Augusta, S.A. (712.444/05)

65. Conceder autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para taller de confección en calle Augusto Borderas, número 14, local, a solicitud de Ibercortinas, S.L. (1.232.873/04)

66. Autorizar cambio de titularidad de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para fabricación de mobiliario de madera para el hogar calle Fray Luis Urbano, número 46-avenida de Compromiso de Caspe, número 86, a solicitud de Productos de la Madera Novoa, S.L.L. (1.479.383/06)

67. Denegar autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para supermercado en avenida de Madrid, números 135-137, a solicitud de Distribuidores de Alimentación para Grandes Empresas, S.A. (667.441/06)

68. Denegar autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para estacionamiento privado en calle Marqués de Ahumada, números 5-7-9-calle Cidón, números 13-15, a solicitud de Promociones Mayata, S.L. (1.314.400/05)

69. Denegar autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para comercio menor de productos alimenticios y bebidas en paseo de

Sagasta, número 51-camino de las Torres, números 103-105, a solicitud de Distribuidores de Alimentación para Grandes Empresas, S.A. (535.464/02)

70. Denegar autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para construcción de maquinaria para industria alimentaria en avenida de Alcalde Caballero, número 69, a solicitud de Nuova Perialisi España, S.L. (464.035/01)

71. Denegar autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para taller de carpintería en camino de Miralbueno, número 169, nave, a solicitud de Carpintería Villén, S.L. (3.115.173/95)

72. Archivar solicitud de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para venta al por menor de productos de confección en Coso, números 24-32, a solicitud de Milano Difusión, S.A. (971.158/05)

73. Archivar solicitud de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para taller de mecanizado en camino de Corbera Alta, número 11, a solicitud de Talleres Trujillo, S.L. (520.048/05)

74. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de no proceder a la retirada de los postes para tendido aéreo provisional para acometida eléctrica, en calle Aguarón, números 8-12 y calle Fuendejalón, número 2. (18.346/07)

75. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de instalación de antena de telefonía móvil estando expresamente excluida del Plan de implantación aprobado con fecha 27 de julio de 2006, en calle Pablo Ruiz Picasso, número 4. (1.410.047/06)

76. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de construcción de dos cuerpos constructivos cerrados unidos por un tejadillo aumentando la superficie construida, en paseo de Cuéllar, número 39, 10.º S. (1.224.921/06)

77. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de instalación de antena de telefonía móvil cuyo emplazamiento no está incluido en el programa de implantación aprobado con fecha 27 de julio de 2006, en Gran Vía, número 36-calle Doctor Cerrada, número 29. (1.164.976/06)

78. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a demolición de galería exterior en avenida de Madrid, número 151, 5.º derecha. (1.241.737/06)

79. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a demolición de almacén en polígono 12, parcela 8359, del barrio de Montañana. (1.233.894/06)

80. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a la retirada de antena en calle Palma de Mallorca, número 34. (1.232.544/06)

81. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a la retirada de antena de telefonía móvil en carrera del Sábado, número 13. (1.190.974/06)

82. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a la demolición de construcción de casetones sobre cubierta y vallado perimetral en calle Jerónimo Borao, número 6. (1.054.320/06)

83. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a la demolición de casa de madera de dos plantas con solera de hormigón en camino de las Moreras, polígono 161, parcela 13, del barrio de Garrapinillos. (1.033.643/06)

84. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a la retirada de antena de telefonía móvil en Gran Vía, número 36-calle Doctor Cerrada, número 29. (1.024.388/06)

85. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a la retirada de antena de telefonía móvil en calle Pedro María Ric, número 32. (733.848/06)

86. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a la retirada de aparato de aire acondicionado en travesía del Vado, número 14, 1.º derecha. (710.594/06)

87. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes procedan a la retirada de aparato de aire acondicionado en fachada en calle Turco, número 8, 1.º C. (282.450/06)

88. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a la reposición del pavimento afectado por la acometida de agua y vertido en paseo de Sagasta, número 35. (912.990/05)

89. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 11 de julio de 2006 en relación con las obras de instalación de estructura de hierro en la azotea de la edificación realizadas en vía Universitas, número 19. (755.276/06)

90. Incoar Auna Telecomunicaciones, S.A. (Ono), expediente sancionador por instalación de antena de telefonía móvil en calle Gascón de Gotor, número 24. (1.191.028/06)

91. Incoar expediente sancionador por cerramiento de terraza incumpliendo la normativa urbanística en calle Orense, número 94, 2.º B. (1.187.450/06)

92. Incoar expediente sancionador por cubrimiento de terraza incumpliendo los artículos 2.2.18 y 2.2.19 del Plan General de Ordenación Urbana, relativos a las condiciones de edificabilidad y cómputo de la superficie edificada en paseo de las Damas, número 3, 8.º B. (1.146.750/06)

93. Incoar expediente sancionador por construcción de badén en calle José Luis Díez, número 20. (1.082.528/06)

94. Incoar expediente sancionador por cerramiento de galería infringiendo las normas del Plan General de Ordenación Urbana, en calle Mas de las Matas, número 22, 2.º B. (1.051.675/06)

95. Incoar expediente sancionador por construcción de rampa en calle Blasón Aragonés, número 4. (1.020.345/06)
96. Incoar expediente sancionador por cerramiento/cubrimiento en patio de luces en aproximadamente 9 m², incumpliendo los artículos 2.2.18, 2.2.19, 2.3.10 y 2.3.12 en su punto 4 de las normas del Plan General de Ordenación Urbana, en calle Santa Teresa de Jesús, números 30-32. (956.046/06)
97. Incoar expediente sancionador por cubrimiento no respetando el retranqueo lateral exigido en el Plan parcial de Montecanal, que debería ser de 2 m., en avenida de la Ilustración, número 11, parcela 16. (843.735/06)
98. Incoar expediente sancionador por construcción de edificaciones (dos casetas pareadas) incumpliendo el artículo 6.3.15 de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, en camino de Alfocea, sin número, del barrio de Monzalbarba. (754.012/06)
99. Incoar expediente sancionador por modificación de la pendiente de cubierta y aumento de volumen tanto en el faldón recayente a fachada principal como en el fondo de la parcela resultando dos alturas, infringiendo la orden de la Ciudad Jardín en calle Duquesa Villahermosa, número 75. (733.249/06)
100. Incoar expediente sancionador por vallado y segregación de finca en parcela 36, polígono 193, del barrio de Miralbueno. (729.009/06)
101. Incoar expediente sancionador por cerramiento de galería incumpliendo los artículos 2.2.18 y 2.2.19 del Plan General de Ordenación Urbana, en calle Miguel Agustín Príncipe, número 3, 2.º A. (719.016/06)
102. Incoar expediente sancionador por instalación de chimenea incumpliendo el artículo 5.3.1 de la Ordenanza municipal de edificación en calle Veintiséis de Junio, número 8. (692.626/06)
103. Incoar expediente sancionador por vertido de escombros en suelo no urbanizable infringiendo el artículo 6.3.27.b de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, en autovía de Logroño, número 16, urbanización El Coto II. (504.857/06)
104. Incoar expediente sancionador por instalación de ascensor sin ajustarse a la licencia concedida en expediente número 912.952/05 en calle Juana de Ibarbourou, número 14. (298.109/06)
105. Imponer sanción de 3.005,07 euros por no reposición del pavimento afectado por reparación de toma de agua en paseo de Teruel, número 1. (697.042/06)
106. Imponer sanción de 3.005,07 euros por no reposición de los servicios urbanísticos afectados por la construcción de un edificio en calle Lince, número 14 dpdo. (556.057/06)
107. Imponer sanción de 6.000 euros por construcción de caseta incumpliendo el artículo 6.3.15 del Plan General de Ordenación Urbana, sita en parcela 19 de Comunidad de Propietarios de San Miguel en paraje "Provocacho" acceso desde camino de barrio de Almozara a barrio de Monzalbarba. (479.039/06)
108. Imponer sanción de 6.000 euros por pintura de fachada del local incumpliendo el artículo 4.3.11. condiciones de ornato 1.K) de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, en calle Murallas Romanas. (23.350/05)
109. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 31 de octubre de 2006, recaída en expediente número 889.571/04 que ordenó imponer una multa de 6.000 euros por la comisión de una infracción urbanística grave consistente en construcción de vallado incumpliendo el artículo 6.1.5.4 del Plan General de Ordenación Urbana, junto a camping Bohalar, parcela 21, polígono 140. (1.438.000/06)
110. Revocar el procedimiento iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 7 de noviembre de 2006 para la ejecución subsidiaria del acuerdo del Consejo de fecha 16 de noviembre de 2005, que requirió a la propiedad para retirada de cerramiento y cubrimiento de terraza en calle Juslibol, número 48, 8.º A. (450.398/06)
111. Quedar enterado de la notificación realizada por el Registro de la Propiedad número 12 en la que da cuenta al Ayuntamiento que ha procedido a inscribir la declaración de obra nueva correspondiente a edificación terminada en término de Almozara, partida La Plana. (1.407.304/06)
112. Conceder a 4 y 10 Inmuebles, S.L., licencia de ocupación para edificio de cuatro viviendas y cuatro trasteros en calle Monzón, número 2 duplicado. (1.393.980/06)
113. Conceder a Moresanz y Elías, S.C., licencia de ocupación para edificio de 6 viviendas, garajes y trasteros en calle Almería, número 38. (772.367/05)
114. Requerir para que se ajuste a las condiciones de la licencia e incoar por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de bar, denominado "The Irish Tavern", sita en la calle Ildelfonso Manuel Gil, número 17. (1.072.266/06)
115. Requerir para que se ajuste a las condiciones de la licencia e incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado "Enigma", sita en la calle Barcelona, número 69. (25.817/07)
116. Requerir para que se ajuste a las condiciones de la licencia e incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado "Deep", sita en la calle Desiderio Escosura, número 42. (13.931/07)
117. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado "El Erres", sita en la calle José Moncasi, número 29, zona saturada "A", por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (1.438.866/06)
118. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado "Potoka", sita en la calle Martín Carrillo, número 5, zona saturada "N", por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (1.266.690/06)
119. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado "Tríos", sita en la calle Toledo, número 32, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (1.106.190/06)
120. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado "Lorens & Company 1900", sita en la calle Tarragona, número 29, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (1.079.773/06)
121. Decretar la caducidad e incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado "Cervantes", sita en la calle Miguel de Cervantes, número 10, zona saturada "B", por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (1.153.651/05)
122. Requerir a la actividad de bar, denominado "Girasol", sita en la calle Mariana Pineda, número 16, al carecer de la preceptiva licencia municipal. (1.124.098/06)
123. Requerir a la actividad de restaurante, denominado "Kokura", sita en la calle Julián Sanz Ibáñez, número 3, al carecer de la preceptiva licencia municipal. (1.291.288/06)
124. Requerir a la actividad de bar, denominado "Fran-38", sita en la calle Matilde Sangüesa Castañosa, números 3-5, al carecer de la preceptiva licencia municipal. (1.479.041/06)
125. Requerir a la actividad de bar, denominado "Puente de Hierro", sita en la calle Alfonso Solans Serrano, número 3, casa 1, al carecer de la preceptiva licencia municipal. (779.318/06)
126. Requerir a la actividad de gimnasio, denominado "Univérsitas", sita en la calle María Guerrero, número 31, al carecer de la preceptiva licencia municipal. (351.983/05)
127. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de bar, denominado "Capirete", sita en la calle Temple, número 5, zona saturada "C". (1.117.275/06)
128. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de bar, denominado "Moog"-La Caldera De Marcha-, sita en la calle Temple, número 8, zona saturada "C". (1.117.189/06)
129. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de bar especial, denominado "La Momia", sita en la calle Comandante Santa Pau, número 13, zona saturada "I". (1.074.367/06)
130. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de bar, denominado "Brujas", sita en la calle Doctor Lozano Monzón, número 4, zona saturada "A". (1.073.775/06)
131. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de bar, denominado "T.B.O.", sita en la calle Jussepe Martínez, número 7, zona saturada "D". (1.073.630/06)
132. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de bar-cervecería, denominado "Bataclan", sita en la calle Francisco de Vitoria, número 27, zona saturada "E". (1.073.520/06)
133. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de cafetería, denominada "Devizio", sita en la calle Doctor Lozano Monzón, número 5, zona saturada "A". (1.073.396/06)
134. Imponer la sanción de 601 euros a la actividad de bar-restaurante, denominado "Cafetería Rincón", sita en la calle San Francisco de Borja, número 9 (entrada por calle Violante de Hungría), al carecer de la preceptiva licencia municipal. (669.798/06)
135. Requerir al titular de la actividad de comercio menor de productos rusos sita en calle Concepción Arenal, número 11, para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente. (10.541/07)
136. Requerir al titular de la torre-grúa sita en calle Mosen Domingo Agudo, número 23, para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente. (3.082/07)
137. Requerir al titular de la actividad de comercio menor de muebles para el hogar sita en avenida de Navarra, número 189, para que proceda a subsanar las deficiencias apreciadas por los servicios técnicos municipales. (1.453.570/06)
138. Requerir al titular de la actividad de bazar sita en avenida de Pablo Gargallo, número 67, para que proceda a la clausura, por cuanto el mismo no dispone de autorización municipal para el ejercicio de dicha actividad (1.115.541/06)
139. Conceder licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de café-bar en Jardines de la Concordia, número 3, local 2, a solicitud de don Mariano Labarta Arque. (200.722/01)
140. Conceder licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de cafetería-restaurante en calle Fray Juan Regla, número 36, a solicitud de López y Benito, S.C. (732.815/04)
141. Conceder licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar en calle Reina Felicia, número 7, a solicitud de El Cañero Autoservicio de Cerveza, S.L. (1.204.707/05)
142. Conceder licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de restaurante en calle Baltasar Gracián, número 1, a solicitud de Baltasar Gracián 1, S.C. (1.264.997/05)

143. Conceder licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de pub en calle General Sueiro, número 36, zona saturada "E", a solicitud de El Mundo a Bocados, S.L. (1.265.338/04)

144. Conceder licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de ocio infantil con bar en calle de la Concordia, número 11, del barrio de Santa Isabel, a solicitud de Ocio Santa Isabel, S.L. (1.535.429/04)

145. Conceder licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bares en calle Fray Julián Garcés, números 30-32, a solicitud de don Julián Madrid Verdoy. (3.180.690/99)

146. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de café-bar en calle Las Cortes, números 3-5, a solicitud de Zhang Zhengxiong. (181.938/06)

147. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar-cafetería en calle de los Diputados, números 13-15, a solicitud de El Torreón, S.C. (406.920/06)

148. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar en calle Arcipreste de Hita, número 5, a solicitud de don Fernando Cebamanos Huerta. (594.310/06)

149. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar en calle Santa Isabel, número 10, zona saturada "C", a solicitud de Santa Isabel Díez, S.C. (1.221.420/04)

150. Conceder licencia de funcionamiento para el ejercicio de la actividad de bar en calle Lastanosa, número 2, a solicitud de Augustine Hanson Akpabio. (61.068/06)

151. Conceder licencia de funcionamiento para el ejercicio de la actividad de bar en calle Cereros, número 16, a solicitud de don José Gutiérrez Susin. (274.055/06)

152. Conceder licencia de funcionamiento para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante en calle Arzobispo Apaolaza, número 6, a solicitud de Abadía Batuecas, S.L. (381.310/06)

153. Conceder licencia de funcionamiento para el ejercicio de la actividad de bar en calle Barcelona, 51, a solicitud de Barcelona 51, S.C. (393.905/06)

154. Denegar licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de cafetería -restaurante en calle Aurora, número 15, a solicitud de Restaurante Monrepós, S.C. (700.831/02)

155. Denegar licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar en calle Caspe, número 15, a solicitud de doña Angela Rosario Báez. (1.485.480/04)

156. Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Diana Gilca Alina contra acuerdo de Consejo de Gerencia de Urbanismo de fecha 14 noviembre 2006 por el que se acordó denegar licencia de apertura para la actividad de bar sita en calle López de Luna, número 31. (1.496.566/06)

157. Desestimar recurso extraordinario reposición interpuesto por don Óscar Motrel Lafuente, representante de Hostelería Luo, S.C., contra acuerdo del Consejo de Gerencia de 11 de julio de 2006, en el que se denegó la solicitud de licencia de apertura para actividad de bar-café sita en calle Escultor Ramírez, número 24. (7.186/07)

158. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Luis Marcos Cardiel Moreno, representante de Claudia La Romana, S.L., contra acuerdo de Gerencia de Urbanismo del 12 de diciembre de 2006, en el que se denegó la solicitud de licencia de apertura para actividad de bar-restaurante sita en calle Ramón y Cajal, número 29. (7.651/07)

159. Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Pascual Blanco Torres, contra acuerdo del Consejo de Gerencia de 17 de octubre de 2006, en que cual se denegó la solicitud de licencia de apertura para la actividad de bar, sita en calle Eloy Martínez, número 7. (1.390.614/06)

160. Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña María Esther Ciriano García, contra acuerdo del Consejo de Gerencia de Urbanismo de fecha 24 de octubre de 2006 por el cual se denegó la solicitud de licencia de apertura para la actividad de bar, sita en calle Cañizar del Olivar, número 15. (1.424.952/06)

161. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Colette Kabiél contra el acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 31 de octubre de 2006 por el que se denegó la solicitud de licencia de apertura para la actividad de bar-cafetería sita en calle Mompeón Motos, número 2. (1.428.520/06)

162. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Yaohai Qiu contra el acuerdo del Consejo Municipal de Gerencia de Urbanismo de fecha 12 de diciembre de 2006, por el cual se le tuvo por desistido de la solicitud de licencia de funcionamiento para la actividad de bar-restaurante sita en calle Alicante, números 22-24. (1.473.079/06)

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Inspección Urbanística

163. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle San Juan de La Cruz, número 19, para que proceda a realizar determinadas obras de conservación de la edificación, de acuerdo con los informes obrantes en el expediente. (13.466/07)

164. Requerir a la propiedad del bar sito en calle Sevilla, número 7, la aportación de certificado de final de obra. (812.337/05)

165. Conceder a don Fernando Puertas López, en representación de Viviendas y Calidad de Edificaciones, S.L., licencia de derribo del inmueble sito en la calle Porvenir, número 23, angular a carrera del Sábado. (1.325.748/06)

166. Conceder a don Antonio Martínez Martínez, en representación de Ebro Promociones Iglesias y Martínez, S.L., licencia de derribo del inmueble sito en la calle Izuzquia, número 17. (1.364.249/06)

167. Conceder a don Fernando Rebollo Muñoz, en representación de S.A.T. número 3041, Acampo Armijo, licencia de derribo de las edificaciones sitas en Acampo Armijo, polígono 90, parcela 16. (1.423.883/06)

168. Conceder a don Nardo Torguet Escribano, en representación de Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana y Promoción de la Edificación de Zaragoza, S.L., licencia de derribo de las edificaciones sitas en camino de Borgas, sin número. (1.438.231/06)

169. Conceder una prórroga de seis meses en la licencia de derribo otorgada a don David Marcuello Aliaga del inmueble sito en la calle José Oto, número 13 por acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 24 de enero de 2006. (1.480.870/06)

170. Aceptar la renuncia a la licencia de derribo del inmueble sito en la calle Monterregado, número 41, otorgada a Promociones Monterregado, S.L., por acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 9 de mayo de 2006. (1.328.979/06)

171. Quedar enterado de la finalización de las obras de demolición del inmueble sito en avenida de Montañana, número 427, según licencia de derribo otorgada a Naturaleza y Espacio, Gestión de Viviendas, S.L. (1.173.265/06)

172. Declarar la improcedencia en la devolución de la fianza constituida por Bayeu, S.L., en garantía de la ejecución de las condenas de acometidas de agua y vertido en calle Madre Sacramento, número 18. (1.322.640/06)

173. Declarar la improcedencia en la devolución de la fianza constituida por Tecnoebro, S.L., en garantía de la ejecución de las condenas de acometidas de agua y vertido del inmueble derribado en avenida de Cataluña, números 105-107. (1.227.479/06)

174. Declarar la improcedencia en la devolución de la fianza constituida por Residencial El Balcón de Miralbuena, S.L., y otros, en garantía de la ejecución de condenas de acometidas de agua y vertido de las edificaciones sitas en avenida de Cataluña-calle Isla de Mallorca-calle Santa Fe, AI G-55-1, y suspender temporalmente el procedimiento de requerir su ejecución. (1.224.859/06)

175. Requerir a la propiedad, para que en el plazo de un mes proceda a la correcta ejecución de las condenas de acometidas de agua y vertido del inmueble derribado sito en calle La Joya, número 27. (1.422.070/06)

176. Requerir a la propiedad, para que en el plazo de un mes proceda a la correcta ejecución de las condenas de acometidas de agua y vertido del inmueble derribado sito en paseo de los Plátanos, número 75. (1.422.142/06)

177. Requerir a la propiedad, para que en el plazo de un mes proceda a la correcta ejecución de las condenas de acometidas de agua y vertido del inmueble derribado en calle Figueras, número 49. (1.422.191/06)

178. Inadmitir a trámite el recurso de alzada presentado por don José Ignacio Bodega Echaurre contra el acuerdo de concesión de licencia de derribo parcial de sótanos y planta base en Coso, número 15, e interiores de Coso, números 17-19, por extemporáneo. (11.683/07 y 1.420.750/06)

179. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D Francisco Javier Gracia Mora contra el acuerdo de denegación de licencia de derribo del inmueble sito en la calle Diego Fecet, número 11, de fecha 27 de junio de 2006. (1.232.293/05)

180. Desestimar la legalización del derribo efectuado en andador Costa, cuadro 2, del Cementerio de Torrero, instada por Viviendas Ruiseñores, S.L., y dar traslado al Servicio de Disciplina Urbanística a los efectos oportunos. (1.373.235/06)

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Administración de Suelo y Vivienda

181. Proceder a la devolución del aval definitivo del 4% a favor de Sendanet, S.L., para responder de las obligaciones derivadas de la venta mediante subasta pública de la parcela número 79 del proyecto de reparcelación del sector 89/4 (Valdespartera). (1.464.008/06)

182. Autorizar temporalmente y en régimen de a precario la utilización de una porción de terreno ubicado en un solar de titularidad municipal confrontante a las calles Baleares y de la Estación, del barrio de Casetas, a favor de la Federación de Peñas San Miguel del barrio de Casetas. (1.333.176/06)

183. Quedar enterado de la interposición de recurso contencioso-administrativo por don Claudio Caballero Sánchez contra la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, que fija el justiprecio en vía administrativa de una finca afectada por expropiación para la ejecución de sistema general de espacios libres, parque natural en el meandro de Ranillas, ordenando la comparecencia y personación en dicho procedimiento. (955.760/04)

184. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, relativa a la expropiación de una finca perteneciente a la Obra Diocesana Santo Domingo de Silos, afectada por la ejecución del proyecto de urbanización de la prolongación de la calle San Adrián de Sasabe y, en consecuencia, no interponer recurso contencioso-administrativo frente a la misma. (3.058.851/00)

185. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, relativa a la expropiación de una finca perteneciente a don Jovino Ruiz Gregorio, afectada por la ejecución del proyecto de urbanización de la prolongación de la calle Felisa Soteras y, en consecuencia, no interponer recurso contencioso-administrativo frente a la misma. (3.173.186/98)

186. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, relativa a la expropiación de una finca perteneciente a la Entidad Mercantil

Productos QP, S.A., afectada por la ejecución del proyecto de colector de la zona límite del término municipal de Utebo y, en consecuencia, no interponer recurso contencioso-administrativo frente a la misma. (3.143.702/99)

187. Aprobar la mutación demanial consistente en la cesión gratuita a favor del Ministerio de Justicia de una participación proindiviso en la parcela S-5, del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución U-1 (Ecce Homo), destinada a la ampliación del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, y de la Audiencia Provincial. (1.270.734/06)

Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística

188. Devolver y cancelar garantía constituida por don Fernando Víctor Zamora Chueca, en representación de Terminal Marítima de Zaragoza, para garantizar la infraestructura urbanística afectada por las obras de construcción en Mercazaragoza, calle K. (498.031/06)

189. Devolver y cancelar garantía constituida por don Jaime Cardiel Domínguez, para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en camino de Jarandín, número 72. (816.815/06)

190. Devolver y cancelar garantía constituida por don Alberto Ariño Alegre, en representación de Construcciones Tabuena, S.A., para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en calle Lagos de Alba. (1.085.320/06)

191. Devolver y cancelar garantía constituida por doña María Jesús Cortes Vidal, para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en avenida de Montañana, número 250 (chafflán), del barrio de Montañana. (828.494/06 y 828.763/06)

192. Devolver y cancelar garantía constituida por don Pedro Pablo Martínez Bravo, para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en calle Esmeralda, número 2 dpdo. (1.289.968/06)

193. Devolver y cancelar garantía constituida por don Pedro Benitez Medina, para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en calle Castelar, número 34. (1.319.910/06)

194. Devolver y cancelar garantía constituida por don Mariano Bujeda Sanz, para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en calle Víctor Balaguer. (1.290.024/06)

195. Devolver y cancelar garantía constituida por don Julio Tabanera Pitaluga, en representación de Acción Urbana, S.L., para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en calle Oviedo, número 62, como consecuencia del cambio de titularidad en la licencia de obras. (1.423.260/06)

196. Devolver y cancelar garantía constituida por doña Belén García Martín, en representación de Zaraflex, S.L., para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en vía Hispanidad, número 21. (1.219.540/06)

197. Devolver y cancelar garantía constituida por doña Rosario Pilar Gracia Serrano, para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en calle Francisco Moreno, número 9, del barrio de San Juan de Mozarrifar. (1.365.844/06)

198. Devolver y cancelar garantía constituida por don Miguel Abadía Sánchez, para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en calle Mesones de Isuela, número 18. (1.340.672/06)

199. Devolver y cancelar garantía constituida por doña Trinidad Valdovinos Castillo, para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en calle Santa Gema, números 33-35. (1.190.412/06)

200. Devolver y cancelar garantía constituida por don Alfonso Martín Onde, en representación de Martín Gimeno XXI, S.L., para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en calle Ricardo del Arco, número 6. (1.386.007/06)

201. Devolver y cancelar garantía constituida por don Santiago Yuste Hernández, en representación de Construcciones Yuste, S.L., para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en avenida de Santa Isabel, número 189. (1.349.070/06)

202. Aprobar rectificación de error material, contenido en el acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 12 de diciembre de 2006, por el que se acordó otorgar licencia de parcelación de finca situada en la parcela A del área de intervención F-38-2, a instancia de don Miguel Ángel Castillo Malo, en representación de Construcciones Castillo Balduz, S.L. (31.559/07)

203. Declarar la inexistencia de licencia de parcelación solicitada por don Luis Felipe Gómez-Cano Alfaro, en representación de Urbis, de la finca registral 19.930, situada en el paraje de Miraflores. (1.302.555/06)

204. Autorizar a don César Pérez Barreda, en representación de la UTE Sergeyco-Ibérica de Sondeos-Progeotec, la realización de estudios geotécnicos en la obra "proyecto constructivo de la supresión de pasos a nivel de las líneas Madrid-Barcelona, punto kilométrico 327/514, y Zaragoza-Alsasua, punto kilométrico 015/717, en Casetas (Zaragoza)" encargada por el Ministerio de Fomento. (1.041.560/06)

205. Aprobar, a instancia de don Rogelio Cuairán Benito, actuando, en representación de la Gerencia de Planificación, Infraestructuras y Equipamien-

tos, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, de la Universidad de Zaragoza, el proyecto de obras ordinarias de pavimentación del estacionamiento del Campus Universitario de Zaragoza "Río Ebro" del Actur. (1.259.823/05)

206. Conceder, a solicitud de don Javier Hernández García, en representación de Playas del Urdán, S.L., prórroga de seis meses para la terminación de la ejecución del proyecto de Obras de pavimentación, abastecimiento de agua y alcantarillado en parcela perteneciente al Sector H-53-5, aprobado por acuerdo de Consejo de Gerencia de 27 de junio de 2006 en expediente número 279.791/06. (1.428.873/06)

207. Desestimar el recurso interpuesto por don Anselmo Tascón Sanjosé, que actúa en representación de Albrun, S.L., contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de 22 de noviembre del 2004 por el que se declara la inecesidad de licencia de parcelación para dividir la finca registral número 213 en calle Sagrado Corazón de Jesús. (20.215/05)

Servicio de Asuntos Jurídicos

208. Quedar enterado del auto de fecha 4 de enero de 2007, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Zaragoza, en pieza separada de suspensión número 581/06-BM, instado frente al acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 17 de octubre de 2006, en virtud del cual se acordaba suspender preventivamente en el ejercicio de la actividad panificadora sita en calle Río Alcanadre, número 3. (16.526/07)

209. Quedar enterado de la sentencia firme y Auto aclaratorio de la misma, desfavorable a los intereses municipales, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4, en procedimiento ordinario número 206/2006-BA, instado por Estructuras Aragón, S.A., contra la desestimación presunta de la solicitud de pago de la suma de 77.751,74 euros, en concepto de intereses de demora generados por el retraso en el pago de determinadas certificaciones de obra en relación con la ejecución de las obras denominadas "proyecto de Obras del Museo Teatro Romano Cesar Augusta". (1.411.568/06)

210. Quedar enterado de la sentencia firme, favorable a los intereses municipales, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3, en procedimiento ordinario número 367/2005-A1, instado contra el acuerdo adoptado por el Consejo de Gerencia de Urbanismo de fecha 14 de julio de 2005 por el que se decretó el cierre y consiguiente clausura de la actividad de bar, denominado "Mongoo 2", sito en la calle Burgos, número 35, al carecer de la preceptiva licencia municipal. (33.233/07)

211. Quedar enterado de la sentencia firme, parcialmente favorable a los intereses municipales, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en recurso número 122/02 por la que se desestima el recurso de apelación deducido contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de fecha 2 de septiembre de 2002 dictada en el recurso contencioso-administrativo seguido en dicho Juzgado con el número 286/01-A por la que se estimó parcialmente el recurso interpuesto contra la resolución de la M.I. Alcaldía-Presidencia de fecha 5 de octubre de 2001 que confirmó la de 22 de junio de 2001 por la que se había requerido para el cierre, en el plazo de tres meses, del hostal sito en calle Verónica, número 14, pisos principal, 2.º derecha, y 2.º izquierda, al carecer de licencia de apertura. (40.227/07)

212. Quedar enterado de la sentencia firme, favorable a los intereses municipales, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, en procedimiento ordinario número 399/2005-B1, instado contra el acuerdo de fecha 30 de mayo de 2005 en el que se desestiman las alegaciones efectuadas en relación con el acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 26 de abril de 2005 que se desestimó el recurso de reposición interpuesto contra otro anterior de fecha 8 de marzo de 2005 que ordenó requerir a la propiedad a fin de que procediera a la recuperación de la fachada original del inmueble sito en Gran Vía, números 1-3. (1.404.048/06)

213. Quedar enterado del auto de fecha 10 de enero de 2007, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Zaragoza, en pieza separada de suspensión número 688/2006-BP, instado frente al acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 12 de diciembre de 2006, en virtud del cual se acordó la medida provisional consistente en suspensión de la actividad, instada en procedimiento sancionador, del establecimiento destinado a bar, denominado "Comidilla", sito en calle Fuendejalón, número 7, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 en concurrencia con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, Reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. (1.490.703/06 y 46.983/07)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Servicio de Asuntos Jurídicos

214. Quedar enterado del auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4, por el que se declara terminado, por desistimiento del recurrente, el procedimiento ordinario número 384/2006-A-A, instado por la mercantil Ortiz Dieste, S.A., contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de marzo de 2006 por la que se desestimó el recurso de alzada interpuesto contra los acuerdos adoptados en la Asamblea General extraordinaria de 25 de febrero de 2003 de la Junta de Compensación del sector 56-1, y contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de marzo de 2006 que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de 23 de

diciembre de 2005, aprobatorio del proyecto de reparcelación del sector 56-1. (29.800/07)

Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística

215. Aprobar, con carácter inicial, a instancia de don David Marco Bustillo, actuando en representación de la Entidad Mercantil Edificios San Miguel, S.L., el proyecto de urbanización del área "U-57-6-B", en las calles Biel, Dalia, Lucero del Alba, Jazmín y Alfarería, del barrio de Valdefierro. (960.988/05)

216. Aprobar, con carácter inicial, el proyecto de urbanización del área de intervención G-19-1 del Plan General, "entorno de don Felipe Sanz Portolés, en representación de Compañía Inmobiliaria y de Inversiones, S.A. (1.489.670/06)

217. Aprobar, con carácter definitivo, proyecto de reparcelación en el área de intervención U-57-6B, a instancia de Edificios San Miguel, S.A. (945.857/05)

218. Aprobar, con carácter inicial, cambio de sistema de actuación para el desarrollo del área de intervención G-2-1, sustituyendo el Sistema de Compensación por el de Cooperación, a instancia de don Felipe Sanz Portolés, en representación de Compañía Inmobiliaria y de Inversiones, S.A. (1.478.143/06)

219. Declarar la imposibilidad material de continuar con la tramitación de los expedientes de aprobación del proyecto de bases y estatutos del área de intervención U-11-16-1 por haberse iniciado por la Comisión Gestora un nuevo expediente con la misma finalidad y adaptado a la legislación y planeamiento actual. (3.216.540/95 y 392.450/01)

Se levanta la sesión a las 9.50 horas.

Zaragoza, 23 de enero de 2007. — El vicesecretario general, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: El vicepresidente del Consejo de Gerencia, Antonio Gaspar Galán.

Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo

Núm. 1.477 ter

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo Municipal de Gerencia de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2007.

En el día de la fecha se constituye el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la sala de reuniones del edificio de Dirección de Urbanismo "El Cubo", siendo las 11.45 horas, bajo la presidencia de don Antonio Gaspar Galán, con asistencia de los concejales señores don Antonio Becerril Gutiérrez (en sustitución del excelentísimo señor alcalde don Juan Alberto Belloch Julbe), don Laureano Garín Lanasa (en sustitución de don Carlos Pérez Anadón), don Ricardo Berdié Paba, don Jesús Sarría Contín, doña María Carmen Dueso Mateo, don José Atarés Martínez, don Jorge Azcón Navarro (en sustitución de don Domingo J. Buesa Conde), don Ricardo Mur Monserrat, don José Javier Muñoz Serrano, don Pedro Manuel Jato del Real, don Luis Mariano Pastor Lasmarías, don Agustín Martín Soriano y don Manuel Lorenzo Blasco Nogués. Asisten don Carmelo Bosque Palacín, gerente de Urbanismo; don José Abadía Tirado, director de Servicios de Información y Organización; doña Concepción Rincón Herrando, directora de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística; doña Cristina Moreno Casado, coordinadora jurídica de la Gerencia de Urbanismo; doña Marta Castejón Gimeno, en calidad de interventora, y don Luis Jiménez Abad, en calidad de secretario.

Se aprueba el acta de la sesión de fecha 16 de enero de 2007.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Licencias Urbanísticas

1. Conceder a don José Navarro Regidor, en representación de Metalquex, S.L., licencia urbanística para la construcción de nave y oficinas sin actividad en parcela C1-12-9 del Parque Tecnológico de Reciclado López Soriano, según proyecto básico y de ejecución. (744.874/06)

2. Conceder a Navarro Izquierdo Ingenieros, S.L., en representación de RAAEE, S.L., licencia urbanística para la construcción de nave sin uso en la parcela C1.7, 14, 15, 21 y 22 del Parque Tecnológico de Reciclado López Soriano, según proyecto básico y de ejecución. (755.191/06)

3. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento (168 proyectadas frente a 37 necesarias) y conceder a Ruiz Espuelas, S.A., representada por don José Antonio Ruiz Espuelas, licencia urbanística para construcción de edificio de treinta y cuatro viviendas, tres oficinas, ciento sesenta y ocho estacionamientos y trasteros en calle La Victoria, número 35, según proyecto básico y de ejecución. (611.696/06)

4. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento (trescientas proyectadas frente a ciento noventa y siete, más ocho necesarias), relativas a la licencia urbanística concedida a Vallermosto División Promoción, S.A.U., por la Junta de Gobierno Local el 24 de noviembre de 2006 para la construcción de ciento noventa y siete viviendas libres, ciento noventa y siete traste-

ros y locales en las parcelas R-1 y R-2 de la G-50-2 del Plan General de Ordenación Urbana, en los términos del dictamen. (1.126.273/06 y 1.327.678/06)

5. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento (doscientas dieciséis proyectadas frente a ciento veinte necesarias) y conceder a Construcciones Sarvisé, S.A., representada por don Víctor Sarvisé Paules, licencia urbanística de obras para construcción de edificio de 120 VPA, doscientos dieciséis estacionamientos y trasteros en calle Viridiana, números 28 al 36 y calle Mi Tío, números 1 al 9, parcela 38, Sector 89/4 de Valdespartera, según proyecto básico y de ejecución. (95.446/06)

6. Aceptar la ampliación de la dotación de las plazas de estacionamiento (doscientas cuarenta y nueve proyectadas, frente a ciento sesenta y siete necesarias) y conceder a Maber Gestión y Promoción Inmobiliaria, S.L., licencia urbanística para construcción de edificio de ciento sesenta VPA, trasteros, estacionamientos y locales en calle Un Americano en París, números 45 al 53, calle La Lista de Schindler, números 29 al 35, y calle Al Este del Edén, números 42 al 50, parcela 54 del sector 89/4, Valdespartera, según proyecto básico y de ejecución. (502.377/06)

7. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento (diecinueve exigibles frente a treinta y cinco proyectadas) y conceder a don Ramón Lapuente Anoro, en representación de Promociones 2552, S.L., licencia urbanística para edificio de diecinueve viviendas, treinta y cinco aparcamientos y diecinueve trasteros en calle Obispo Paterno, número 12, calle Miguel Artigas, número 24 y calle Pedro Porter, número 24, según proyecto básico y de ejecución. (576.447/06)

8. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento (quince proyectadas frente a once necesarias) y conceder a don Juan Ignacio Peña Castellero, en representación de Rehabilitación de Inmuebles y Casas, S.L.L., licencia urbanística para construcción de edificio de once viviendas, estacionamientos y trasteros en calle Altair, número 40, según proyecto básico y de ejecución. (1.035.701/05)

9. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento (nueve necesarias frente a doce proyectadas) y conceder a don Artal Marteles, en representación de Desarrollos Inmobiliarios Artal, S.L., licencia urbanística para edificio de ocho viviendas, doce estacionamientos, trasteros y una oficina en calle Amanecer, número 36, según proyecto básico y de ejecución. (768.305/06)

10. Alzar la Orden de Interrupción del procedimiento administrativo, aceptar la reducción de una plaza de estacionamiento (una proyectada frente a dos necesarias) y conceder a don Daniel Castellano Alonso, licencia urbanística para rehabilitación y ampliación de vivienda unifamiliar sita en calle Orense, número 135, según proyecto básico y de ejecución. (1.174.046/05)

11. Conceder la exención de la dotación de plazas de estacionamiento y conceder a don Miguel Angel Lorient Ariza, en representación de Fuentecanal Promociones, S.L., licencia urbanística para edificio de doce viviendas y trasteros en calle Escopetería, número 2, según proyecto básico y de ejecución. (643.655/06)

12. Conceder la exención de la dotación de plazas de estacionamiento y conceder a don Eduardo Lacasta Lanasa, en representación de Isora Cincuenta, S.L., licencia para edificio de diez viviendas y diez trasteros en calle Escultor Moreto, número 5, según proyecto básico y de ejecución. (465.247/06)

13. Conceder a don Francisco Javier Gracia Mora, licencia urbanística para reconstrucción y ampliación de vivienda unifamiliar sita en calle Diego Fecet, número 11, según proyecto básico y de ejecución. (1.232.427/05)

14. Conceder a don Pedro Luis Esperanza Bolea licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar sita en Colonia de San Lamberto, número 14, del barrio de Venta del Olivar, según proyecto básico y de ejecución. (759.405/06)

15. Conceder a Sdad. Cooperativa de Viviendas 23 de Abril, modificación de la licencia urbanística de obras concedida para construcción de edificio de noventa y seis VPA, ciento cincuenta y un trasteros y ciento sesenta y seis plazas de estacionamientos en calle Volver a Empezar, números 8 al 12, y calle Todo Sobre Mi Madre, números 7 al 15, parcela 2 del sector 89-4 Valdespartera (expediente número 95.549/05). (1.124.514/06)

16. Conceder a don Alfonso Martín Ondé modificación de la licencia urbanística de obras concedida por el Consejo de Gerencia Municipal de fecha 14 de diciembre de 2005 por el Consejo de Gerencia de Urbanismo en expediente número 90.474/05 para la construcción de edificio de dieciséis viviendas, dieciséis garajes y dieciséis trasteros en calle Faustino Casamayor, número 16. (1.169.210/06)

17. Conceder a don Santiago Olmos Serrano, en representación de Construcciones Olmos Serrano, S.L.V., licencia urbanística para reforma de zaguán de entrada en calle Arzobispo Apaolaza, número 3, según proyecto básico y de ejecución. (1.124.980/06)

18. Conceder a don Rubén Mañe Gil, en representación de Comunidad de Propietarios de calle San Ignacio de Loyola, número 7 licencia urbanística para reparación de cubierta en calle San Ignacio de Loyola, número 7, según proyecto básico y de ejecución. (887.471/06)

19. Conceder a don Guillermo Sánchez Júdez, en representación de Comunidad de Propietarios de calle Cantín y Gamboa, número 16 duplicado, licencia urbanística para sustitución de cubierta de edificio de viviendas en calle Cantín y Gamboa, número 16 duplicado, según proyecto básico y de ejecución. (1.029.600/06)

20. Conceder licencia de obras de reforma interior de escalera para apertura de huecos en edificio sito en paseo de la Independencia, número 21, a solicitud de S.A. Minera Catalano-Aragonesa. (776.894/06)

21. Conceder licencia de obras de reforma de vivienda en edificio sito en calle Pignatelli, número 36, ático, según proyecto básico y de ejecución, a solicitud de Promociones Criscal, S.L. (721.656/06)

22. Conceder a don Félix Bosque Goicoechea, en representación de Construcciones Moneva, S.L., licencia urbanística para reforma de local para viviendas y trasteros en calle Sol, números 19-21, según proyecto básico y de ejecución. (336.259/06)

23. Aprobar la propuesta de intervención visada por el COAA el 5 de abril de 2006 y 22 de septiembre de 2006, presentada por don Ricardo Zapater Galve, de reforma de edificio sito en plaza de Sas, número 7. (475.143/06)

24. Aprobar la propuesta de intervención presentada por el Gobierno de Aragón, representado por don Adrián Martínez Cabrera, de acondicionamiento del extradós de la cúpula de la Sala de la Corona del Edificio Pignatelli sito en paseo de María Agustín, número 36. (865.140/06)

25. Tener por desistido de su petición y en consecuencia, archivar la solicitud de licencia urbanística para edificio de cuatro viviendas y trasteros, sito en calle Manuel Lacruz, número 22, a instancia de Construcciones y Promociones Jagoncar, S.L. (1.308.614/06)

26. Tener por desistido de su petición y en consecuencia, archivar la solicitud de licencia urbanística para edificio de apartamentos y local, sito en San Pablo, número 87, a instancia de Burriel Terrén Luis y Hermano. (1.134.350/06)

27. Tener por desistido de su petición y en consecuencia, archivar la solicitud de construcción de licencia urbanística para edificio de 11 viviendas y 6 plazas, sito en calle La Torre, número 9, a instancia de Fernando Calvo Promociones, S.L. (1.078.533/06)

28. Tener por desistido de su petición y en consecuencia, archivar la solicitud de licencia urbanística para edificio de cuatro viviendas, local y garajes, sito en calle San Juan, número 9, del barrio de San Juan de Mozarrifar, a instancia de don Jesús Mateo Gracia. (1.413.132/06)

29. Tener por desistido de su petición y en consecuencia, archivar la solicitud de licencia urbanística para edificio de cuatro viviendas, sito en calle Mayoral, número 22, a instancia de Atico en Zaragoza, S.L., y Promotora Inverdiver, S.L. (1.222.079/05)

30. Tener por desistido de su petición y en consecuencia, archivar la solicitud de licencia urbanística para edificio residencial, sito en calle La Bomba, números 24-26, a instancia de Cesaraugusta Viva S. (1.124.722/06)

31. Desestimar la solicitud de licencia urbanística de reforma de vivienda en calle Alcober, número 19, 3.º, según proyecto básico y de ejecución, a solicitud de don Angel Ibarra Nadal. (769.716/06)

32. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Residencial Movera, S.L., y en su representación don José Manuel Poderoso Gimeno, contra el acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo por el que se resolvió consulta previa de acceso a estacionamiento en solar sito en calle Francisco Romero, limitando el número de plazas de estacionamiento a la dotación mínima obligatoria que genere el edificio a construir (expediente número 1.151.128/06). (3.509/07)

33. Ordenar la interrupción del procedimiento administrativo correspondiente a la licencia urbanística instada por Servicios Generales Jupa, S.A., representada por don David Mateo García, para la rehabilitación de edificio y ejecución de veinte viviendas, dos talleres artesanales y trasteros en calle Estébanes, número 7, según proyecto básico y de ejecución, por estar en trámite el expediente número 66.847/07 relativo a Propuesta de Intervención. (704.216/06)

34. Rectificar el error material detectado en las superficies reflejadas en el apartado de características del proyecto de la licencia urbanística concedida por el Consejo de Gerencia en fecha 12 de diciembre de 2006, para edificio de diez viviendas, dieciséis estacionamientos y catorce trasteros en calle Zafiro, número 12 y calle La Perla, número 15 a don Félix Berges Saldaña, en representación de Promociones M.B., S.L. (21.236/07)

35. Rectificar el error material existente en la condición Octava de la licencia urbanística de rehabilitación de edificio de quince viviendas, cinco oficinas y locales en calle Torrenueva, número 32, concedida a Cdad. de Bienes Torrenueva 32, dado que no le es de aplicación la Disposición Transitoria Cuarta del Código Técnico de la Edificación aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (1.222.905/06)

36. Rectificar el error material detectado en el apartado de Características del proyecto y emplazamiento de la licencia urbanística concedida por el Consejo de Gerencia de fecha 24 de octubre de 2006, a solicitud de don Carlos Calvo Peláez para la construcción de edificio de treinta y dos viviendas, treinta y tres aparcamientos, veintiocho trasteros y local en travesía Puente Virrey, número 16, según proyecto básico y de ejecución. (1.412.356/06)

37. Rectificar el error material detectado en el apartado de Características del proyecto de la licencia urbanística concedida por el Consejo de Gerencia de fecha 12 de diciembre de 2006, a solicitud de don Ian Sandfor, en representación de Eurofund Investments Zaragoza, S.L., para nave sin actividad en parcela M05 del sector 88/3-1 (Puerto de Venecia). (20.546/07)

En este momento abandona la sesión don Jorge Azcón Navarro.

38. Aceptar el acceso a estacionamiento solicitado por Julio Azcón Arquitecto, S.L., representado por don Julio Azcón Navarro, por calle peatonal (calle Solans Serrano, números 48-54), limitando el número de plazas de estacionamiento a la dotación obligatoria. (1.305.945/06)

En este momento se incorpora a la sesión don Jorge Azcón Navarro.

39. Aceptar el acceso a estacionamiento solicitado por don Javier Alvarez Noguera, por calle peatonal (calle Antonio Vico, número 10), limitando el número de plazas de estacionamiento a la dotación obligatoria. (1.380.792/06)

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Licencias de Actividad

40. Conceder licencia urbanística para reforma y ampliación del Museo Pablo Serrano en paseo de María Agustín, número 20, sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos y a la Ley 2/2006, de medidas en relación con la Expo 2008, a solicitud del Gobierno de Aragón. (277.848/06). (Queda retirado)

41. Conceder licencia urbanística y de actividad clasificada para legalización de instalaciones de restaurante y acondicionamiento de bodega en carretera de Logroño, kilómetro 1,500, sujeta al Reglamento de Policía de Espectáculos, a solicitud de El Cachirulo, S.A. (693.951/04). (Queda retirado)

42. Conceder a Asociación Ainkaren licencia de reforma de convento en calle Fray Julián Garas, según proyecto básico visado. (734.294/06)

43. Conceder a don Santiago Longás Beltrán licencia de actividad clasificada y licencia de obras para nave agrícola destinada a almacén de grano sita en partida La Coma, camino de la Mejana (parcela 5122, polígono 189) del barrio de Monzalbarba. (1.126.828/05)

44. Conceder a Zaragoza Plaza Center Campus Empresarial, S.A., representada por don Celedonio Melguizo Béjar, licencia de obras al proyecto básico y licencia de actividad clasificada para construcción de edificio (centro comercial), en Plataforma Logística de Zaragoza, manzana CINS, Area de Referencia número 90. (527.660/06)

45. Conceder a Editorial Luis Vives Hermanos Maristas licencia de obras y licencia de actividad clasificada para nave para almacén de libros en carretera de Madrid, kilómetro 315.700. (701.044/02 y 1.014.590/02)

46. Aceptar la renuncia formulada por don Angel García-Consuegr, en representación de Hormicimex, S.A., a la licencia concedida en expediente número 618.940/03 de actividad clasificada y licencia urbanística para planta de hormigón con oficinas y nave en Sector H-53-5, calle Alcalde Caballero, carretera de Cogullada, calle sin nombre. (372.788/06)

47. Quedar enterado de la resolución emitida en fecha 16 de noviembre de 2006 por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se otorga a Vitrogar, S.A., la autorización ambiental integrada para la instalación existente de una fabrica de tratamiento superficial de piezas metálicas de hornos, barbacos y otros sita en la carretera de Madrid, kilómetro 316.000. (1.411.238/06)

48. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Pedro Lama Gaya, en nombre y representación de Sielza X, S.L., contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local por avocación de competencias delegadas mediante decreto de fecha 6 de octubre de 2006, con fecha 6 de octubre de 2006 que denegó la licencia de actividad clasificada para almacén de material eléctrico sito en el polígono industrial Tecnum, nave 4. (1.373.406/06)

49. Conceder a Cargill España, S.A., licencia de actividad clasificada para fábrica de piensos, construcción de silos de dosificación formados por 16 celdas y capacidad de 1.132 m³ y producción media diaria de 131,26 toneladas/día (molesta y peligrosa por ruidos, vibraciones, polvo y riesgo de incendio y explosión por atmósfera inflamable explosiva) sita en autovía de Logroño, kilómetro 1,400. (1.251.724/05, 41.986/06 y 3.030.234/96)

50. Conceder a Fremap licencia urbanística y de actividad clasificada para dispensario y oficinas (molesta por ruidos) sita en calle Pintor Antonio Saura, número 6. (716.188/06 y 814.323/06)

51. Conceder a Ediciones Rueda JM, S.A., licencia urbanística y de actividad clasificada para almacén, distribución y venta de libros (molesta por ruidos y gases) sita en Ciudad del Transporte, calle Límite Este, nave 18. (794.137/05)

52. Tener por desistido a Distribuciones Muebles Rey, S.A., de la solicitud de licencia urbanística y de actividad clasificada para exposición y venta de muebles sita en calle Bilbao, número 2. (1.129.651/06)

53. Informar favorablemente la licencia de actividad clasificada instada por Gotor Comunicaciones, S.A., para ejercer la actividad de nave de almacenamientos electrónicos sita en Plataforma Logística de Zaragoza, ALI-4, nave 23, y remitir a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de la DGA. (756.027/06)

54. Conceder a don Gonzalo Baztán Conde licencia urbanística sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos para legalización de reforma de bar en local sito en avenida de Gómez Laguna, número 6, grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (1.489.364/06)

55. Conceder a Bejasal, S.L., licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para bar en local sito en calle Monasterio de Cillas, número 1, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (144.182/06)

56. Conceder a Hermanos Bielsa, C.B., licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para bar en local sito en calle Santa Teresita, número 43, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (148.983/06)

57. Conceder a Bellavista 235, S.L., licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para bar-cafetería en local sito en calle Bellavista, número 2, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (151.630/06)

58. Conceder a Tripartito Aragónés 2006, S.L., licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para bar en local sito en avenida de Salvador Allende, número 109, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (340.133/06)

59. Conceder a don Cleber Bladimir Arce Morales licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para bar-cafetería en local sito en calle Don Pedro de Luna, número 65, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (407.193/06)

60. Conceder a Barcelona 86, S.L., licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para cafetería en local sito en calle Barcelona, número 86, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (449.194/06)

61. Conceder a don Washington Modesto Sarcos Valverde licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para ampliación de bar en local sito en calle Bolivia, número 94, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (496.137/06)

62. Conceder a Hostyoci, S.A., licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para bar-cafetería en local sito en calle Lagos de Millares, número 38, acceso por calle Lagos de Coronas, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (506.995/06)

63. Conceder a Promociones Vancur 03, S.L., licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para adaptación a la Ordenanza de ruidos para bar en local sito en plaza de San Antón, número 5, acceso por calle Murallas Romanas, número 6, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (551.568/06)

64. Conceder a Iglarton, S.L., licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para bar-panadería en local sito en calle Carlos Saura, número 15, entrada por calle Adolfo Aznar, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (583.894/06)

65. Conceder a Alvarez Decoración 2010, S.L., licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para bar-cafetería en local sito en calle Caminos del Norte, números 11-13, local 3, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (624.200/06)

66. Conceder a Alvarez Decoración 2010, S.L., licencia urbanística sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para legalización de reforma de bar en local sito en calle José Nebra, número 6, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (640.155/06)

67. Conceder a Alvarez Decoración 2010, S.L., licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para cafetería en local sito en avenida de la Jota, número 18, local 2, del barrio de Garrapinillos, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (719.250/06)

68. Conceder a Caramelo de Teba, S.L., licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para bar y comercio menor de pastelería-panadería en local sito en calle Beethoven, número 38, local 11, Rosales del Canal, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (736.285/06)

69. Conceder a Centro Servicios Integrales, S.C., licencia urbanística y de actividad sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para bar-cafetería en local sito en calle Caminos del Norte, número 24, grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (745.112/06)

70. Conceder a Alfonso I 13, S.L., licencia urbanística y de actividad clasificada sujeta al Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos para cafetería en local sito en calle Alfonso I, número 13, incluido en el grupo I de la Ordenanza municipal de distancias mínimas. (992.947/05)

71. Denegar a don Miguel Angel Sánchez Nasarre, en representación de Comunidad de Propietarios de calle Camelia, número 1, la solicitud de devolución de fianza de badén sito en calle Camelia, número 1. (1.035.292/06)

72. Denegar a Brundler Walter, la solicitud de devolución de fianza de badén sito en calle San Joaquín, número 15. (1.160.273/06)

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Disciplina Urbanística

73. Conceder autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para estacionamiento de vehículos en régimen de Comunidad de Propietarios en calle Agustina de Aragón, número 61, a solicitud de Ebrópolis, S.L. (1.117.593/06)

74. Conceder autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para sala de tatuajes en calle Monasterio de Nuestra Señora del Pueyo, número 14, local, a solicitud de don David Armenteros Torres. (1.166.472/05)

75. Denegar autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para gasolinera en avenida de Cataluña, número 44, gasolinera, a solicitud de Comercial Anónima Dago, S.L. (1.208.768/04)

76. Denegar autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para consulta podología en calle Eduardo Dato, número 6, bajo, a solicitud de don Carlos Mendiola Sánchez. (40.726/03)

77. Denegar autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para fabricación aparatos prótesis y ortopedia en calle Eduardo Dato, número 6, bajo, a solicitud de Ortopedia Ortodis, S.L. (3.045.283/93)

78. Denegar autorización de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para comercio mayor de ortopedia en calle Eduardo Dato, número 6, bajo, a solicitud de Ortopedia Ortodis, S.L. (3.045.271/93)

79. Archivar solicitud de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para fabricación de floculantes en polígono industrial Malpica, calle E, número 34, a solicitud de Safloc, S.L. (1.113.213/05)

80. Archivar solicitud de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para supermercado en calle Pablo Remacha, número 11, local, a solicitud de Tengelmann España, S.A. (825.109/05)

81. Archivar solicitud de puesta en funcionamiento de actividad clasificada para taller de reparación de automóviles en avenida de Navarra, número 26, bajo, a solicitud de Garaje Berni, S.A. (794.228/04)

82. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de no subsanar las deficiencias correspondientes a las obras de urbanización recibidas por acuerdo del Consejo de Gerencia de 24 de junio de 2006, en área de intervención U-71-13. (35.102/07)

83. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de colocación de aparato de aire acondicionado incumpliendo el artículo 2.3.10 del Plan General de Ordenación Urbana, al disminuir las dimensiones mínimas exigidas, en calle Hernán Cortés, número 4, 5.º derecha. (1.295.918/06)

84. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de construcción de casa de madera con solera de hormigón y casetas para perros infringiendo el artículo 6.1.4 de las normas del Plan General de Ordenación Urbana, en parcela 191 del polígono 174 (paraje "Hornera Baja"), del barrio de Casetas. (1.243.950/06)

85. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a demolición de solera de hormigón con bloque de cemento en camino de Los Ajos, Barrio de Montañana, número 57-D. (1.343.110/06)

86. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a retirada de solera para instalación de casa de madera en polígono 16, parcela 72, del barrio de Montañana. (1.306.855/06)

87. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a retirada de solera de hormigón y casa prefabricada en polígono 216, parcela 226, del barrio de Alfocsa. (1.306.820/06)

88. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a retirada de estructuras de vigas de hormigón que condenan los huecos de ventilación del local de la planta baja en calle Conde de Aranda, número 33, patio interior. (1.276.793/06)

89. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a demolición de construcción de vivienda (30 m²), porche (16 m²) y solera de hormigón (70 m²) en polígono 216, parcela 238, del barrio de Alfocsa. (997.272/06)

90. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a retirada de cerramiento de galería en calle Vázquez de Mella, número 8, 8.º B. (887.141/06)

91. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a restablecer la puerta original de acceso al edificio y con carpintería de madera los arcos y las puertas de la cuarta planta que dan acceso a la terraza y al cuarto trastero en calle Maestro J. Serrano, número 4. (837.773/06)

92. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a demolición de construcción en el medianil de la finca en calle Méndez Coarasa, número 37. (722.468/06)

93. Requerir a la propiedad para que en el plazo de un mes proceda a retranqueo del cerramiento de la finca a 5 metros del eje del mismo en parcela 205 del polígono 15, del barrio de Montañana. (690.380/06)

94. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 17 de octubre de 2006 en relación con las obras de no reposición del asfalto en calzada ni en acera conforme a los puntos 7.º y 10.º de la autorización correspondiente realizadas en calle Saturno, número 26. (1.127.953/06)

95. Finalizar sin sanción el procedimiento incoado mediante acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 21 de noviembre de 2006 por colocación de estructura metálica incumpliendo el artículo 2.3.12 punto 4 del Plan General de Ordenación Urbana en calle Gaspar Pex, número 10, del barrio de Monzalbarba. (369.471/06)

96. Finalizar sin sanción el procedimiento incoado mediante acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 28 de febrero de 2003 por reforma de local destinado a bar en avenida de Cesáreo Alierta, número 16. (256.644/02)

97. Imponer sanción de 6.000 euros por supresión del conducto de "shunt" del piso 2.º 3.ª, en avenida de Compromiso de Caspe, número 42, esc. 1.ª, 3.º 3.ª. (1.291.807/05)

98. Revocar sanción de 15.000 euros por acondicionamiento de los bajos del edificio para garaje en calle Bernardino Montañés, número 26. (45.877/07)

99. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 19 de diciembre de 2006 del expediente número 528.160/05, que ordenó imponer una multa de 21.000 euros por la comisión de una infracción urbanística grave consistente en construcción de edificación incumpliendo los artículos 6.1.4 y 6.2.21 de la normativa urbanística del Plan General en Torre Conde, polígono 62, parcela 463 izquierda. (17.705/07)

100. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 19 de diciembre de 2006 del expediente número 485.943/2006, que ordenó imponer una multa de 21.000 euros por la comisión de una infracción urbanística grave consistente en construcción de edificación incumpliendo los artículos 6.1.4 y 6.3.21 del Plan General de Ordenación Urbana en Torre Conde, polígono 62, parcela 463 derecha. (17.668/07)

101. Finalizar el procedimiento iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 25 de abril de 2006 para la ejecución subsidiaria del acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 22 de diciembre de 2005, que requirió a la propiedad para demolición de cerramiento en patio de luces incumpliendo el artículo 2.3.10 y 2.8.12 del Plan General de Ordenación Urbana en calle Bruselas, número 12, 1.º A. (161.108/06)

102. Quedar enterado de la notificación realizada por el Registro de la Propiedad número 12 en la que da cuenta al Ayuntamiento que ha procedido a inscribir la declaración de obra nueva correspondiente a edificación terminada en camino de Monzalbarba, número 4, “Soto Raso”, del barrio de Alfocea. (46.164/07)

103. Tener por desistido a Promociones Sanz Velasco 2004, S.L., de su solicitud de licencia de ocupación de edificio de 17 viviendas, aparcamientos y trasteros en calle Arias, número 28. (1.486.231/06)

104. Conceder a Inmobiliaria Proanli, S.L., licencia de ocupación para edificio de 8 viviendas, despacho profesional, garaje y trasteros en calle Don Pedro de Luna, número 69. (1.263.153/06)

105. Conceder a Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana, S.L., licencia de ocupación para edificio de 11 viviendas, local y trasteros en calle Mayoral, número 39. (1.087.506/06)

106. Denegar a Viviendas Luma Aragón, S.L., la licencia de ocupación del edificio de 18 viviendas, garajes y trasteros en camino del Vado, número 35. (482.027/06)

107. Requerir a don Daniel Néstor Radogna la solicitud de licencia de ocupación por adecuación de oficina en planta baja a vivienda en calle c/ Mosén Domingo Agudo, número 39, bajo izquierda. (1.272.291/05)

108. Requerir al titular de la actividad de taller de reparación de vehículos sita en calle San Jorge, número 6, del barrio de Casetas, para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente. (1.433/07)

109. Requerir al titular de la actividad de fabricación y cerrajería de maquinaria de obras públicas sita en calle Torre Blanca, número 11, polígono Las Navas, del barrio de San Juan de Mozarrifar, para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente. (1.474.381/06)

110. Requerir al titular de la actividad de comercio de prendas de vestir sita en calle Santa Joaquina de Vedruna, número 1, local, para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente. (31.437/07)

111. Requerir al titular de la actividad de almacén de chatarras sita en camino de Cascajares, número 3, carretera de Castellón, para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente. (31.266/07)

112. Requerir al titular de la actividad de oficinas y almacén de material deportivo sita en polígono industrial Empresarium, para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente. (998.218/06)

113. Requerir al titular de la actividad de correos sita en calle Florentino Ballesteros, números 10-12, local, para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente. (49.737/07)

114. Requerir al titular de la actividad de locutorio sita en calle Doctor Lozano Monzón, número 9, para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente. (51.693/07)

115. Requerir al titular de la actividad de central telefónica sita en calle Tomás Castellano, número 2, para que proceda a subsanar las deficiencias apreciadas por los servicios técnicos municipales. (51.571/07)

116. Requerir al titular de la actividad de Iglesia Evangélica sita en calle Monasterio de la Rábida, número 4, local, para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente. (64.685/07)

117. Desestimar recurso de reposición interpuesto contra la resolución municipal de fecha 4 de abril de 2006 por cuanto las alegaciones presentadas no desvirtúan los presupuestos fácticos ni jurídicos de la resolución recurrida. (596.959/06)

118. Requerir para que se ajuste a las condiciones de la licencia e incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, a la actividad de bar, denominado “Konkista”, sita en la calle Reconquista, número 16, zona saturada “H”. (51.241/07)

119. Requerir para que se ajuste a las condiciones de la licencia e incoar procedimiento sancionador a la actividad de café-bar, denominado “Scalas”, sita en la calle Burgos, número 31. (10.822/07)

120. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado “América”, sita en la avenida de América, número 75, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (60.348/07)

121. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de pub, denominado “Tabaco Sport”, sita en la calle San Vicente Mártir, número 32, zona saturada “E”, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (51.668/07)

122. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de pub, denominado “El Desafinado”, sita en la calle Gran Vía, número 36, zona saturada “F”, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (51.607/07)

123. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado “Ficus”, sita en la calle Unceta, número 92, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (36.146/07)

124. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, denominado “La Perdiz”, sita en la calle Fray Luis Urbano, número 50, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal. (1.117.153/06)

125. Desestimar las alegaciones presentadas e imponer la sanción de 601 euros a la actividad de bar-restaurante, denominado “Un Lugar En El Mundo”,

sita en la calle Juan Pablo II, número 42, por infracción administrativa conforme a la norma de aplicación. (734.282/06)

126. Desestimar las alegaciones presentadas e imponer la sanción de un mes y un día de suspensión de la licencia de apertura a la actividad de discolbar, denominado “Fangorya” (antes “Bisonte”), sita en la calle Bernardo Fita, número 11, zona saturada “F”, por infracción administrativa conforme a la norma de aplicación. (732.584/06)

127. Imponer la sanción de 601 euros a la actividad de bar, denominado “Dulce Pecado”, sita en la calle Italia, número 57, por infracción administrativa conforme a la norma de aplicación. (732.449/06)

128. Desestimar las alegaciones presentadas e imponer la sanción de un mes y un día de suspensión de la licencia de apertura a la actividad de bar, denominado “Mac Namara”, sita en la calle Méndez Núñez, número 36, zona saturada “D”, por infracción administrativa conforme a la norma de aplicación. (663.715/06)

129. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el titular de la actividad denominada “Peña Los Chachos”, sita en calle Santa Rosa, número 6, contra el acuerdo Municipal de fecha 14 de noviembre de 2006, expediente número 1.266.164/06, por el que se requiere al recurrente para que se ajuste de inmediato a la licencia de apertura concedida que prescribe que el local no dispone de fuente reproductora de sonido. (1.496.591/06)

130. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el titular de la actividad destinada a bar, denominado “Roy”, sito en vía Hispanidad, número 85, contra el acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 7 de noviembre de 2006 (expediente número 487.030/06), por el que se decreta el cierre y consiguiente clausura de forma inmediata de la citada actividad por carecer de licencias. (1.487.422/06)

131. Requerir a la actividad de bar, denominado “Cafetería Claudia”, sita en la plaza de la Inmaculada, número 2, local derecha, al carecer de la preceptiva licencia municipal. (53.671/05)

132. Requerir a la actividad de bar, denominado “Bahía Verde”, sita en la calle Lastanosa, número 36, al carecer de la preceptiva licencia municipal. (367.431/06)

133. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, a la actividad de bar, denominado “Comodín”, sita en la calle Antonio Sangenís, números 71-73. (634.107/06)

134. Desestimar las alegaciones e imponer a la actividad de bar, denominado “Sueños” (“Angelo”), sita en la calle Burgos, número 18, la sanción de 601 euros por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios. (1.066.110/06)

135. Desestimar las alegaciones e imponer a la actividad de bar, denominado “Capitán Trueno”, sita en la calle Doctor Lozano Monzón, número 8, zona saturada “A”, la sanción de 601 euros y un mes y un día de suspensión de la licencia, por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios. (734.160/06)

136. Imponer a la actividad de bar, denominado “Infiernos”, sita en la calle Luis del Valle, número 17, zona saturada “J”, la sanción de 900 euros por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios. (597.478/06)

137. Desestimar las alegaciones presentadas e imponer la sanción de 601 euros a la actividad de pub, denominado “Cel-Bet”, sita en la calle Concepción Saiz de Otero, números 23-27, local 1, pta. 3, al carecer de la preceptiva licencia municipal. (1.065.528/06)

138. Desestimar las alegaciones e imponer a la actividad de pub, denominada “Old Sport Tavern”, sita en la calle Escuelas Pías, número 11, angular a calle Castilla, la sanción de un mes y un día de suspensión de la licencia de apertura por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios. (810.671/06)

139. Imponer a la actividad de bar, denominado “Music Planet”, sita en la calle Rodrigo Rebolledo, número 12, la sanción de un mes y un día de suspensión de la licencia de apertura por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios. (702.740/06)

140. Desestimar las alegaciones presentadas e imponer la sanción de 601 euros a la actividad de bar, denominado “La Vital”, sita en la calle Luis Bermejo, número 9, al carecer de la preceptiva licencia municipal. (670.930/06)

141. Desestimar las alegaciones presentadas e imponer la sanción de 601 euros a la actividad de bar, denominado “Club La Travesura”, sita en la calle Mariano Cerezo, número 8, al carecer de la preceptiva licencia municipal. (486.547/06)

142. Imponer la sanción de 601 euros a la actividad de bar-cafetería, denominado “Arich”, sita en la calle Pano y Ruata, número 6, al carecer de la preceptiva licencia municipal. (463.305/06)

143. Desestimar las alegaciones presentadas e imponer la sanción de 601 euros a la actividad de bar-restaurante, denominada “El Pastificio”, sita en la calle Jerónimo Zurita, número 15, al carecer de la preceptiva licencia municipal. (406.161/06)

144. Estimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gerencia 12 de septiembre de 2006 por el que se requería al recurrente, como titular de la actividad de bar, denominado “Cafetería Claudia”, sita en plaza de la Inmaculada, número 2, a solicitar la preceptiva licencia de funcionamiento. (1.373.530/06)

145. Conceder licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar en calle Pablo Iglesias, número 23, a solicitud de Tena Llorente, S.C. (1.151.281/05)

146. Conceder licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar-cafetería en calle Estébanes, número 2, a solicitud de Martín Díez de Isla, S.L. (1.268.319/05)

147. Conceder licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar en calle Almagro, número 4, zona saturada "F", a solicitud de Oscar Blázquez Charles. (314.440/86)

148. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de cafetería en paseo de Fernando el Católico, número 5, a solicitud de Metropolitán, S.C. (852.677/05)

149. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de restaurante en calle Bolonia, número 26, zona saturada I, a solicitud de Aragón 04, S.L. (1.170.553/05)

150. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de bar en avenida de Pablo Gargallo, número 43, a solicitud de doña María de la Luz García Méndez. (1.257.221/05)

151. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de salas de cine en paseo de la Independencia, número 12, a solicitud de Zarafilms, S.A. (1.494.477/07)

152. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de salas de cine en calle San Diego, número 7, a solicitud de Zarafilms, S.A. (1.494.746/06)

153. Conceder licencia de funcionamiento para el ejercicio de la actividad de bar en calle María Guerrero, número 42, a solicitud de Framan y Guerrero 42, S.L. (316.030/06)

154. Conceder licencia de funcionamiento para el ejercicio de la actividad de bar en calle San Juan de la Peña, número 181, casa 18, a solicitud de Linka Zgz, S.L. (576.887/06)

155. Conceder licencia de funcionamiento para el ejercicio de la actividad de bar-cafetería en avenida de Salvador Allende, número 18, local 3, a solicitud de La Hora Tapas, S.L. (1.168.188/06)

156. Conceder licencia de funcionamiento para el ejercicio de la actividad de bar en calle Burgos, número 35, a solicitud de doña Julia Mangué Ndongo Asumu. (1.217.743/06)

157. Rectificar error material del acuerdo por el que se acordó tener por desistido de su solicitud de licencia para bar-restaurante en calle Pilar Andrés, número 6, a Aragonesa Hostelera del Toro, S.L., cuando el titular es Hostyoci, S.L. (636.172/06)

158. Estimar el recurso de reposición presentado por don Sergio Gil Botella contra Resolución que concedió licencia de apertura a don Luis Fausto Merino Guznay para la actividad de chicken-bar en avenida de César Augusto, número 64 y clausurar el establecimiento hasta que no acredite el cumplimiento de las condiciones por las que se concedió la licencia de apertura. (506.897/06)

159. Informar a la Dirección General de Interior en relación con su petición de informe relativo a solicitud de ampliación de horario para el ejercicio de actividad de bar, sito en carretera de Logroño, número 42, siendo titular Estación de Servicio Miralbuena, S.A. (96.436/07)

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Inspección Urbanística

160. Conceder a doña Ana Olga Pérez Aguado, licencia de derribo del inmueble sito en la calle Angel Jaria, número 3, del barrio de Miralbuena. (1.124.269/06)

161. Conceder a don Constantín Mosnegutu, en representación de Actuaciones Inmobiliarias Zaragoza, S.L., licencia de derribo del inmueble sito en la calle Pensamiento, número 8. (1.194.504/06)

162. Requerir a la propiedad de la finca sita en paseo de Fernando el Católico, número 40, para que en el plazo de tres meses proceda a la realización de determinadas obras de conservación, de acuerdo con los informes obrantes en el expediente. (1.013.461/06)

163. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Rioja, número 24, para que en el plazo de tres meses proceda a la realización de determinadas obras de conservación, de acuerdo con los informes obrantes en el expediente. (294.080/06)

164. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Miguel Servet, número 11, para que en el plazo de tres meses proceda a la realización de determinadas obras de conservación, de acuerdo con los informes obrantes en el expediente. (820.517/06)

165. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Sobrarbe, número 61, para que en el plazo de tres meses proceda a la realización de determinadas obras de conservación, de acuerdo con los informes obrantes en el expediente. (67.066/06)

166. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Blanca de Navarra, número 24, para que en el plazo de inmediato proceda a adoptar las medidas de control y seguridad pertinentes en aras a mantener el edificio en perfecto estado de conservación (86.822/07)

167. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Ibón de Astún, calle Ibón de Plan y camino del Pílon (referencia catastral 18406-02-03-04-05-06-07-14), para que proceda al vallado del solar y a la limpieza del mismo. (252.493/06)

168. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Berenice, números 12-14 (referencia catastral 20205-05), para que proceda a al vallado del solar y a la limpieza del mismo. (524.269/06)

169. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Escopetería, número 1 (referencia catastral 60362-23-25-26), para que proceda a realizar la reparación del vallado del terreno. (769.704/06)

170. Requerir a la propiedad de la finca sita en plaza de José María Forqué (referencia catastral 60362-23-25-26), para que proceda a en el plazo de inmediato al vallado del solar y a la limpieza del mismo. (722.481/06)

171. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Trovador, número 23 (referencia catastral 54372-12), para que proceda a la limpieza del solar y a reparar el vallado del mismo. (758.095/01)

172. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Boyero, número 35 (referencia catastral 21189-04), para que proceda a en el plazo de inmediato, a completar el vallado, impidiendo el acceso incontrolado al solar. Asimismo, deberá limpiar, desratizar y desinsectar el solar (7.198/07)

173. Requerir a la propiedad de la finca sita en autovía de Logroño, polígono Ruiseñores (referencia catastral 92719-02), para que proceda a al vallado del solar y a la limpieza del mismo. (957.360/04)

174. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Santiago Dulong y calle Juan Bautista del Mazo (referencia catastral 47425-07), para que proceda a al vallado del solar y a la limpieza del mismo. (889.326/04)

175. Requerir a la propiedad de la finca sita en avenida de la Autonomía, para que proceda al vallado perimetral de obra de la torre eléctrica sita en avenida de la Autonomía. (683.421/06)

176. Requerir a la propiedad de la finca sita en avenida de Valdefierro, número 1, para que proceda a completar el vallado del área de intervención G-57-6, y proceda al cierre efectivo de las puertas. (486.478/03)

177. Requerir a la propiedad de la finca sita en calle San Pablo, número 139, para que proceda a mantener el solar en condiciones de salubridad y ornato público. (1.030.632/06)

178. Acordar la incoación de expediente administrativo declarativo de incumplimiento del deber de edificar a la propiedad de la finca sita en calle San Pablo, número 1, angular con avenida de César Augusto (referencia catastral 62384-07). (261.539/06)

179. Declarar el incumplimiento del deber de edificar a la propiedad de la finca sita en calle Estébanes, número 16 (referencia catastral 66369-05). (1.165.562/05)

180. Declarar el incumplimiento del deber de edificar a la propiedad de la finca sita en calle Heroísmo, número 12 (referencia catastral 71341-06). (1.060.287/05)

181. Declarar el incumplimiento del deber de edificar a la propiedad de la finca sita en calle Jesús y calle Jacinto Corralé (referencia catastral 74428-05). (1.055.700/05)

182. Declarar el incumplimiento del deber de edificar a la propiedad de la finca sita en calle Gil Berges, número 2 (referencia catastral 64377-07). (710.709/05)

183. Declarar el incumplimiento del deber de edificar a la propiedad de la finca sita en calle La Estrella, número 5 (referencia catastral 72341-30). (407.865/06)

184. Declarar el incumplimiento del deber de edificar a la propiedad de la finca sita en calle Pignatelli, número 88 (referencia catastral 58388-21). (273.793/06)

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Administración de Suelo y Vivienda

185. Solicitar al Ministerio de Fomento la cesión de dos porciones de terreno anexos a la pasarela de la A-68 en el barrio de La Cartuja Baja, a petición de la Junta Vecinal de dicho barrio. (1.308.321/06)

186. Poner a disposición de los herederos de don Aquilino Lasheras Blasco, importe en concepto de justiprecio expropiatorio fijado en ejecución de Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, relativo a la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca sita en el número 12 de la avenida del Puente del Pilar, afectada por la ejecución del proyecto de urbanización de la avenida del Puente del Pilar, II fase. (3.050.573/92)

187. Aceptar de la Entidad Mercantil Los Monegros Verdes, S.L., la cesión gratuita de dos porciones de terreno destinadas a viales ubicadas en carretera de Logroño, número 105, del barrio de Casetas. (66.994/07)

188. Aceptar de la Entidad Mercantil Obemco, S.A., la cesión gratuita de una porción de terreno destinada a viales, ubicada en calle Zalmedina, angular a calle Ricardo del Arco. (35.580/07)

189. Aceptar de la Entidad Mercantil Valle Medio Inmobiliaria, S.L., la cesión gratuita de una porción de terreno destinada a viales ubicada en calle Pedrola, número 2. (1.209.741/06)

190. Aceptar de Promociones Matilla Aragón, S.L., la cesión gratuita de varias porciones de terreno destinadas a viales, sitas en calle Solans, número 24. (85.863/07)

191. Requerir al Consejero competente en materia de Patrimonio del Gobierno de Aragón, la cesión de dos chaflanes del solar donde se realiza la construcción de un hogar para personas mayores en calle Federico Ozanam, número 2, del barrio de Valdefierro. (72.027/07)

192. Adquirir por expropiación en avenencia de Inversiones Alaiz, S.A., dos porciones de terreno afectadas por la ejecución del proyecto de la Ronda de la Hispanidad, mediante la sustitución del justiprecio en especie, transmitiendo la finca colindante a sus actuales instalaciones, de propiedad municipal, destinada a uso industrial en avenida de Alcalde Caballero, en ejecución de convenio urbanístico de planeamiento y gestión suscrito anteriormente con el Ayuntamiento de Zaragoza. (1.176.313/06). (Queda retirado)

193. Autorizar a Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., para la ocupación anticipada de los terrenos de propiedad municipal incluidos en el área de intervención G-44/2, con el fin de posibilitar el inicio de las obras de urbanización de los mismos. (76.951/07)

Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística

194. Devolver y cancelar garantía constituida por la Comunidad de Propietarios de la plaza de San Francisco, número 9, para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en la plaza de San Francisco, número 9. (1.355.899/06)

195. Devolver y cancelar garantía constituida por don Angel Hernández Gil, en representación de doña María Carmen Marañes Martín, para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en calle Aconcagua, número 4. (1.351.086/06)

196. Devolver y cancelar garantía constituida por doña Monserrat Barrachina Casanova, para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en plaza de España, número 4, del barrio de San Juan de Mozarrifar. (1.336.737/06)

197. Devolver y cancelar garantía constituida por doña Celestina Montero Roldán, para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en calle Madre Sacramento, número 49. (987.170/06)

198. Devolver y cancelar garantía constituida por don Damián Fernández Trueba, para responder de la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en avenida de Santa Isabel, número 132. (938.906/06)

199. Desestimar la solicitud de devolución de depósito constituido para garantizar la reposición de los servicios urbanísticos afectados por la construcción de un edificio en la calle Mayor, angular a calle Cedro, instada por don Carlos Burrial Laín. (1.168.323/06)

200. Desestimar la solicitud de devolución de depósito constituido para garantizar la reposición de los servicios urbanísticos afectados por la construcción de un edificio en la calle Saturno, números 48-52, instada por doña Paloma Andrés Coduras, en representación de Invak Cinco, S.L. (964.892/06). (Queda retirado)

201. Desestimar la solicitud de devolución de aval bancario constituido para garantizar la reposición de los servicios urbanísticos afectados por la construcción de un edificio en calle Heraldo de Aragón, instada por don Joaquín A. Navarro Martín Arquitectos, S.L. (1.007.401/06)

202. Desestimar la solicitud de devolución de aval bancario constituido para garantizar la reposición de los servicios urbanísticos afectados por la construcción de un edificio en paseo de Sagasta, número 35, instada por Caudepón, S.L. (1.205.954/06)

203. Desestimar la solicitud de devolución de aval bancario constituido para garantizar la reposición de los servicios urbanísticos afectados por la construcción de un edificio en la calle Santuario, número 68, del barrio de Villamayor, instada por doña Natividad Pérez Gracia. (650.051/06)

204. Desestimar la solicitud de devolución de aval bancario constituido para garantizar la reposición de los servicios urbanísticos afectados por la construcción de un edificio en la avenida de Alcalde Caballero, números 70-104, instada por Euroaragón Siglo XXI. (182.176/06)

205. Desestimar la solicitud de devolución de aval bancario constituido para garantizar la reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de urbanización en el Area U-63-7 por no haber transcurrido en periodo de garantía, a instancia de don Miguel Gay Villa, en representación de Inmobiliaria Gay y Carriles, S.A. (1.290.660/06)

206. Declarar la caducidad del procedimiento iniciado a instancia de don Pedro José Giménez Lombar, en representación de José San, S.A., de solicitud de devolución de aval constituido para garantizar la reposición de los servicios urbanísticos afectados por la construcción de un edificio en calle San Blas, número 79. (1.028.285/06)

207. Declarar la caducidad del procedimiento iniciado a instancia de don José Luis Pellicena Usar, en representación de la Asociación Cultural y recreativa Rolde a Ralla, de solicitud de devolución de aval constituido para garantizar la reposición de los servicios urbanísticos afectados por la construcción de un edificio en calle En Medio, 23, del barrio de Monzalbarba. (1.159.789/06)

208. Quedar enterado de la inscripción en el Registro de Entidades urbanísticas Colaboradoras de la Diputación General de Aragón de la renovación de cargos de la Junta de Compensación del área de intervención G-10-4. (38.186/07)

209. Quedar enterado de la inscripción en el Registro de Entidades urbanísticas Colaboradoras de la Diputación General de Aragón de la renovación de cargos de la Junta de Compensación del área de intervención G-11-1. (38.235/07)

210. Conceder licencia de parcelación en finca situada en plaza de las Peñetas, número 6, del barrio de Miralbuena, a instancia de don José Luís Melero Leonar y doña María del Carmen Granel Berges, en representación de la entidad mercantil Mac'Gran, S.L. (1.163.370/06). (Queda retirado)

Servicio de Asuntos Jurídicos

211. Quedar enterado del auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1, por el que se declara terminado, por existir satisfacción extraprocésal, el Procedimiento Abreviado número 606/05-B, instado contra los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia de fecha 2 de marzo de 2004 por los que se impusieron una sanción de 3.005,07 euros por construcción de edificio en calle Corazón de Jesús, número 12 y multa coercitiva de 600 euros por incumplimiento de la orden de restablecimiento del orden urbanístico infringido dictado por acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 5 de diciembre de 2003 en la citada calle y número. (1.385.366/06 y 51.010/07)

212. Quedar enterado de la sentencia firme, favorable a los intereses municipales, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, en procedimiento ordinario número 182/2006-BM, instado contra el acuerdo adoptado por el Consejo de la Gerencia de Urbanismo de fecha 1 de febrero de 2006 por el que se le impuso una sanción de 15.000 euros por construcción de vivienda (aprox. 90 m²) incumpliendo el artículo 6.1.4 del Plan General de Ordenación Urbana en camino del Tejar, número 2, del barrio de Movera. (68.239/07 y 58.429/07)

213. Quedar enterado de la interposición de recurso de casación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo por parte de la mercantil Euroresiduos, S.A., contra la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en recurso 451/2003, instado por la citada sociedad mercantil contra la resolución de 16 de enero de 2003 del Consejero de Obras Públicas Urbanismo y Transporte del Gobierno de Aragón que estima los recursos de alzada contra el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza en sesión celebrada el 30 de julio de 2002 sobre revocación parcial de prescripciones impuestas por el mismo órgano en acuerdo de 21 de junio de 1995 referente al vertedero de residuos industriales "Acampo Castillo". (1.473.739/06 y otro)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Dirección de Servicios de Información y Organización

Servicio de Contratación

214. Aprobar el Estudio sobre la viabilidad de construcción y explotación en régimen de concesión de un estacionamiento, destinado a paliar el déficit existente en la zona, en uso por residentes, en el subsuelo de la plaza proyectada en el Area AC 34, antigua Cárcel de Torrero. (1.296.376/06)

Oficina de Tramitación de Proyectos Expo

215. Aprobar con carácter inicial estudio de detalle la submanzana B, polígono 45, Puerta de Sancho, instado por don Eduardo Lacasta Lanaspá, en repr. de Sendai Veinte, S.L. (1.479.089/06). (Queda retirado)

Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística

216. Aprobar con carácter inicial proyecto de reparcelación del área de intervención U-64-3, a instancia municipal. (1.126.065/06). (Queda retirado)

217. Aprobar con carácter inicial proyectos de estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación del área de intervención F-55-4, a instancia de don Javier Alforja Sagone, en representación de Miguel Rico y Asociados, S.L. (826.429/06)

218. Aprobar con carácter inicial los proyectos de estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación del área de intervención G-86-6 (La Cartuja), a instancia de don Pablo Tabuenca Muñoz, en representación de Construcciones Tabuenca, S.A.; don Gregorio Luengo Sanz, en representación de Albareda 7, S.L.; don Manuel Puente Simal, en representación de Hogares Nuevos, S.L., y don Eduardo López Andreu, en representación de Mariano López XXI, S.L. (228.633/06). (Queda retirado)

219. Aprobar inicialmente con prescripciones el proyecto de reparcelación de la G-64-3, a instancia de la Junta de Compensación. (309.339/06). (Queda retirado)

220. Aprobar inicialmente con prescripciones el Plan especial de la F-57-3 "Valdefierro", a instancia del grupo Iar Promosa, S.A. (795.225/06)

221. Aprobar con carácter inicial modificación número 2 del Plan especial AC-56, a instancia de la Junta de Compensación de San Lamberto. (1.224.910/06)

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.

Zaragoza, 30 de enero de 2007. — El vicesecretario general, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: El vicepresidente del Consejo de Gerencia, Antonio Gaspar Galán.

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística Núm. 1.427

Habiendo resultado fallida, por estar ausentes o por desconocer el domicilio, la notificación del siguiente acuerdo, por la presente publicación, confor-

me a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se suple la falta de la notificación personal a:

Doña Ana María Jaén.

Don Antonio Gómez Monedero, don José M. Gascón Lahoz y don Angel Romero Lázaro (Panificadora Castelar).

Don Juan Aylón Guerrero.

Don José L. Barrachina Gorgozo.

Doña Carmen Díaz Villagrana.

Dinzar, S.L.

Don Domingo Cañada Antonio.

Don Salvador Garrido Cruz.

Don Antonio Gaspar Blasco.

Don Jesús Gracia Bernad.

Don Manuel Longás Usán.

Macamata, S.L.

Don Valentín Peiró Martín.

Don Pablo Enrique Salinas Salinas.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2006, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. — Quedar enterado y mostrar la conformidad al apartado 5 “Estudio Económico-Financiero” de la documentación visada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón el 11 de julio de 2006, relativa al estudio económico-financiero del Plan especial del área de intervención U-11-16/1 (calles Cartagena, prolongación de Cesáreo Alierta, Raquel Meller y Pablo Remacha), presentado por la Fundación Benéfico-Doce Agustin de Jericó, en cumplimiento del párrafo 4 del apartado primero del acuerdo plenario de 31 de mayo de 2006, dictado en ejecución de la sentencia de 8 de julio de 2003 de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, dictada en recurso de casación número 2.477/2000, y la sentencia de 31 de enero de 2000 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dictada en recurso contencioso-administrativo número 916/95. Este documento sustituye al visado el 17 de junio de 2002 y del que se quedó enterado por acuerdo plenario de 26 de julio de 2002.

Segundo. — Publicar el presente acuerdo en el BOPZ, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, y el artículo 143 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de dicha Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios.

Tercero. — Dar traslado de las actuaciones a los interesados con indicación de los recursos procedentes.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, advirtiéndose que la anterior resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, previo recurso de reposición potestativo ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la disposición adicional 4.ª de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Zaragoza, 30 de enero de 2007. — El secretario general, P.D.: El vicesecretario general, Luis Jiménez Abad.

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 1.630

Balneario de la Virgen, S.A., ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Referencia administrativa: 2006-O-380.

Objeto: Instalación de depósito de propano.

Descripción de la actuación: Legalización de un depósito de propano ubicado en el aparcamiento del Balneario de la Virgen, a una distancia de 25 metros al cauce del río Mesa por la margen derecha, así como cruce sobre dicho cauce con tubería.

Cauce: Río Mesa.

Municipio: Jaraba (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 17 de enero de 2007. — El comisario de Aguas, Rafael Romeo García.

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

Núm. 1.362

ANUNCIO relativo a autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la reforma de la línea aérea, 10 kV, “Movera-Santa Isabel”, tramo Pastriz-La Alfranca, en los términos municipales de Pastriz y La Puebla de Alfindén (Zaragoza). (ZA-AT0082/06).

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas, aprobado por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre; en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado a petición de Endesa Distribución Eléctrica, S.L., para realizar la reforma del tramo comprendido entre los apoyos números 76 y 108 del tramo “Pastriz-La Alfranca”, de la línea aérea, a 10 kV, “Movera-Santa Isabel”, situada en los términos municipales de Pastriz y La Puebla de Alfindén, destinada a adecuar la línea a lo dispuesto en el Decreto 34/2005, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, de protección de la avifauna, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Pablo Bernad Conde, con presupuesto de ejecución de 52.674,78 euros,

Este Servicio Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar la instalación y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de un año, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada, especialmente lo indicado por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en su informe de 9 de agosto de 2006.

3.ª La instalación habrá de ejecutarse de acuerdo con las características y detalles constructivos consignados en el proyecto que ha servido de base para la tramitación del expediente y, en todo caso, dentro de las normas reglamentarias.

La presente autorización se otorga sin perjuicios a terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Características de la instalación

Línea eléctrica aérea:

Origen: Apoyo número 78, existente, de la línea “Movera-Santa Isabel”.

Final: Apoyo número 178, existente, de la misma línea.

Longitud: 1.622 metros.

Recorrido: Términos municipales de Pastriz y La Puebla de Alfindén.

Tensión: 10 kV.

Circuitos: Uno, trifásico.

Conductores: LA-110.

Apoyos: Metálicos.

Zaragoza, 18 de enero de 2007. — El director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

Núm. 1.363

ANUNCIO relativo a autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un Centro de Seccionamiento “La Loteta”, 66 kV, en el término municipal de Boquiñeni (Zaragoza). (ZA-AT0141/06).

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado a petición de Endesa Distribución Eléctrica, para instalar un Centro de Seccionamiento denominado “La Loteta” y su acometida aérea, trifásica, a 66 kV, situada en el término municipal de Boquiñeni, en polígono 1, parcela 13, destinada a dotar de suministro de energía eléctrica a las estaciones de bombeo de agua en el entorno del embalse “La Loteta”, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto y anexo suscritos por el ingeniero industrial don Luis M. Oliva Urcía, con presupuesto de ejecución de 680.933,22 euros.

Este Servicio Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar la instalación y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de un año, a partir de la fecha de la presente notificación.